

Universidad de Chile

Instituto de Asuntos Públicos – INAP



Departamento de Ciencia Política

Tesis de Grado, para optar por el título de Magíster en Ciencia política, titulada:

Ahondando en las acusaciones constitucionales: Presidentes con mayorías en el Congreso ¿Por qué son destituidos?

Autor de tesis: Jairo Alejandro Salcedo Salas

Profesora Guía: María Cristina Escudero Illanes

Santiago de Chile - Chile

Jueves 31 de Enero de 2019

Agradecimientos

“El hombre tiene proyectos, YAVHÈ la última Palabra”. Proverbios 16:1 (Biblia Versión Jerusalén).

No puedo comenzar de mejor manera sino agradeciendo a mi querido DIOS por todos los favores recibidos, desde que estuve en Colombia, hasta que se emprendió este maravilloso viaje y todo lo que me ha permitido vivir a través del tiempo pasado en Chile, pensando y proyectando en todo lo que ha de venir en adelante y con la seguridad que me brinda saber que nunca me ha abandonado, pasando por momentos difíciles y de mucho crecimiento, hasta los momentos más lindos y gratos en compañía de tantas personas que has puesto para que me brinden su fuerza y su cariño. Sin ÉL nada soy.

En segundo lugar, quiero agradecer a mis papás por el apoyo, el cariño, los consejos y todo lo que me han brindado a lo largo de la vida, verdaderamente nunca olvido sus enseñanzas y valoro todo aquel esfuerzo realizado en pro de mi bienestar, saben cuánto los amo y quiero. No bastan las palabras para agradecerles, primero por acercarme a DIOS del cual ahora no me suelto, además de todos los momentos juntos y los que vendrán. Pido perdón a ustedes si les he causado dolor, sufrimiento o decepción en momentos de la vida, si lo hice les pido un perdón sincero y arrepentido, no lo quiero volver a cometer más. Simplemente porque los amo. Realmente me hacen feliz el solo saber que bien están en todo sentido.

A mis hermanos Andrés Felipe, Luis Alberto y Jairo Alberto, por los consejos, las enseñanzas, los muchos o pocos momentos juntos, por el cariño y palabras de aliento, por tanto, que la verdad no puedo decir más. Al igual que a mis padres pido perdón por los errores cometidos en su contra, los dolores generados o las decepciones hechas, si eso pasó y aun lo tienen espero esto les llegue y sepan que los quiero muchísimo y que nunca los olvido, quiero que sepan que me arrepiento de ello y espero nunca volverlo a cometer igual hago extensivo mis saludos a mis cuñadas, a Vale, a Gabi y a Karen, las quiero mucho y siempre gracias por todos los consejos y conversaciones.

A los Gomes, los quiero y extraño, somos como una extensión de la familia, que, aunque sangre no comparte, si hemos compartido por más de 15 años la amistad el cariño y la hermandad, nunca los olvido a ustedes, a Pablo, a Sori, a Juan P, a Daniel A, a Nicolás C y a Sofía, los llevo en mis pensamientos y espero llamarlos pronto para dejar a un lado mi ingratitud.

A Kathy Andrea, te quiero mucho amiga, gracias por ser un gran apoyo en todo este proceso, sobran las palabras para agradecer las lecciones que se aprendieron y además toda la edificación que has sido a mi vida, me acercas a DIOS, y eres una amistad invaluable.

A Freddy Barrero y Juan Carlos Lopera, los profesores que decidieron jugársela por apoyarme para presentarme al Magíster, firmando y llenando las solicitudes de recomendación estudiantil. De ambos aprendí demasiado y sigo aprendiendo y agradeciendo cada lección y momento de trabajo en conjunto. No puedo dejar de escribir agradecimientos a estos dos maestros y amigos. DIOS sea con ustedes.

A mis grandes amigos en Chile, en Colombia y en otros lugares, nunca los olvido y sí que los quiero mucho chicos sigan así que ustedes saben que como amigo me tienen para las “duras y las maduras” (momentos difíciles). A Pao, a Daniel, a Ebed, a Janita, a Jocy, a Carlos, a Jano, a Kathy, a Cami, a Consue, a Vicky, a mis amigos y amigas en LVE, a mis amigos en las distintos lugares y latitudes a todos gracias siempre me han hecho sentir acogido y son una enorme bendición de DIOS, espero siempre disfrutarlos y estar para ustedes, así como lo han estado conmigo.

A mi buena amiga Sandra Moreno quién me aconsejó sobre cómo llegar aquí, las experiencias que se han vivido, la gente que me has presentado, y bueno el cariño que siempre ha existido, gracias por ser esa amiga y consejera que es necesario escuchar desde la distancia para seguir enfocado, sé que no han sido muchos los momentos por múltiples razones pero los que se han podido disfrutar han sido de calidad, DIOS te bendiga amiga; siempre saludame a tu mamá

A mis parceros y parceras en Chile, a Blanca, a Silena, a Moisés, a Henry a Ángela y Jhon, a Padilla, a Luz y Jaime, al otro Jaime a Sarita, a Paola, a Vane, y a los demás chicos son amistades bacanas y que valen la pena es chévere compartir con ustedes y siempre pasar un momento diferente y alegre. Sigán siendo igual de bacanos.

En la iglesia tanto de Colombia como aquí en Chile, me han hecho sentir agradecido de poder crecer junto a ustedes y conocer más en profundidad quién es nuestro PADRE CELESTIAL en los cielos, ver cómo me han acogido, amado y ver la misión y obra que el PADRE quiere para con nosotros, nunca los olvido y espero ir a visitar al sur, a la zona austral, y al norte del país, así como volver y visitar a mis hermanos en Colombia. Todo ha sido un caminar difícil y maravilloso.

Un párrafo especial se merecen mis hermanos en Santiago. Por ese amor y esa misericordia con la cual hemos ido a servir y buscar del SEÑOR, espero que esa llama de unánimes juntos nunca se apaguen y se pueda estar aprendiendo siempre con ustedes. En una tierra lejana han sido una extensión de mi familia, eso se agradece. Mayi, Sergio, Bernardo, Pame, Nefta, Sole, Pacho, a Esperanza y Cristian con sus historias de los años 70 a todos mil y mil gracias por permitirme ser parte de sus vidas y poder ser bendecido de esa manera. Soy feliz compartiendo con ustedes y los quiero.

A Rodrigo y Vanessa, a ustedes los quiero mucho, son como mis hermanos mayores aquí en Chile, compartir con sus familias e incluirme de esa manera ha sido una bella bendición

que se puede disfrutar siempre que es posible hacerlo, es relajante verlos y compartir con ustedes. Los quiero mucho. Siempre aprendo de música y cultura a su lado y velan, así como los demás hermanos por mi vida y eso se agradece.

Un saludo y mención a quienes me han dado techo en este país, han sido de bendición y aprendizaje en varias áreas de mi vida, a la Señora Fernanda, que fue la primera persona en recibirme en este lugar, gracias por el cariño, los consejos y las indicaciones, que la amistad se siga manteniendo en el tiempo. A Peter por esos momentos de aprendizaje, y buenos momentos viendo futbol y pasando momentos alegres con los de la casa, saludos también a su hermano y cuñada que han sido grandes personas para conmigo. Francisco y Bárbara, gracias por los consejos, el cariño, la paciencia, espero que Javiera les llegue con óptimas condiciones de salud y disfruten de esa linda bendición, se les quiere mucho.

A la ONG casona de los jóvenes y su maravilloso staff, por todos los gratos momentos que se han pasado, las charlas con el personal, que con el tiempo han sido grandes estimados y estimadas, amigos y amigas con los cuales hablamos de trabajo social, de situaciones que se ven en el diario vivir de tantas personas y de la vida misma. A Zarely, a Jano, a la Señora Nieves, a Francisca y todos cuanto hemos compartido y charlado tanto y que han sido de tanto crecimiento e instrucción. Gracias gratas y enormes a todos. DIOS les siga dando siempre lo mejor de la gente y ustedes el mejor de los servicios.

En INAP comenzaré por agradecer a la profesora María Cristina que ha sido bastión de consejos y desarrollo de esta tesis, paz y muchas bendiciones le dé el DIOS de los cielos siempre, se le estima mucho. A los profes Sergio, Lorena, Jaime, Claudia, María, y en general a todos por sus consejos, enseñanzas, y virtudes a todos los recuerdo de forma particular y especial. No puedo dejar de agradecer a Claudia y Giovanna, que han sido grandes bendiciones para mí, al igual que el profe Mario, Marco, y las demás chicas que trabajan de diferentes maneras en la institución, muchas muchísimas gracias.

A todos aquellos que no he mencionado, pido una sentida disculpa y no los olvido porque son muchas las personas y pocos los espacios que hay para recordar y agradecer.

Martes 29 de Enero de 2019

Santiago de Chile - Chile

Tabla de Contenido

Agradecimientos	<i>i</i>
LISTA DE TABLAS	2
TABLA DE GRÁFICOS	3
Capítulo 1	4
Introducción	4
1.1. Problematización	4
1.2. Pregunta de investigación e hipótesis	6
1.3. Justificación	8
1.4. Objetivos	10
1.4.1. Objetivo General	10
1.4.2. Objetivos específicos	10
Capítulo 2	13
Marco teórico	13
2.1. Presidencialismo	13
2.1.1. Concepto de presidencialismo	13
2.1.2. Relaciones ejecutivo-legislativo	15
2.2. Impeachment – acusación constitucional - juicio político	22
2.2.1. Concepto de impeachment	22
2.2.2. Naturaleza de la acusación constitucional	24
2.2.3. Importancia del impeachment	25
2.2.4. Explicaciones tradicionales sobre las causas - determinantes del inicio de un proceso de impeachment	28
2.3. Explorando la hipótesis	31
2.3.1. Hipótesis	31
2.3.2. Hipótesis	31
Capítulo 3	40
Marco Metodológico	40
3.1. Generalidades metodológicas de la investigación	40
3.2. Selección de casos	41
3.2. Método y técnica de investigación aplicados a los casos	44
Capítulo 4	47

Casos	47
4.1. Brasil	47
4.1.1. La herencia de Lula	48
4.1.2. El periodo de Dilma Rousseff camino al proceso de impeachment	51
4.1.3. Proceso de impeachment	67
4.2. Honduras	71
4.2.1. Contexto hondureño antes de Manuel Zelaya	72
4.2.2. Llegada al Gobierno de Manuel Zelaya y su gestión en el poder	74
4.2.3. Proceso de impeachment	81
Capítulo 5	84
Resultados y análisis	84
5.1. Brasil	84
5.1.1. Testeo interno de la hipótesis	87
A. Amenaza de pérdida de capital electoral	87
B. Gabinetes ministeriales	90
5.2. Honduras	91
5.1.2. Testeo interno de la hipótesis	94
A. Amenaza de pérdida de capital electoral	94
B. Gabinetes ministeriales	98
5.3. Análisis cruzado	99
Capítulo 6	103
Conclusiones y agenda de investigación	103
Bibliografía	108

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1: Casos de impeachment por décadas en América Latina</i>	9
<i>Tabla 2: Estrategias parlamentarias y estrategias presidenciales</i>	20
<i>Tabla 3: Casos de impeachment con mayorías parlamentarias</i>	42
<i>Tabla 4: Preferencias electorales primera vuelta: Encuesta Datafolha 2014</i>	54
<i>Tabla 5: Resultados elecciones presidenciales Brasil, primera vuelta</i>	55
<i>Tabla 6: Encuestas electorales para segunda vuelta (porcentajes)</i>	56
<i>Tabla 7: Resultados elecciones presidenciales Brasil, segunda vuelta</i>	57
<i>Tabla 8: Gabinete de Gobierno de Dima Rousseff</i>	58
<i>Tabla 9: Apoyo legislativo antes de la retirada del PMDB y después de la salida de este partido de la coalición de gobierno</i>	62
<i>Tabla 10: Conformación de la Cámara de Diputados de Brasil</i>	65

<i>Tabla 11: Comisión especial de impeachment</i>	69
<i>Tabla 12: Elección presidencial Honduras 2005</i>	75
<i>Tabla 13: Gabinete de gobierno de Manuel Zelaya</i>	76
<i>Tabla 14: Presencia o ausencia de condiciones causales entre los casos de Brasil y Honduras</i>	100

TABLA DE GRÁFICOS

<i>Gráfico 1: Senado Federal: Número de escaños</i>	64
<i>Gráfico 2: Composición del Congreso hondureño</i>	80

Capítulo 1

Introducción

1.1. Problematización

Durante el siglo XX, los presidencialismos latinoamericanos resolvieron sus crisis políticas mediante golpes de estado; esta situación llevó a dos tipos de resultados en cada caso particular, el primero de ellos fue una desestabilización del sistema político, y el segundo fue un efecto contrario al primero logrando una estabilización del mismo. Sin embargo, recientemente en la región se han llevado a cabo procesos legales y democráticos que resultaron con el retiro del poder de un mandatario, llamados “juicios políticos” o “impeachments” o dependiendo de quienes lo estudian, también llamados “acusaciones constitucionales”¹.

Para efectos prácticos se dirá que un impeachment refleja dos procesos. Un primer proceso que compone un proceso de confianza en el cual el parlamento en cuestión puede remover de forma libre y sin ningún otro impedimento al primer mandatario, por causas de pérdida de la confianza en éste. A tal proceso se le llamará juicio político, propio de sistemas parlamentarios europeos. El otro es una acusación que se le realiza al primer mandatario por cuenta de violación a la constitución u omisión de esta de forma grave, a tal proceso se le llamará acusación constitucional.

Dentro de los diversos fenómenos posibles a estudiar resalta uno poco común, pero que es de gran interés analizar y es el de los gobiernos, que, teniendo apoyos parlamentarios amplios, son removidos del poder bajo la figura de las acusaciones constitucionales². Las motivaciones para que un presidente pierda tal respaldo político son presumibles, pero no existe evidencia empírica suficiente para afirmar muchas de estas presunciones. Por ejemplo, Liñán (2009), identifica diversas causales, como incapacidades parciales del presidente, la presión social, la presión mediática, o autogolpes para que dichos procesos

¹ Para ver diversas referencias a estos términos ver a Arbuét-Vignali. (2016), Pérez-Liñán. (2009), Arias & Panes. (2016), Rodrigo, Cintia. (2011), entre otros que en este paper serán referenciados.

² El caso uruguayo podría escapar de esta situación en tanto se constituye un presidencialismo, que redunda en un control mixto y donde pueden aparecer elementos de confianza respecto a los gabinetes o funciones del presidente mismo.

llegaran a un mismo resultado: la salida o pérdida del poder por parte de un presidente en razón al estudio de variados casos que le permiten tener dichas conclusiones.

Para entender en contexto a lo que se refiere el tratar los presidencialismos latinoamericanos y en general la forma de escape para enfrentar la crisis de estabilidad de poderes, se define el presidencialismo como aquel sistema en el cual el jefe de gobierno y el jefe de Estado está concentrado en un solo poder que tiene su elección directa desde la ciudadanía y no desde el poder legislativo, como en los sistemas parlamentarios. Dicho de otra manera:

“(...) las características del presidencialismo son: amplia separación del poder ejecutivo del poder legislativo, poder ejecutivo unitario, elección directa del presidente, imposibilidad de revocar el puesto del ejecutivo durante su gestión e imposibilidad de disolución del parlamento por parte del presidente (cf. Loewenstein en Nohlen. 2013: 13)”.

Otros estudios acerca del presidencialismo señalan la existencia de un marcado predominio del poder ejecutivo sobre el legislativo, y ello reflejado en el manejo de políticas públicas, respecto a su ejecución y evaluación, así como el manejo de los nombramientos de carteras, nombramientos administrativos, y favorecimientos políticos que dificultan el control legislativo directo sobre el poder ejecutivo. Estas características se diferencian de los sistemas de gobierno parlamentarios en los que dichos cargos son dados y quitados por la confianza del parlamento sobre el encargado del poder ejecutivo.

Dada esta claridad debe entenderse que la acusación constitucional para los sistemas presidenciales es aquellos en los que el presidente y/o su gabinete de gobierno son investigados por aparentes transgresiones a la constitución y leyes vigentes en el país donde dichas personas ejercen el poder mismo. Este mecanismo generalmente es impulsado por cualquier parlamentario u órgano de poder, existiendo en algunos países la figura de la acusación motivada o solicitada por cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos que presentando pruebas o formalizando una sospecha pueden obligar o hacer considerar al parlamento el inicio de tal investigación buscando así la claridad sobre los hechos denunciados y en el que se busca, acorde a los resultados, la salida o mantenimiento en el poder de los individuos investigados.

Casos como el de Colombia, Guatemala, Panamá y Venezuela son nombrados como muestra que la revocatoria del mandato por acción de una motivación popular son realidades, que aunque constitucionales son poco utilizadas como mecanismos efectivos de participación disponibles para la ciudadanía (Hevia de la Jara, 2010: 175).

El mecanismo de impeachment siendo la vía para poder resolver crisis institucionales, posee ventajas y desventajas. La ventaja principal es que este proceso asegura un mandato presidencial al establecer barreras de votación altas que impidan que el congreso por simple capricho desee destituir a un mandatario, sin embargo, también es un proceso que tiene cuestionamientos, uno de los más importantes radica en que el impeachment como proceso no siempre es motivado por las causales legales para investigar al presidente, sino que es un mecanismo que se puede usar para que surjan diversos accionares corruptos en medio del poder legislativo, minando el propósito de la acusación y dejando en riesgo la calidad de la democracia desde un funcionamiento correcto de sus instituciones.

1.2. Pregunta de investigación e hipótesis

La pregunta de investigación de este trabajo es ¿Por qué en países en los cuales una mayoría legislativa que favorece al presidente opta por destituirlo de su cargo?

La hipótesis de este trabajo es:

Un presidente con mayoría favorable en el parlamento es destituido, debido a dos circunstancias a. el aumento de la incertidumbre respecto la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional y b. La pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente. A continuación, se explicará que significan ambas situaciones.

- 1) El aumento de la incertidumbre respecto a la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional:

Esta situación se da debido al tamaño y peso de la acusación que a un presidente se le imputa, generando que el apoyo parlamentario hacia el presidente en el tiempo sea poco sostenible y, al mismo tiempo, genera que si un proceso de impeachment se le inicia al presidente, puede que votar en favor de la destitución favorezca el capital electoral de los parlamentarios del partido que lo han abandonado.

La lógica descrita anteriormente se puede ejemplificar de la siguiente manera, el presidente X es acusado F, G, Y y K delitos, estos delitos son tan graves que la ciudadanía exige la salida del presidente X, los parlamentarios A, B, C, D, M, Ñ, L y U correspondientes al 55% del Congreso, desean la reelección y también impulsar a algún candidato de su preferencia a un cargo de elección popular. Tales congresistas notan el descontento popular y analizan que para lograr sus fines es preferible atender al clamor popular de su destitución que apoyarlo en ese difícil momento. Los parlamentarios M y L han decidido quedar firmes en el apoyo al presidente, los parlamentarios A y U quieren negociar su apoyo con el presidente para no ser destituido y el resto de congresistas (B, C, D y Ñ) han decidido retirar su apoyo, dejando al presidente sin apoyos efectivos en contra de una oposición unida y favorable a la salida de ese presidente dejando a este último actor sin apoyos suficientes.

Esta hipótesis comprende tres dimensiones implícitas, la primera será denominada la indignación popular, que comprende aquel respaldo popular o no al presidente, y el cual define muchas variables en el proceso de impeachment. Una segunda dimensión es la actitud parlamentaria frente al presidente que se refiere a como los legisladores apoyan o no al presidente desde la acción legislativa favorable o no a la acción ejecutiva sea aprobando o rechazando las propuestas ejecutivas del presidente, y acciones como actitudes que demuestren ese apoyo desde declaraciones o que sean de apoyo o consejo al presidente y por el contrario las opiniones y acciones que sean negativas expresadas frente a la opinión pública.

Finalmente se encuentra la imagen pública que se resume en la construcción, por parte de los legisladores, de una idea colectiva que refleje a legisladores honestos y confiables que pueda explicar porque un legislador actúa de una manera u otra, ello se traducirá en a) votos favorables al candidato y, b) en una imagen que será determinante para el accionar y legitimidad de una persona en particular.

2) La pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente:

Cuando el presidente no cuenta con el respaldo y confianza de su gabinete de gobierno una de las lógicas consecuencias será un debilitamiento político de la influencia o impacto que

el ejecutivo tendrá hacia el poder legislativo. La razón de este panorama se da desde el entendido que el gabinete de gobierno es el facilitador de la acción ejecutiva frente al poder legislativo, siendo los ministros los encargados de negociar y lograr acuerdos entre los legisladores y las propuestas del poder ejecutivo para lograr una mayor gobernabilidad.

Siendo este el panorama político que afronta el presidente, se asevera en este trabajo que, si un presidente pierde la confianza en su gabinete, muchas de las alianzas políticas que tal presidente pueda tener se debilitan y al ser estas relaciones más débiles, las posibilidades de una destitución al presidente mediante un impeachment son mayores, pensando en un apoyo que es menor y más reacio al apoyo inmediato del presidente y además la capacidad de negociación del presidente será menor.

1.3. Justificación

Este trabajo surge de la inquietud del autor acerca de la tendencia creciente que se ha venido desarrollando en América Latina por comprender cómo el accountability social - es decir, que la sociedad por medio de instituciones de vigilancia ciudadana puedan encargarse de hacer seguimiento a procesos políticos de interés ciudadano para informarlos a la opinión pública- se combina con el accountability horizontal,- es decir que las instituciones del estado puedan controlarse unas a otras para evitar los excesos del poder-. En los presidencialismos latinoamericanos bajo el supuesto de hipótesis aquí planteado, a mayor amenaza de pérdida de capital electoral, mayor será la tendencia a retirar el apoyo al gobernante así sea de su propio partido político o alianza de gobierno, o también se logre explicar el impacto de los gabinetes de gobierno conformado por ministros y vicepresidente que puedan generar un debilitamiento efectivo del presidente que los ha nombrado.

Uno de los casos más recientes, el de Dilma Rousseff en Brasil. La presidenta Rousseff fue relegada de sus funciones como mandataria por los escándalos de corrupción que durante su período de gobierno se presentaron. Los medios de comunicación, la presión social y los poderes legítimamente constituidos confluyeron en un gran debate sobre si era o no procedente el juicio y como guiar los destinos de la potencia sudamericana. Esto desembocó en un proceso en el cual algunos argumentaron que se debía hacer valer la constitución y la ley y otros en la improcedencia del proceso, lo cual marcó la génesis para

una acusación constitucional que culminó en el desarrollo de largo juicio y nombramiento del vicepresidente en su reemplazo.

Dicho lo anterior, debe reconocerse que este problema de estudio tiene varios elementos que la vuelven fundamental en los estudios de la ciencia política actual. El primer elemento que le da a este tipo de estudios una relevancia dentro de la ciencia política es que, de forma constante se ha mantenido el proceso de acusación constitucional a los presidentes de la región.

La tabla 1 muestra los casos de impeachment presentados en la región por décadas, con el objetivo de demostrar como los impeachment son herramientas usadas como forma de accountability al poder presidencial. Debe aclararse que en los casos mencionados el resultado del proceso no es considerado puesto que lo que se pretende mostrar es este mecanismo de accountability como una herramienta presente y constante en las democracias latinoamericanas.

Un hecho relevante es que esta herramienta constitucional podría significar una maduración de ciertos aspectos de la democracia en Latinoamérica como lo son el accountability desde el poder legislativo y el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos. Ambos llevan a tener un mejor desarrollo de la democracia.

Tabla 1: Casos de impeachment por décadas en América Latina

	Países	Presidentes	Total casos
1990 – 1999	Brasil (1992), Venezuela (1993), Colombia (1996), Ecuador (1997), Paraguay (1999)	Fernando Collor de Melo, Carlos Pérez, Ernesto Samper, Abdalá Bucaram, Raúl Cubas	5
2000 – 2009	Paraguay (2002), Perú (2000),	Alberto Fujimori, Luis Gonzáles	2
2010 - 2018	Honduras (2010), Paraguay (2012), Guatemala (2015),	Manuel Zelaya, Fernando Lugo, Otto Pérez, Dilma	5

	Brasil (2016), Perú (2018)	Rousseff, Pedro Kuczynski	
--	----------------------------	---------------------------	--

Elaboración propia con datos de: Pérez-Liñán (2009), La vanguardia (2018), El país (2010), La Nación (2005), BBC (2015), Hispana TV (2016), La República (2013), De Alba (2016) y El País (2012).

En esta tabla 1 se puede observar que por periodos de 10 años se tienen un promedio de 4 procesos de impeachment, esto conlleva a pensar que las democracias van entendiendo progresivamente los mecanismos a su disposición para un proceso efectivo de rendición de cuentas de los mandatarios, tanto a otros poderes como a la ciudadanía misma.

En segundo lugar, debe acotarse que los estudios comparados sobre la acusación constitucional en la región son pocos, lo que ofrecerá a la academia nuevas aproximaciones a este ámbito de estudio y por consiguiente en el futuro se espera que se inspiren nuevos ejes de exploración sobre este fenómeno ocurrido mayoritariamente en Latinoamérica y porque no en otras realidades distintas a ella.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Explicar porque se producen las acusaciones constitucionales exitosas en contra de presidentes que cuentan con mayorías legislativas. Se entiende por éxito, la destitución del (la) presidente (a).

1.4.2. Objetivos específicos

1. Definir el impeachment en el contexto de regímenes presidencialistas.
2. Entender las dinámicas políticas detrás de las acusaciones constitucionales en los presidencialismos latinoamericanos.
3. Caracterizar tipos de acusaciones constitucionales y, en especial las que presentan países con caídas de presidentes con congresos mayoritarios, desde la exploración de los casos seleccionados para este trabajo.
4. Abrir nuevas posibilidades de estudio respecto al entendimiento del fenómeno estudiado, impeachment bajo mayorías parlamentarias, desde la confirmación de las hipótesis planteadas.

Para lograr las metas aquí planteadas el presente trabajo seguirá el siguiente orden:

En el capítulo primero, es decir, la introducción, como ya se puede saber, consiste en plantear el problema a abordar, la pregunta de investigación con las hipótesis, la justificación del mismo y los objetivos. En este capítulo se pretende dejar claras desde el inicio las pautas e intenciones que el trabajo pretende desarrollar.

El capítulo segundo, es el marco teórico, el cual presenta las teorías básicas que engloban el estudio, comenzando por las fuentes del impeachment, es decir el sistema presidencialista, pasando además por una explicación no sólo del concepto del presidencialismo sino su relación directa con los procesos de impeachment. Asimismo, se explican las mecánicas que el impeachment trabaja, para poder entrar posteriormente al desarrollo conceptual y práctico del impeachment, y finalizando el capítulo con una explicación detallada de las hipótesis.

El tercer capítulo aborda tres secciones. La primera es el conocimiento de las generalidades del estudio, sección que incluye una breve explicación del tipo de estudio que se hará y se indican la metodología y técnicas más adecuadas para realizar el estudio. Luego se encuentra la sección de selección de casos en la cual se dan a conocer el universo de casos, es decir todos los casos que cumplen con las características para el estudio y se realiza la selección de los casos a utilizar en este escrito. La parte final de este capítulo es el método y técnica de investigación aplicado a los casos. En esta parte se detallan y explican, el método, la técnica, y las fuentes a utilizar en el estudio, y como se verán reflejados esos criterios en el estudio.

Siendo el método de estudio el caso comparado, comprendido desde el estudio de caso y aplicando como técnica el process-tracing, es decir que este trabajo comenzará por estudiar y comprender los casos a estudiar por separado, para luego comenzar a conectar los hallazgos de cada caso bajo unas condiciones muy específicas determinadas por la hipótesis que el trabajo se plantea. Bajo la conexión de los hallazgos de forma inferencial se podrá comparar los aspectos relevantes para dar contestación a la pregunta que la investigación se plantea.

El cuarto capítulo se expone la selección de casos, aborda a los dos casos seleccionados, Brasil (2016) y Honduras (2010), con aquellas generalidades, contextos y datos hasta el momento de la destitución efectiva del mandatario o mandataria del poder. En el quinto capítulo se relatan los resultados y análisis comprende la toma de los datos suministrados en el estudio más algunos adicionales que permiten dar aproximaciones al desarrollo del estudio para comprender como se dieron los procesos estudiados de forma individual, para que posteriormente se haga un análisis conjunto de los resultados obtenidos, siendo este definitivo para la obtención de conclusiones sobre los fenómenos estudiados.

Finalmente se haya el capítulo seis que expone las conclusiones y agenda de investigación en la cual se logran dar conclusiones importantes sobre el fenómeno estudiado. Como se verá más adelante, de las dos condiciones planteadas en la hipótesis se encuentra que la primera de ellas, es decir, el retiro del respaldo parlamentario, parece ser una condición que no se cumple a cabalidad puesto que las dimensiones que atañen a esta condición dos no se cumplen de manera cabal, y la tercera de ellas sí lo hace. De igual forma, la segunda condición llamada la pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente si logra cumplirse de manera cabal y en la que el rol vicepresidencial tendrá efectos de gran magnitud como forma de propiciar la salida del presidente vía impeachment.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1.Presidencialismo

2.1.1. Concepto de presidencialismo

Antes de explicar el presidencialismo se afirma que el impeachment, ya sea entendido desde la acepción de juicio político o acusación constitucional, se entiende en este trabajo como el proceso que se desarrolla en contra de un funcionario del poder ejecutivo, por parte del poder legislativo y a veces también del poder judicial, con el fin de demostrar la acusación presentada y destituir así a quien fue acusado. Mientras en unos sistemas la destitución es dada por la falta de confianza del parlamento, por ejemplo, la salida de los premier (primer ministro) en Europa, en otros sistemas se requiere de una acusación formal y demostrada, caso del continente americano. En este trabajo se estudiará el impeachment sobre la figura del presidente.

En América Latina, el impeachment se inscribe dentro del presidencialismo como sistema de gobierno. Ésta como se verá más adelante, es una herramienta contemplada como una forma de impedir los abusos de poder por parte de autoridades ligadas al poder ejecutivo. Dicho esto, será preciso identificar todos los procesos que se desenvuelven detrás del impeachment y así mismo se dar cuenta de las dinámicas, lógicas, desarrollo y resultados que arroja este procedimiento dentro de un sistema político determinado. Es por ello que primero se le dará una acepción teórica del presidencialismo a este trabajo para el posterior entendimiento del impeachment, sino en su totalidad, abarcando una gran parte de este proceso.

Diversos autores, tales como Nohlen (2013), Shugart & Mainwaring (2002), Pardo (2000), Pinto (1977), coinciden en definir al presidencialismo como un tipo de gobierno que posee diversas variantes y que además plantea retos y ventajas específicas.^{3,4} Las principales características son tener un ejecutivo fuerte, es decir, un poder ejecutivo que ejerce gran

³ El documento de Pinto (1977) detalla de forma más explícita el poder de los presidentes en América Latina caso por caso hasta 1976, y que más allá de la fecha de este estudio, nos documenta de forma amplia y suficiente el poder de los presidentes bajo este tipo de gobierno.

⁴ En torno a la gobernabilidad, la legitimidad y otros asuntos que no serán desarrollados en este trabajo, pero haciendo la salvedad que una de sus dinámicas como lo son las relaciones de tipo ejecutivo-legislativo serán profundizadas.

influencia sobre el poder legislativo, en las que un papel activo del presidente y sus ministros sumado a amplias facultades que un presidente tiene para actuar bajo un marco legal que así lo respalda, son características que legitiman esa particularidad. Al mismo tiempo, el presidencialismo combina los roles de jefe de estado y de gobierno en una sola persona dejando un margen de amplias facultades y acción para el desarrollo de los temas de gobierno.

En segundo lugar se encuentra una legitimidad dual, es decir, que tanto el presidente como congreso son elegidos popularmente. Una tercera característica es que estos sistemas generan periodos fijos en los cuales la posibilidad de disolución de un poder hacia otro es bastante compleja de lograr y bajo mecanismos muy rigurosos de acción. La instauración de tiempos fijos en el cargo complementa las barreras a superar dentro del congreso para actuar y lograr resultados eficientes.

Finalmente, ambos poderes tienen un poder veto mutuo en el cual los proyectos legislativos pueden ser frenadas por el presidente y de otro lado el poder legislativo puede frenar los proyectos que llegan al congreso impidiendo así una gobernabilidad clara del poder ejecutivo.

Estas características del presidencialismo configuran la lógica de los impeachment que se realizan en América Latina puesto que al entender que dentro de todo marco constitucional existe un balance de poder para evitar el abuso del mismo, la ingeniería institucional del presidencialismo determinará la forma en que tal mecanismo de control pueda ser ejecutado al interior de los estados que presentan esta condición. Por ejemplo, el saber que el presidente encarna la figura de jefe de Estado y jefe de Gobierno, le dan por sí mismo una responsabilidad mayor frente a los asuntos del Estado y en los cuales debe ser fiscalizado. Esta es una gran diferencia que se da frente a los “Premier” europeos, quienes al tener la jefatura del Estado y la jefatura del gobierno a cargo de personas diferentes la forma en que son fiscalizados y al mismo tiempo retirados o ratificados en el poder.

De otro lado, la legitimidad dual, como parte de la ingeniería presidencialista obliga al sistema a generar un tipo de fiscalización en la cual el presidente no puede ser retirado de su cargo por el denominado voto de confianza que se le da al primer ministro en sistemas europeos. En estos últimos, el primer ministro como elegido del parlamento debe rendir cuentas a tal institución y en la cual reside el derecho de remoción automática y

nombramiento de otro sucesor. Por ejemplo, en el sistema americano, el presidente al ser electo al igual que el Congreso presenta barreras de acusación lo que implica que para que pueda ser removido por un impeachment se requiere de un juicio que demuestre que el presidente faltó, omitió o sobreexcedió las funciones de su cargo.

Finalmente el uso del poder de veto entre ambos poderes resulta fundamental en términos de determinar cómo se desarrolla una relación entre el poder legislativo, órgano que puede destituir al presidente y el poder ejecutivo, quien toma las decisiones de ejecución de las leyes promulgadas por el legislativo, actor que puede ser acusado constitucionalmente y destituido, pero actor con suficiente poder para hacer un contrapeso efectivo al Congreso por medio de sus diversas atribuciones constitucionales.

2.1.2. Relaciones ejecutivo-legislativo

Las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo se configuran como eje central de la naturaleza sobre el cual un proceso de impeachment o acusación constitucional se hace efectivo y en el que si estas relaciones no son bien comprendidas, el trasfondo de este proceso no podrá dar explicaciones satisfactorias a los resultados de cada proceso de esta naturaleza.

Cuando se habla acerca de las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo hay que afirmar en primera instancia que son relaciones necesarias para el desarrollo de una gobernabilidad estable dentro de un sistema político sano, ya que para el funcionamiento del sistema es menester que tanto el poder legislativo como el poder ejecutivo puedan sacar y ejecutar leyes que los lleven al cumplimiento de sus objetivos.

Por ejemplo, si en un régimen presidencial las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo no son sanas y funcionan en términos de aplicación de poder de vetos constantes, o gobiernos que se basan en el decreto ley para poder gobernar frente a un poder legislativo poco cooperativo, la gobernabilidad se verá constantemente afectada, y por lo tanto las posibilidades de que un poder logre o busque el derrocamiento o debilitamiento del otro bando será más probable, en este caso uno de los mecanismos más tentadores para ello podría ser el inicio de un impeachment al presidente (Brasil con Collor de Melo o Bucaram en Ecuador) y de forma recíproca será tentador vetar o cerrar al congreso para obtener así mayor poder (Venezuela actualmente o Perú con Fujimori).

Un segundo aspecto que se desarrolla bajo esta lógica es desde la relación que debe existir entre el presidente y un sector importante del poder legislativo. Sobre este punto existen dos sub-lógicas que deben ser explicadas para entender la forma en que un presidente puede gobernar o no dentro de un contexto político definido.

Antes de entrar a entender tales sub-lógicas que comprenden las relaciones entre el poder ejecutivo y poder legislativo se debe mirar primero los tipos de legislaturas que existen, particularizando la que funciona en América Latina, con tal de lograr este fin se aludirán a las categorías de Cox & Morgestern (2001) quienes reflejan tres tipos o modalidades de legislaturas a saber:

“(...) Una modalidad generativa, por la cual dichas legislaturas toman y remueven gobiernos, y a su vez, que cargan con la responsabilidad principal de la toma de decisiones; una modalidad proactiva, por la cual propician y sancionan o vetan sus propias propuestas legislativas; y una modalidad reactiva por la cual enmiendan y/o vetan las propuestas del ejecutivo”. (Cox & Morgestern, 2001: 373).

Bajo esta categorización, algunas legislaturas son identificables según los autores para ejemplificar de forma clara el actuar de cada una de ellas. Por ejemplo, las legislaturas europeas tienen un carácter generativo-proactivo, las estadounidenses un carácter generativo y las latinoamericanas solo reactivas, por las dificultades para remover un presidente y la generación de leyes propias es baja, más bien trabajan con las propuestas del poder ejecutivo (Cox & Morgestern, 2001).

Entendida esta categorización de los parlamentos, entraremos a explicar las sub-lógicas que se dan dentro de la relación entre el poder ejecutivo-legislativo en América Latina. La primera de estas sub-lógicas a entender es aquella referente a si ¿existen dentro del presidencialismo incentivos para formar coaliciones? La literatura, Cox & Mc Cubbins (2006), Cheibub (2007) y Limongi & Cheibub (2002) ha cuestionado si esto es posible o no, teniendo en cuenta el equilibrio de poder que se da dentro de los sistemas presidencialistas.

Respecto a la pregunta ¿existen dentro del presidencialismo incentivos para formar coaliciones? La literatura comienza reconociendo que *“Un gobierno de coalición se identifica por acuerdos entre partidos sólidos y duraderos sobre la base de una gama de temas congruentes. Los partidos que componen la coalición funcionan como actores unitarios corresponsables de la política gubernamental”* (Reniu Vilamala citado en Escamilla, 2012: 30), que a su vez tiene como efecto práctico no sólo la corresponsabilidad del manejo

propio de la política sino también como lo afirma Rocatti (2014) facilitar y dinamizar la acción del servicio público y evitar el estancamiento de la política. Es bajo esta concepción que se entenderá la acepción de coalición de gobierno y como ésta es capaz o no de mantenerse unida y de ello se puedan derivar los llamados procesos de acusación constitucional o impeachment.

El carácter de las coaliciones es que son inestables y requieren de la identificación plena de las agendas de los diferentes legisladores que a su vez no siempre tienen una posición totalmente afín a las directrices del partido por ser unos legisladores moderados y otros más radicales (Cox y Mc Cubbins, 2006: 322-324). Ello conlleva una dificultad de inicio para analizar las estrategias que se deben tomar si se ha de construir una relación sólida entre ambos poderes.

Sin embargo, a pesar de las ventajas y desventajas ya descritas en los párrafos anteriores, las motivaciones existentes para la formación de coaliciones en los presidencialismos son explicadas por Limongi & Cheibub (2002) y denotadas en un doble sentido. El primero de ellos es la formación de coalición de oposición que busca la derrota del gobierno actual desde el bloqueo de sus iniciativas, siendo este presidente incapaz de lograr los objetivos que su política ha trazado respecto a su gobierno. En un segundo sentido es la formación de coaliciones favorables al presidente para que así se pueda gobernar de forma estable en el periodo que le corresponde al presidente y diversas fuerzas políticas aspiren, junto con el desarrollo del gobierno al cual apoyan, a obtener una base electoral mejor de la que en ese momento pueda poseer cada actor político de forma individual.

Vale aclarar e insistir que la revisión de estos dos tipos de coaliciones que son presentados pueden repercutir seriamente en la apertura o no de un proceso de impeachment. Por lo tanto, se afirma que mientras más favorable sea una coalición al presidente, las posibilidades que un proceso de esta naturaleza –impeachment- pueda ser abierto son bajas, y en caso de ser iniciado, las posibilidades de un voto desfavorable al presidente serán menores que si ocurre en una situación contraria, en la que una coalición formada y desfavorable al presidente pueda sacar adelante un proceso de impeachment. Casos como los de Carlos Andrés Pérez en Venezuela, y de forma contraria con Ernesto Samper en Colombia así lo sugieren.

El poder legislativo tiene alternativas que puede utilizar para dar freno a la agenda presidencial mediante estrategias como la no aprobación de ningún proyecto ejecutivo, tipo de legislativo que Cox y Morgestern (2001) llamará recalcitrante, la cual tiene como característica que nunca estará de acuerdo con nada que el presidente proponga, lo cual llevará a situaciones límite que derivan en un desequilibrio institucional difícil de sobrellevar.

Sin embargo, el poder de veto que los legisladores pueden ejercer sobre el presidente es limitado puesto que éste cuenta con una facultad de contrapeso, llamado poder de veto, en el cual el presidente puede también vetar o no aprobar algunas iniciativas legislativas (Alcántara & Sánchez. 2001), lo cual deriva en una importante negociación que sí o sí debe derivar en una interacción que evite ser en su totalidad de continua lucha, a menos que la situación actual sea de insostenible solución y se lleguen a extremos como un proceso de acusación constitucional o un gobierno debilitado y que gobierne solo por el llamado decreto legislativo, siendo este el caso a desarrollar, la táctica del presidente (según Cox y Morgestern. 2001) será imperial, por su carácter de emitir decretos cuya oposición es difícil de realizar, pero cuyo costo político podría ser o no contraproducente.

El poder de veto es un instrumento usado para que un gobierno pueda decretar las medidas necesarias al no haber apoyo del legislativo y en algunos países limitado a excepcionales momentos de emergencia que viva el país (Cox y Morgestern. 2001; García. 2007; Rocatti. 2014). Alcántara & Sánchez (2001), destacan que este recurso de veto que el poder ejecutivo posee es limitado puesto que depende de factores como el quorum para que pueda ser efectivo, factor que es muy compleja de lograr, pero en caso de ser logrado, se generarán choque de intereses que puede dificultar un sistema político funcional. Por lo tanto, la gobernabilidad que debe existir en un gobierno exige una negociación fluida para que el sistema político funcione de forma sólida.

El desequilibrio institucional al que se puede llegar que enfrentamientos constantes entre el poder ejecutivo y el poder legislativo pueden llevar a un juego de suma cero, en el actor que logre más impacto e influencia lo gana todo y quien pierde nada logra, que la tentación de buscar una destitución al presidente puede ser mayor. Los presidentes Collor de Melo en Brasil, Abdalá Bucarám en Ecuador quienes salieron del poder, y abusaron del poder de

veto y Ernesto Samper en Colombia quién no abusó de este recurso y además no salió del poder, muestran la importancia de tener un apoyo legislativo importante.

Pasando a la segunda acepción de las coaliciones y la negociación, debe decirse que existen según Cox & Morgestern (2001) dos tipos más de estrategias tanto legislativas como presidenciales que deben ser conocidas y analizadas para así poder entender la esencia misma de la negociación y las posibilidades existentes que ofrece el sistema de gobierno presidencialista de acuerdos y coalicione entre el poder ejecutivo y el poder legislativo.

Un primer tipo de estrategia de presión para sacar ventaja política del presidente será una legislatura con la característica parroquial o venal, la cual se caracteriza por el principio de ayudar al presidente con el desarrollo de una legislatura tranquila a cambio de favores políticos específicos que lleven consigo ventajas políticas desde la toma de decisiones conjunta en la solución de problemas y propuestas de gobierno. En este caso la táctica presidencial será llamada por Cox & Morgestern como Presidente Nacional, puesto que al atender a las demandas de los legisladores y ganar más poder de negociación, estará abriendo la posibilidad de dar prioridad a los *“intereses de la nación”* y en el que ambos poderes quedan responsables de resolver problemas nacionales de forma conjunta.

Este tipo de coaliciones si bien pueden asegurar al presidente el desarrollo de un mandato tranquilo en torno a temas específicos de su mandato y por los cuales la posibilidad de lograr propios objetivos es más probable, frente a un escenario de acusación constitucional, dicho capital político no es del todo estable y las posibilidades de una destitución dependerán no solo de los favores políticos recibidos de parte de los congresistas al presidente, sino también de la conveniencia política que esta pueda presentar, por ejemplo casos como el de Raúl Cubas Grau en Paraguay y Alberto Fujimori en el Perú (2000) quienes fueron destituidos de sus respectivos cargos, son ejemplos de tal situación.

La segunda estrategia identificada por Cox & Morgestern (2001), la legislatura negociadora, y reconocida con otros nombres o descripciones por autores como Pérez-Liñán (2009), García (2007) y Miranda (2015) establece acuerdos firmes con el gobierno y en el cual se ven intercambios de favores no solo desde el punto de vista de favores específicos y personales sino también desde el posicionamiento de funcionarios en cargos específicos logrando así un cogobierno que logre tener no solo el punto de vista oficial en el desarrollo de la agenda gubernamental sino también de los sectores incluidos en esta misma

dinámica, forjando así coaliciones que sean estables en el tiempo mismo, a este gobierno se le dará el nombre de coalicional⁵. Finalmente, el último de las situaciones existentes se dictamina bajo la figura de un poder legislativo subordinado con un poder ejecutivo dominante, es esta figura representa a un poder ejecutivo cuyo poder y propuesta siempre serán aprobadas con un poder legislativo muy interesado en tal propósito y no en el de hacer ninguna o poca oposición a las propuestas del poder ejecutivo y su posterior refrendación legal.

En este sentido mandatos como el de Ernesto Samper en Colombia, y Luis González Machi en Paraguay demuestran lo importante que resulta tener a favor al poder legislativo que, aunque mayoritarios y en los que se les investigó no fueron destituidos del poder a causa de las sólidas relaciones.

La siguiente tabla resume esta postura para entender las diferentes dinámicas que se pueden observar en la relación del poder ejecutivo con el poder legislativo.

Tabla 2: Estrategias parlamentarias y estrategias presidenciales

	Presidente imperial	Presidente coalicional	Presidente nacional	Presidente dominante
Legislatura recalcitrante	P = Medidas unilaterales L = Rechazo	x	x	x
Legislatura negociadora	x	P y L = Negociación	x	x
Legislatura Parroquial o venal	x	x	P = Retribuye L = Exige retribución	x
Legislatura subordinada	x	x	x	P = Dictamina L = Acepta

Fuente: Elaboración propia con datos de Cox y Morgestern. 2001.

Nota aclaratoria: P= Estrategia del presidente L= Estrategia legislativa

⁵ Otros nombres pueden ser arreglos institucionales o pork (Menudos políticos).

La segunda sub-lógica que se nos presenta es la de preguntarse si al existir diferentes agendas de cada parlamentario ¿cuáles son las formas más adecuadas de negociar con los legisladores y poder así poseer coaliciones estables? Esta pregunta es abordada por autores como Cheibub (2007) y Renno (2012) quienes indican que una de las estrategias radica en la formación del gabinete ministerial, la cual es una llave para que se formen coaliciones que sean sólidas en el tiempo mediante la figura de quienes son escogidos puedan negociar y lograr apoyos con sus respectivos partidos y así lograr el mayor espacio de ayuda posible, pero, afirman tanto Cheibub (2007) como Pérez-Liñán (2009), que todo debe ser calculado desde la medida de saber cuáles son los partidos que efectivamente pueden ayudar, sin dejar de lado a los partidos que han respaldado su candidatura y otras fuerzas políticas que le permitan lograr estabilidad en el tiempo del mandato en curso. Sin embargo, dentro de esta caracterización Cheibub (2007) también reconoce que, a diferencia de los sistemas parlamentarios, en el presidencialismo el proceso termina si un partido decide rechazar los ofrecimientos del presidente de mantenerse en una coalición sólida.

Es claro que un presidente que aspire a usar las tácticas de negociación disponibles con los congresistas, aspirará no solo a presentar un gobierno estable, sino también, el poder evitar situaciones que puedan afectar el desarrollo de sus planes en el poder, tales como un proceso de impeachment, que sea que tenga lugar tal proceso, pueda lograr su mantenimiento adentro del poder.

No sólo el cálculo que conlleva poder determinar y atender las agendas de cada parlamentario es la única estrategia existente para lograr apoyos legislativos. Por parte del presidente y que los parlamentarios sean estables durante un entero gobierno, autores como Cox y Morgestern (2001), explican que prácticas como el “*pork*” (menudos políticos) y el “*patronage*” (patronazgo) son otras tácticas que a menudo se utilizan para lograr objetivos políticos importantes durante una gestión presidencial.

El *pork* o menudo político consiste en la compra explícita de legisladores con una serie de beneficios económicos o políticos traducidos desde el apoyo ejecutivo a propuestas parlamentarias o a las necesidades mismas de los congresistas en diversas situaciones. El patronazgo se refiere más bien al ofrecimiento de beneficios políticos traducidos en la obtención de puestos en cargos administrativos y otros que tuvieran importancia política o social, es bajo estas dos categorías que se dan instancias de negociación válidas entre el

poder ejecutivo y legislativo que deriven en una serie de acuerdos institucionales que permitan beneficios mutuos para ambas partes involucradas en la negociación.

2.2.Impeachment – acusación constitucional - juicio político

2.2.1. Concepto de impeachment

Como se explicó antes en este trabajo se entiende el impeachment como el proceso que se desarrolla en contra de un funcionario del poder ejecutivo, por parte del poder legislativo y a veces también del poder judicial, con el fin de demostrar la acusación presentada y destituir así a quien fue acusado, resaltando que en unos sistemas la destitución es dada por la falta de confianza del parlamento o por acusación formal y demostrada pero al mismo tiempo vale la pena reflexionar y aclarar tal concepto.

Jorge Ulloa Aguilón define acusación constitucional como “Procedimiento propio de un régimen presidencial que tiene por objeto destituir a los más altos funcionarios de la administración del Estado, cuando por su conducta se hayan cometidos delitos o faltas previamente consagradas en el ordenamiento jurídico, cuyo objetivo central es hacer posible que esta autoridad responda política, penal y/o civilmente del delito o falta en que ha incurrido el funcionario recurrido.” (Jorge Ulloa Aguilón citado en Arias & Panes Garrido, 2016: 17).

Mientras que el mismo autor define juicio político como “Procedimiento utilizado y creado para un régimen de carácter parlamentario basado en la confianza política y que tiene por objeto sacar del cargo a los funcionarios del Estado cuando éstos pierden dicha confianza por parte del parlamento, sin necesidad de encontrarse frente a delitos o faltas previamente tipificadas en el ordenamiento jurídico” (Jorge Ulloa Aguilón citado en Arias & Panes Garrido, 2016: 17).

Estas dos definiciones marcan una diferenciación entre dos procesos que si bien han sido tratados en gran parte de la literatura politológica como un mismo fenómeno, juicio político o impeachment, se puede ver que esta equiparación de procesos como uno solo no es del todo precisa y en la cual se debe tener cuidado para así poder identificar procedimientos, desarrollo y resultado de los mismos, así como también reconocer que constitucionalmente en Latinoamérica, el término usado en dichos documentos se refiere al proceso de juzgamiento al presidente como una acusación constitucional propiamente tal.

De otro lado, Aníbal Pérez Liñán habla del impeachment (llamándolo juicio político) como “(...) Todo proceso legal por el cual el Congreso delibera para remover al presidente de su cargo” (Pérez-Liñán, 2000: 68). Este mismo autor, reconoce la existencia de tres esquemas de juicios políticos, el primero se denomina legislativo y en este procedimiento la cámara baja acusa y la cámara alta o Congreso es el ente que juzga al presidente. El segundo esquema es el judicial, en este esquema se observa que el Congreso sostiene e imputa unas acusaciones y la Corte Suprema investiga el caso respectivo, finalmente se evidencia el esquema mixto en el que la Corte investiga y juzga los delitos comunes y el Congreso investiga y juzga los delitos del ejercicio del poder.

Si bien en América Latina se ven procesos de acusaciones constitucionales en los cuales se hace una acusación formal al presidente, sobre temas netamente de su cargo, se ha visto con el pasar del tiempo que este mecanismo de control político se ha visto reiteradamente cuestionado por las motivaciones que generan el desarrollo de un impeachment en un país, por ejemplo en Brasil con el caso de Dilma Rousseff, varios autores y teóricos cuestionan la legitimidad del proceso de destitución de la presidenta Rousseff calificándolo de un golpe a la democracia, por lo que se puede presumir que los argumentos netamente legales no son del todo la motivación o justificación por la cual un proceso de esta naturaleza se lleva a cabo, llevando a cuestionar si ¿es el impeachment un proceso de control confiable? O además ¿puede que rasgos como la pérdida de confianza del poder legislativo opera sobre el presidente en un proceso de impeachment llevando a la parlamentarización de este proceso?

Son estas preguntas las que llevan en últimas a motivar una investigación como la que se presenta en esta oportunidad y en la cual se buscan explorar motivos sólidos que puedan llevar a entender no solo un escenario posible, tal como lo es la destitución de un presidente con mayorías parlamentarias, sino un escenario más amplio en donde el impeachment pueda tener resultados probables- destitución o mantenimiento del cargo- siempre y cuando se logren identificar las condiciones para ello.

La relevancia de esta distinción pasa por, el tener claras las diferentes formas en las cuales un sistema político y constitucional aborda una crisis de poder dada entre el poder ejecutivo y legislativo, en este sentido existen dos caminos que por sus formas de destitución,

proceso y efectos políticos varían en varias formas y dejan un funcionamiento posterior del poder bien demarcado.

2.2.2. Naturaleza de la acusación constitucional

Si se aborda el tema de la acusación constitucional, es importante hablar acerca de sus orígenes e importancia como mecanismos constitucionales que buscan la salida de las crisis políticas, es por ello que, al hablar de este tema, autores como Hamilton se refiere a la conveniencia de entregar al Congreso la facultad de acusar y juzgar a los funcionarios.

Su mayor preocupación se aboca a si esto afecta la separación de poderes o permite un uso faccioso de la institución. Por lo tanto, Hamilton propugnaba por una justicia que investigara al funcionario público en una doble instancia, una parte acusadora y otra que investiga y sentencia, dando así garantías de un proceso que fuera lo más transparente evitando sesgos en el proceso. Al respecto señala, y citado por Lizzy, 2013:

“Y es lícito sostener, acaso con no menos razón, que los poderes relativos a las acusaciones por responsabilidades oficiales son un freno esencial en manos de ese cuerpo contra invasiones del ejecutivo. Su división entre las dos ramas de la legislatura, por la cual se atribuye a una el derecho de acusación y a la otra el de instruir el proceso y dictar sentencia, evita el inconveniente de que las mismas personas acusen y juzguen; y protege contra el peligro de una persecución originada por el espíritu faccioso que pudiera prevalecer en cualquiera de esas ramas. Como para condenar son necesarios los votos de dos terceras partes del Senado, la garantía que ofrece a los inocentes esta circunstancia suplementaria será todo lo completa que aun ellos puedan desear” (Hamilton citado por Lizzy, 2013: 99).

Es bajo esta esencia, que se deben mantener una serie de controles y limitaciones entre los poderes legítimamente constituidos para buscar no solo el funcionamiento correcto de un sistema, sino que también se eviten los excesos de poder en un sistema presidencial. Bajo esta lógica O'Donnell (2004), sostiene que existe una interpenetración parcial de los poderes relativamente autónomos y equilibrados, ello lleva a hablar no de una separación de poderes como tal, por lo tanto, la base de este tipo de organismos y mecanismos será tal

y como lo afirma Rosanballon (2008), la desconfianza de las personas entre ellas por el deseo de poder, el cual sino se controla puede llevar a los excesos del mismo.

La idea anterior, se refiere a que dentro de los sistemas presidenciales debe existir mecanismos de control entre poderes que permitan disminuir las incertidumbres referentes a como se usa el poder, como se limita el poder y los resultados que surgen producto del uso del poder frente a los propósitos y objetivos en los que han sido establecidos los cargos de posición a los cuales fueron puestas las personas designadas.

Uno de esos mecanismos es la interpenetración parcial de los poderes relativamente autónomos y equilibrados que consiste en unas relaciones legales bien definidas de control o intercambio que permiten el correcto funcionamiento de las instituciones en las que no se da lugar a especulaciones sobre como las ramas de poder deben funcionar y como entre ellas pueden relacionarse en favor de la sociedad con la que trabajan.

2.2.3. Importancia del impeachment

Las limitaciones al poder y su respectivo control son elementos de la esencia del constitucionalismo moderno. En efecto, las constituciones tienen como objetivo crear y limitar el poder. Las limitaciones al poder pueden hacerse a través de las instituciones o el establecimiento de derechos que el estado debe respetar. En el primer caso cobra importancia el equilibrio de poder se busca asegurar que exista una rendición de cuentas o accountability lo más transparente posible.

O'Donnell en su texto "Horizontal Accountability in New democracies" (1999) refleja esta situación explicando que, dentro de las sociedades, y mayoritariamente en sistemas políticos de corte presidencialista, existen dos formas de rendición de cuentas que el sistema democrático ofrece con el fin de asegurar sistemas políticos funcionales.

Uno de ellos se denomina el accountability vertical, el cual establece una relación directa entre la ciudadanía y los candidatos a puestos públicos con el sistema de premio y castigo por medio de elecciones periódicas o la emisión del voto para decidir en temas importantes a nivel social. En una segunda instancia se reconoce la existencia del accountability horizontal en esta clase de rendición de cuentas permite crear un sistema de frenos y contrapesos, que al mismo tiempo puede generar una estabilidad (O'Donnell, 1996; Liñán,

2009) o inestabilidad de poder⁶ (Shugart & Mainwaring, 2002), el impeachment por ser un proceso que se da entre dos instituciones de poder, es un proceso de accountability horizontal.

Si bien el desarrollo del accountability horizontal es un ejercicio necesario para tener una democracia estable y sana, autores como Shugart & Mainwaring (2002), O'Donnell (1996), Meléndez & González (2010) y Rodrigo (2011) reconocen que dentro del sistema político existen actores, que siendo legales o no, pueden tener un fuerte impacto con respecto a la generación de condiciones desfavorables ya sea al presidente o al poder legislativo. Esto según Meléndez & González (2010) impulsa a crisis institucionales que tienden a posibilitar la revocatoria del mandato de un presidente por medio de un impeachment (Meléndez & González, 2010: 54).

Esta idea puede parecer abstracta, pero en realidad existen algunos ejemplos que se pueden considerar para aterrizar esta idea. Por ejemplo, está demostrado que en la campaña del presidente colombiano Ernesto Samper hubo infiltración de dineros provenientes del narcotráfico no solo para su campaña presidencial, sino también se ha investigado si este presidente, cuyo proceso de impeachment fue realizado en su contra, no fue destituido de su cargo no solo por la relación que tuvo favorable con el Congreso sino también con la intervención de un cartel de la droga colombiano en tal proceso, en este sentido es cuando se pueden ver como actores no legales tuvieron un posible impacto sobre instituciones formales dentro del sistema político y más en procesos de control como el impeachment mismo y la no revocatoria de un presidente que parecía tener todo en situación desfavorable a él.

Un ejemplo de actores dentro de la legalidad que promovieron la destitución de un presidente fue en Ecuador con los presidentes Gutiérrez y Bucaram, los cuales fueron destituidos bajo procesos en los que los medios de comunicación poderosos influyeron en esferas políticas y sociales con el fin de desestabilizar ambos gobiernos y que de ellos se lograra la remoción del poder a actores que no eran del gusto o conveniencia de tales

⁶ Este segundo enfoque accountability entendido desde las críticas al sistema presidencial, afirman que un sistema de frenos y contrapesos es un sistema con altos niveles de ingobernabilidad al que si se le suma un posible quiebre del poder, el gobernar se dificulte aún más generando problemas en las coaliciones necesarias para crear gobiernos sólidos y estables.

medios masivos de información, por actos, acciones o medidas que eran restrictivas respecto del poder que los medios siempre ejercieron, o intereses que siempre defendieron en favor de sectores políticos más tradicionales.

Sumado a ello, O'Donnell complementa que dentro de estas lógicas institucionales no sólo las reglas formales o puestas en los códigos operan, sino que también existen unas reglas informales las cuales regulan muchos de los comportamientos que realizan los actores políticos y que por más que se quiera un funcionamiento ideal, estas reglas salidas de la formalidad son prácticas enraizadas y que al mismo tiempo transgreden, superan o regulan a la ley formal, es decir, se maneja, en varios casos, un espectro de corrupción en las instituciones estatales⁷.

Así como se ejemplificó que existen diversos actores que pueden impactar para el desarrollo de un impeachment, tanto para el apoyo de una destitución o mantenimiento en el cargo, las reglas informales toman su importancia en tanto al ser negociaciones, movimientos, y favorecimientos políticos fuera de los mecanismos establecidos por la ley, posibilitan el manejo de un proceso de destitución desde la compra de voluntades, traiciones políticas cocinadas dentro de los parámetros no legales, entre otro tipo de posibilidades que logren impulsar o no un proceso de impeachment⁸.

Considerando que dentro de las ramas del poder público puedan existir las instituciones informales mencionadas, también se debe reconocer que dentro de los procesos de acusación constitucional los principales impulsores o generadores del mismo pueden ser no solo los actores políticos tales como los congresistas, u otro órganos de control, que puedan motivar a un proceso de esta índole, sino también actores jurídicos tales como los Magistrados de las diversas cortes de un país (Gatmaytán, 2012), dato, que a juicio de este autor no es menor y no debe pasar desapercibido, puesto que ello, complejiza el análisis de las causas de génesis del proceso, su resultado y los objetivos que se persiguen detrás de tal investigación a los mandatarios de una nación.

⁷ Es de aclarar que las instituciones informales no se traducen necesariamente en corrupción sino que también son comportamientos que permiten dinámicas políticas que adentro de la formalidad dificultarían ciertos comportamientos institucionales.

⁸ Se debe aclarar que no todas las modalidades de instituciones informales son de carácter ilegal.

Esta complejidad del proceso muestra de forma parcial como pueden ser problemáticas las técnicas o métodos que permitan medir o sistematizar realidades comprobables respecto a quienes inician un proceso de impeachment en realidad y las motivaciones reales que puede tener ese rival político del presidente. Esto permite cuestionarse ¿hasta dónde es posible conocer la profundidad de un proceso de impeachment y hasta donde es posible teorizarlo? Sin duda que es una dificultad teórica que este tipo de estudios presenta pero que hasta donde sea posible se tratará de superar.

2.2.4. Explicaciones tradicionales sobre las causas - determinantes del inicio de un proceso de impeachment

Las explicaciones tradiciones que diversos autores ofrecen para la explicación de procesos de acusación constitucional, se pueden dividir en cuatro categorías que han llevado hasta el momento a dar respuestas importantes a diversos contextos en los cuales un proceso de acusación constitucional y que deben ser conocidos para que se pueda evaluar la innovación en las hipótesis u argumentos que se quieren expresar en esta investigación.

Una primera causa a mencionar es la mencionada indignación popular la cual consiste en el análisis de la opinión pública desde las encuestas como un dato duro que mida de forma efectiva cuál es la aprobación presidencial existente en un contexto y momento determinado. Según afirma Pérez Liñán (2009) es compleja y difusa esta medición por ser una medida que no engloba la generalidad de lo que en realidad piensa toda una sociedad. Sin embargo, ella es útil porque a la luz de las evidencias que este autor encuentra, aparece una posible correlación entre la aprobación presidencial y la actitud de los legisladores frente al presidente de turno.

Esta medida está determinada por temas como las decisiones tomadas por el poder ejecutivo, su popularidad, su grado de aprobación en el congreso y sus resultados en diversos momentos de la historia, además de todos los factores que puedan rodear una decisión como la situación de la población frente a las decisiones tomadas y sus repercusiones en el corto plazo, como en el mediano. Estudios como el de Serrafero del año 1996 y citado por Rodrigo (2011), indican que la indignación popular debe también ser entendida desde la movilización social y su impacto en el mundo político, desde el análisis de las estructuras sociales y la medición cualitativa de la opinión pública.

Una segunda explicación tradicional es aquella que se refiere al llamado frenesí informativo. De nuevo es Pérez Liñán (2011) quien ofrece una perspectiva en la cual los medios de comunicación hacen seguimientos exhaustivos de noticias y hechos específicos que abren la puerta al debilitamiento directo de un gobierno por la imagen que este proyecta de acusaciones que generan desgaste dentro del mismo gobierno por ser dedicados a la defensa constante y no al gobierno mismo.

No solo la insistencia en los casos es importante mencionar como rol de los medios de comunicación en los cuales también la incitación de los mismos medios a una reacción de la ciudadanía y sectores de diversas índoles para protestar, atacar o exigir resultados o explicaciones frente a los gobiernos de turno sobre situaciones determinadas o solo por la oposición de dichos medios de comunicación al poder ejecutivo de turno (Andrade, 2006; De la Torre, 2005; Rodrigo, 2011).

Si bien Pérez Liñán (2011) agrega cuatro causales más, estas perfectamente pueden ser sintetizadas en dos causales que asimismo la literatura respalda tal cual son explicados tanto de forma individual como de forma conjunta, y estos son (1) el contexto constitucional y (2) el contexto político general. La primera de las explicaciones sintetizadas se llamará el contexto constitucional, que para efectos de este trabajo englobarán tanto las disposiciones o normativa legal, con el sistema de partidos, que de alguna forma se ven relaciones en tanto ambas dimensiones comprenden toda la ingeniería institucional de un país y por lo tanto pueden recibir explicaciones aparte, pero como sub-categorías de la gran categoría llamada contexto constitucional.

Sobre esta categoría debe decirse que en primer lugar comprende las diferentes disposiciones legales en las cuales un proceso de impeachment es llevado a cabo, por tanto el comprender quien ejerce cada rol como parte misma del proceso es de crucial importancia para entender las interacciones que pueden surgir de cada proceso, si bien en la mayoría de casos una acusación constitucional es llevada por el poder legislativo, hay otros que también llevan procesos junto al poder judicial, lo cual cambia las estrategias e interacciones posibles entre el presidente y quienes lo juzgan para intentar sobrevivir al dicho proceso (Goldstain, 2016; Cosntenla, 2013; Arteaga, 2008).

De otro lado el contexto político general, abarca todo lo referente al sistema de partidos y como este afecta la generación o no de procesos de impeachment, precisamente por los incentivos y los canales que los partidos, los parlamentarios de forma individual y el presidente pueden desarrollar siempre y cuando existan canales, formales e informales que permitan una interacción de alta o baja intensidad, ello se suma a las facultades legales que la ley otorga a cada actor para lograr sus fines, y es bajo tales condiciones que un impeachment pueda ser o no realizado (Pérez Liñán, 2011).

Finalmente, el factor político termina siendo otra de las explicaciones que, si bien pueden explicarse de forma separada, tal como lo realiza Pérez Liñán (2011), esta será conjunta en una categoría desagregada compartiendo en que (1) el contexto político y (2) la evaluación de una relación entre el poder ejecutivo y legislativo son elementos apartes en el análisis. Por un lado, el contexto político se refiere al análisis de toda situación social y política que el gobierno y la ciudadanía esté viviendo para el momento analizado. Bajo este precepto puede decirse que un entendimiento de lo que ocurre redundaría en explicaciones como la indignación popular y la postura parlamentaria (De Alba, 2016; Serrafiero, 1996).

Finalmente, la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo implica una serie de retos que en el mejor de los casos de con balances positivos para la democracia y gobernabilidad del presidente y además de aspirar a la salud y correcto funcionamiento de las instituciones activas, es por ello que Pérez Liñán (2011), propone la posibilidad de cultivar una “*amistad*” profesional para que así el sistema no posea problemas, sino más bien pueda funcionar todo de la mejor forma posible.

Si bien estas explicaciones son amplias, y logran dar un margen importante de explicación al fenómeno, en este trabajo se piensa que tal espectro puede ser aún más complejizado con el objetivo único de entender mejor el proceso y dar algún aporte adicional a la teoría respecto a los impeachment. Uno de los factores que poco se analizan es el de la imagen pública como un catalizador para acceder, mantener y/o aumentar el poder, puesto que como se verá más adelante, la imagen genera adhesión o rechazo a un actor político o de otra índole en el tiempo. Un segundo factor explicativo que puede ser añadido es aquél referido a la relación entre el presidente y sus coaliciones y copartidarios congresistas y como si ésta llegase a ser negativa, existe una posibilidad de destitución al presidente.

En concreto, lo que este trabajo propone como novedoso en el estudio del impeachment, y más en los casos de la salida del presidente frente a mayorías legislativas y supuestamente favorables a él, es que se puede dar cuenta de una conceptualización más complejizada en las que variables como la imagen pública, siendo esta novedosa para comprender un poco mejor los mecanismos causales que propician la salida del presidente en mayorías legislativas.

Además de la imagen pública como un nuevo factor de estudio, se añade el análisis sobre la relación que tienen los gabinetes de gobierno con la estabilidad misma del gobierno, tanto para gobernar como cuerpo ejecutivo de poder, y también se analiza la relación de éstos, - ministros y vicepresidente-, con el poder legislativo, dando cuenta de realidades que autores como Pérez Liñán no plantean, o desarrollan de forma insuficiente, como causales explicativas del proceso de impeachment.

2.3.Explorando la hipótesis

Si bien las causas referidas al inicio de un proceso de impeachment, explicados por la literatura son diversas, y bien documentadas, se considera en esta investigación que son insuficientes para dar un panorama más completo de lo que puede suceder en estos procesos y más cuando la mayoría parlamentaria es favorable al presidente en cuestión y de forma poco probable la destitución del presente se vuelve un hecho. A continuación, se indicarán dos posibilidades a estudiar que se consideran faltan ser estudiadas respecto a los procesos de impeachment bajo el postulado de una sola hipótesis.

2.3.1. Hipótesis

2.3.2. Hipótesis

La hipótesis de este trabajo es la siguiente: Un presidente con mayoría favorable en el parlamento es destituido, debido a dos circunstancias a. El aumento de la incertidumbre respecto a. El aumento de la incertidumbre respecto a la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional y b. La pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente.

Estas dos situaciones abordan de forma directa la pérdida de confianza en dos sentidos. El primer sentido en que la pérdida de la confianza se hace evidente cuando un congreso o los

miembros de un congreso le pierden credibilidad al (la) presidente (a) cuya imagen pública está afectada, ya sea por actuaciones que resulten desafortunadas vistas desde actos de gobierno, declaraciones y otros que resulten impopulares hacia la población o a los parlamentarios mismos, o también otro aspecto por el cual la confianza se puede perder es en tanto se realicen acusaciones que se hacen en contra del presidente, ya sea por casos de corrupción o de variadas índoles. Estas dos situaciones aumentan la probabilidad que existe de un congresista que demuestre favorabilidad al presidente signifique un coste político negativo para sus aspiraciones, sean estas de reelección, negociación con otros actores de poder o de impulso a candidatos de su estima, siendo más racional retirando su apoyo apostando por otras alternativas de poder y acción política.

Desarrollando el primer sentido que considera esta hipótesis, es decir “el aumento de la incertidumbre respecto a la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional”, se afirma que tal comportamiento motivado por una posible pérdida de capital electoral surge de la indignación popular frente al presidente por escándalos de corrupción, por acciones indebidas en el cargo o por la toma de medidas impopulares, y que a su vez este tipo de situaciones comprometen la evaluación realizada por los legisladores del partido en torno a la conveniencia o no de apoyar al presidente, considerando el contexto y escenario político próximo y la viabilidad considerando una posible reelección en el cargo u otro tipo de interés por parte de quien lo apoya o no apoya.

Si bien esta parte de la hipótesis se puede parecer a otras en el sentido de afirmar que una mala relación entre el poder ejecutivo y legislativo puede desembocar en un quiebre institucional, dado por la figura del impeachment. El factor distintivo de esta hipótesis considera un cambio de discurso del parlamentario en el cual no sólo aluden a la búsqueda de un sistema democrático limpio, sino también a una imagen en la cual el parlamentario quiere hacerse ver como un personaje limpio, con el fin de mantener, aumentar o aumentar su poder en un momento dado.

Si se recuerda como la lógica utilizada para describir esta situación diríamos que, el presidente X es acusado de F, G, Y y K delitos, estos delitos son tan graves que la ciudadanía exige la salida del presidente X. Los parlamentarios A, B, C, D, M, Ñ, L y U correspondientes al 55% del Congreso, desean la reelección y también impulsar a algún

candidato de su preferencia a un cargo de elección popular. Tales congresistas notan el descontento popular y analizan que para lograr sus fines es preferible atender al clamor popular de su destitución que apoyarlo en ese difícil momento. Los parlamentarios M y L han decidido quedar firmes en el apoyo al presidente, los parlamentarios A y U quieren negociar su apoyo con el presidente para no ser destituido y el resto de congresistas (B, C, D y Ñ) han decidido retirar su apoyo, dejando al presidente sin apoyos efectivos en contra de una oposición unida y favorable a la salida de ese presidente dejando a este último actor sin apoyos suficientes.

Son tres dimensiones las cuales componen esta primera parte de la hipótesis, a.) la indignación popular, b.) La actitud parlamentaria frente al presidente y c.) La imagen pública de los actores, aspecto que se insiste es el factor novedoso en este tipo de estudios. La primera de las dimensiones que se abordará en esta hipótesis fue explicada anteriormente bajo la explicación tradicional de Pérez Liñán (2009) y Serrafiero (1996), las cuales comprende la correlación de la variable aprobación presidencial con la existencia de movilizaciones sociales que hayan ocurrido en los casos estudiados y en los que sea manifiesta favorabilidad o contrariedad a los gobiernos que fueron destituidos o renunciaron al cargo bajo el desarrollo de un proceso de acusación constitucional.

La segunda dimensión a considerar es aquella que denota las actitudes de los parlamentarios frente al gobierno, centrando el estudio a aquellos legisladores que son partes del sector oficial, ya sea por la adscripción al partido de gobierno o por formar parte de un gobierno de coalición, esto puede ser medido desde dos perspectivas, la primera puede adjuntar declaraciones de legisladores a la opinión pública acerca del presidente o gestión gubernamental y de otro lado la medición sobre el apoyo o rechazo de tales actores a las propuestas del poder ejecutivo.

Finalmente, un ámbito que no ha sido suficientemente por la literatura y más desde los estudios referentes al impeachment es la de una construcción de imagen pública que pueda generar una visión de figura pública honesta o comprometida con la transparencia, y la cual puede ser medida o puede ser detectada como una nueva variable a analizar respecto al comportamiento de los parlamentarios, y que redunda en dos aspectos clave, el primero

será la obtención de capital electoral a futuro y el segundo una visión colectiva que se construye a futuro respecto a un parlamentario específico.

Para comprender mejor esta dimensión se mencionarán algunos aspectos sobre la teoría del actor racional y la imagen pública con el fin de entender la forma en que se puede detectar un cambio de la imagen de un actor y asimismo dar un nuevo elemento de explicación sobre el cambio de actitudes de un parlamento mayoritario a un parlamento fragmentado o que se vuelve mayoritariamente contrario a las pretensiones presidenciales y por lo tanto a toda acción ejecutiva toda vez que cada acción de los congresistas apunten a aumentar conservar o acceder al poder mismo.

Se tendrá en cuenta la teoría sobre el comportamiento racional de los individuos de Downs, que señala tres aspectos cruciales para entender cómo actúa y por qué se desenvuelve de determinada forma un actor determinado frente a los contextos a los que se enfrenta. Estos elementos son, primero una racionalidad determinada por un análisis de carácter económico que prioriza dos principios, el primero de ellos es el clarificar un objetivo que se quiere alcanzar, y en segundo lugar el actor decisor determina cual es la vía que menos recursos le exige para lograr dicha meta. Son estos dos principios determinantes para entender el proceder de cada persona, sin embargo, es una decisión que no se desliga de los valores y creencias que la persona posee (Downs, 1973).

El segundo rasgo se basa en que todo actor posee una racionalidad, y tal es movida por los intereses personales de cada decisor, diversos autores muestran que la racionalidad si bien se mueve desde el deseo propio, se compone de las posibilidades entre las cuales el decisor puede elegir y al mismo tiempo se basa en los conocimientos e información que los actores puedan lograr ese tipo de racionalidad por lo tanto esta se considera como una racionalidad limitada (Downs, 1973; Rodríguez, 2013; Guedez, 2014 & Urrea, 2010). Downs explica que el que los actores no van a pedir información, sobre las decisiones, más allá de la que ya disponen, porque ello deriva en un gasto de tiempo y recursos que no todo actor posee o está dispuesto a invertir, por lo tanto, los actores se mantienen con sus firmes posiciones y dando lugar a una calidad en la decisión tomada.

Debe anotarse que esta teoría abarca a las instituciones en la publicación de la información y manejo de la misma para lograr sus propios objetivos, esto será importante en la

investigación puesto que, si las instituciones son capaces de manejar la información a gusto, ello genera en los decisores que no poseen dicha información comportamientos que pueden favorecer o no favorecer comportamientos determinados. Pensando en situaciones reales de la investigación, si la información llega a ser manipulada, ésta resulta decisiva para poner a favor o en contra al presidente frente a la sociedad donde habita y si esta situación ocurre, los congresistas pueden reafirmar o no su apoyo al presidente ponderando tanto la acción partidista y los objetivos propios de cada actor político.

Finalmente, teniendo la persona una decisión que tomar y medidas que justificar, la persona considerará los elementos anteriores, y verá bajo sus criterios, construidos y la información lograda, el actor social realiza una evaluación de cuáles serían los costos y los beneficios de la decisión dando lugar a una decisión específica que deriva en la acción final del actor. Para el caso de los legisladores, las presuntas pretensiones serán la reelección propia del candidato, la obtención de favores políticos que mejoren su situación personal o partidista y además pretenderán el desarrollo de la propia agenda dentro de los sectores de poder en los cuales se puede ejercer influencia buscando mantener, acceder o fortalecer su poder.

De otro lado, la imagen pública se define como la “(...) *Parte básica de las relaciones públicas, disciplina de estudio que aborda a la organización o a la figura pública como un ser que necesita comunicarse con diferentes audiencias para lograr no sólo su sobrevivencia y su desarrollo, sino también para lograr su misión económica, social, política o cultural en la sociedad.*” (Mesa, 1998). Otra definición que se puede aludir a esta sección de la imagen pública “*es la percepción compartida la que provocará una respuesta colectiva unificada*” (Jiménez, 2010). Como se puede observar estas definiciones aluden a la construcción de una percepción que muchos compartirán acerca de alguien respecto a sus actuaciones y características.

En los sectores políticos se pueden identificar varios perfiles que se pueden construir y que de varias formas se traducen en la forma en la que los diferentes sectores sociales perciben a los actores políticos que se presentan a contiendas electorales, Carlos Manhanelli (2012), explica que algunos de los perfiles a construir son de “*Héroe, hombre sencillo, hombre encantador, padre o madre*” (Manhanelli, 2012: 23). Sin embargo, esta situación se dificulta ya sea por las acciones que los políticos realizan o dejan de realizar, dando cuenta

de la construcción de perfiles negativos y que aumentan el abstencionismo electoral o la desconfianza en los políticos y al mismo tiempo señala la dificultad de poder cambiar percepciones negativas por una percepción positiva (D'Adamo & García, 2007).

Es por ello, que el manejo de una imagen que pueda dar votos y sumar fuerza electoral, credibilidad, y peso político se debe considerar como un acto en el cual tanto quienes apoyan un proceso de impeachment, o quienes se oponen a ello, se juegan todos ellos elementos al ejercer unas acciones determinadas que conlleven asimismo a resultados que den cuenta de la imagen que se tendrán de los actores políticos desde el momento de la acción hasta mucho tiempo después. Por lo tanto, medios como discursos, acciones de apoyo u oposición, y otros medios configuran posicionamientos precisos respecto a la ciudadanía. Siendo la imagen pública una forma de mantener, acceder o fortalecer al poder, considerando que una imagen favorable de un congresista frente a sus votantes vuelve más probable una reelección o la consecución de objetivos políticos determinados frente a los votantes y también frente a su capacidad de negociación con el presidente.

En resumen, la confianza que pueden tener los congresistas y las instituciones sobre el presidente dependerá en parte de una correlación dada entre la favorabilidad del presidente vs los objetivos de los congresistas desde su análisis personal, es en este sentido que se encuentran tres explicaciones necesarias para entender esta lógica, a. los actores sociales, léase ciudadanos, que se ponen en favor o en contra de un presidente tanto en su favorabilidad como electoralmente, toman dicha posición en torno a una racionalidad que busca menores costos y mayores beneficios, b. también todo depende de la información que dispone cada actor social y como ésta moldea la decisión del decisor, considerando que las instituciones deciden que publicar y que no para lograr sus intereses, c. producto de estas condiciones y la evaluación de los actores políticos dará como resultado un apoyo o una oposición al presidente, pudiendo ser esto determinante en un proceso de impeachment.

Tal como estos tres factores se hacen presentes también el considerar la construcción de una imagen pública que pueda ser beneficiosa o no para el presidente en términos de su gestión, en términos de la información que se maneja de su gestión y la forma en que existe una oposición o no determina la actitud de los congresistas hacia el presidente y más dentro de un proceso de impeachment y su desarrollo.

El segundo sentido en que la pérdida de la confianza se hace evidente, es cuando al interior del gabinete de gobierno presidencial, en el que sus ministros, que son vistos como gestores de apoyos legislativos en el congreso, abandonan o dejan de dar apoyo al presidente las probabilidades de romper coaliciones o con apoyos parlamentarios será menor y por lo tanto podría ello favorecer su destitución del cargo al momento de un impeachment.

Esta falta de confianza se podrá ver reflejada de diversas maneras, a.) Cuando existen evidentes desacuerdos entre el presidente y sus ministros por como obrar en problemas o materias determinadas, b.) Cuando las alianzas políticas se ven debilitadas por situaciones de escándalos o formas desaprovechamiento político para ganar poder, c.) Cuando facciones de un mismo partido entran en debate con el presidente, y se genera ruptura dentro del partido mismo, generando que ministros de ese tipo de sectores se vuelven más una carga que un apoyo en el gobierno mismo para el presidente.

Esta segunda parte de la hipótesis referido a la pérdida de confianza del gabinete de gobierno genera debilitamiento de las posiciones políticas que un presidente pueda tener adentro de una coalición de gobierno o adentro de su mismo partido y asimismo las posibilidades de que un presidente sea juzgado y removido de su cargo por sus aliados políticos aumenta.

El primero de ellos es el análisis de como un presidente nombra a un gabinete de gobierno, aludiendo a la paga de favores políticos, nombramientos de gente cercana a su círculo íntimo y como estos nombramientos fortalecen, debilitan, o se posicionan de forma neutra al presidente frente al poder legislativo imperante.

Como ya se ha sostenido en este trabajo, la composición de un gabinete ministerial se consolida como una misión relevante en términos de la búsqueda de gobernabilidad puesto que de ello se puede facilitar o dificultar la acción ejecutiva en los terrenos legislativos, es por ello que si se tienen terrenos favorables con poderes legislativos subordinados, por ser estos mayoritarios al presidente, la necesidad de negociación con otras fuerzas políticas se torna poco viable a menos que existan proximidades ideológicas de un proyecto o programa de unos sectores de otros partidos. Sin embargo, en terrenos más complejos tales como legislativos recalcitrantes, venal-parroquial o negociadoras, la necesidad de tener

coaliciones o actores que desde diversos cargos de gobierno faciliten la labor ejecutiva dentro del poder legislativo se vuelve sí o sí una necesidad de obligatorio curso (Ver a Cox & Morgestern, 2001 para refrescar las categorías propuestas aquí).

Por lo tanto, es menester anotar que la construcción de alianzas temporales o coaliciones estables deben ser buscadas para asegurar una ganancia mutua en la cual, se pueda gobernar, se pueda legislar y cada actor pueda lograr objetivos propuestos a través de una negociación que puede ser tanto informal como formal. Y en el cual el posicionamiento de funcionarios de otros partidos en el gobierno se torna clave para el facilitamiento de dicha tarea u objetivo, en el caso contrario toda la labor ejecutiva quedará debilitada. En tales casos en los cuales una coalición ha sido formada por distintos partidos para asegurar la estabilidad y gobernabilidad, deberá gozar de un dinamismo y entendimiento desde el respeto de los acuerdos realizados entre fuerzas políticas, en caso contrario, la ruptura de una coalición se traduce en un debilitamiento directo a la acción gubernamental.

Un segundo factor considerado en esta hipótesis es el preguntarse ¿cómo la pérdida de confianza del gabinete redundará en resultados débiles en cuestiones de política pública? ¿Cómo la pérdida de confianza del gabinete se configura como una reducción de los apoyos políticos al presidente por falta de gestión de los ministros frente a los legisladores?

La pérdida de confianza de un gabinete conformado por bloques coaliciones hacia el presidente, se cree en este trabajo es determinante para el debilitamiento del propio poder ejecutivo y puede repercutir en el sentido en que las acciones de gobierno no podrán ser coordinadas en una misma dirección, sumado a la pérdida de interés por parte de sus ministros en lograr votos en el congreso y además generará una crisis de la coalición en las que actos como renunciaciones a los cargos, desafíos constantes de presidentes a ministros o viceversa, pueden generar una baja en la imagen pública misma de este poder frente a la sociedad, y además en que los congresistas de coalición no tengan una acción favorable a toda iniciativa estatal.

Al ser debilitados los incentivos políticos que han sido los cimientos de toda una acción gubernamental conjunta y estabilidad en el gobierno, los actores políticos calcularán cuanto sigue siendo conveniente seguir bajo un apoyo restringido, ser oposición o desarrollar una

agenda propia que le permita seguir y aumentar su poder, siendo este el escenario del debilitamiento de las coaliciones o del respaldo de su mismo partido hacia el presidente (pensando en una pelea entre facciones del mismo partido), las posibilidades que un presidente sea removido de su cargo podrían aumentar.

Este factor se medirá desde dos puntos importantes, la primera será el análisis de si el/la presidente/a hubiere llegado al poder con el partido único o con la coalición misma, siendo el análisis del partido único como un sector mayoritarios que le da la espalda al presidente por las posibles divisiones internas que puede tener un partido siendo medidas desde informes periodísticos, estudios u otra fuente que revele tal proceso y como los discursos faccionarios van apareciendo en la arena pública y debilitando el sector mayoritario del congreso, o desde la coalición con quiebres internos de la misma, pero analizando de forma progresiva los discursos y acciones que llevaron a tal ruptura, aludiendo a fuentes cualitativas como entrevistas o declaraciones públicas frente a acciones y comparándolo con la aprobación presidencial obtenida de encuestas de la época estudiada.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1. Generalidades metodológicas de la investigación

La presente investigación tendrá un enfoque cualitativo y el método a usar será el comparado bajo la forma del estudio de caso, tomando como muestras dos casos, Brasil y Honduras apoyados bajo la mecánica inferencial del process-tracing, siendo usado un modelo MDSO (por sus siglas en inglés Most Different Similar Outcomes)⁹. De este modo se pretende un diseño de investigación que comprende pocos casos siendo estos de significativa relevancia y cuya comparación permitan conocer de forma exploratoria las motivaciones que pueden llevar al colapso de un presidente que contando con mayorías parlamentarias es destituido en una acción de acusación constitucional.

Es preciso decir, que los estudios con un enfoque cualitativo, son aquellos que proponen hipótesis teóricas que buscan ser confirmadas o rechazadas por medio de comprobaciones empíricas que dan cuenta de la realidad o falsedad de los elementos teorizados e hipotetizados, comprendiendo tanto los contextos como el desarrollo de los hechos y que asimismo busca conceptualizar lo teorizado para dar cuenta de la realidad estudiada (Tontón, 2011).

Por otra parte, el método comparado, se caracteriza por buscar diferencias y/o similitudes en fenómenos de diferente índole para poder encontrar explicaciones profundas a tales fenómenos enfocándose en la búsqueda de las variables explicativas más importantes sobre los hechos que se quieren explicar (Landman, 2011; Tontón, 2011; Sartori, 1999).

Además la comparación funciona como una función de control que permiten verificar como ciertas generalizaciones pueden ser aplicadas a diversos casos y contextos determinados (Sartori, 1994 citado por Landman, 2011) y además este método complejiza el análisis desde la identificación de las condiciones que causan un fenómeno o se ven envueltos dentro de ese fenómeno, y el estudio tanto singular de cada condición como de la constante

⁹ Este método se llamará Máxima Diferencia Similar Resultado o producto, este aspecto, así como los demás ya descritos, serán explicados en las páginas posteriores.

interacción de las variables entre sí para fortalecer el estudio del fenómeno en cuestión (Alexander George y Andrew Bennett, 2005 citados por Pérez Liñán, 2007).

Este estudio abarca la modalidad de pocos casos en los que se busca enfatizar y profundizar en dichos casos poniendo como punto de enfoque las variables contextuales y su múltiple interacción entre ellas para poder entender mejor los fenómenos a estudiar. Adicional a ello, la técnica que se aplicará para poder desarrollar este trabajo será el llamado *proces tracing*, que se define según Collier (2011) como “*el examen sistemático de las pruebas de diagnóstico seleccionada y analizada a la luz de las preguntas de investigación e hipótesis planteadas por el investigador. El Procces Tracing pueden contribuir decisivamente a describir fenómenos tanto políticos como sociales y permite la evaluación de la causalidad en sí.*”, y como técnica explican Gerring (2004), Collier (2011) y Goertz & Mahoney (2012), se centra en el análisis de pocos casos por lo cual es una forma ideal para conocer las especificidades y particularidades de los fenómenos estudiados.

3.2. Selección de casos

Pérez Liñán (2009) muestra que en América Latina registra 58 crisis presidenciales, entendidas como aquellas amenazas reales o concretizadas de un cambio abrupto de poder y en el que el Congreso o el presidente se ven amenazados desde la capacidad de desarrollar o culminar sus mandatos por diversas situaciones tales como el cierre o veto al Congreso, la concreción de un proceso de impeachment, o intervenciones militares que obligan o al poder ejecutivo o al poder legislativo a no continuar su desarrollo normal en el poder.

Desde 1950 hasta el año 2004 y desde ese año hasta la actualidad, año 2018, se le pueden añadir ocho crisis presidenciales más: Bolivia (2005), Honduras (2009), Ecuador (2010), Paraguay (2012), Venezuela (2013), Guatemala (2015), Brasil (2016) y Perú (2018)¹⁰.

¹⁰ Véase para la parte conceptual acerca de crisis presidenciales a Pérez Liñán (2009), y para los casos específicos consulte: La vanguardia (2018), El país (2010), La Nación (2005), BBC (2015), Hispana TV (2016), La República (2013), De Alba (2016), El País (2012). El caso venezolano es una crisis presidencial por el fallecimiento de Hugo Chávez y la ausencia de poder que dejó en ese minuto, enfrentando a facciones del chavismo y una oposición diezmada y débil.

De todos los 64 casos de crisis presidenciales que registra América Latina, se registran 10 casos en los cuales el presidente se ve forzado a renunciar durante el desarrollo de un impeachment, o es destituido de su cargo al finalizar ese proceso; de los 10 casos registrados, solo 4 cumplen las características que esta investigación plantea, una mayoría partidaria legislativa o una coalición mayoritaria legislativa, que obtendría como resultado la salida del presidente. Estos son:

Tabla 3: Casos de impeachment con mayorías parlamentarias

Año	País	Presidente
1999	Paraguay	Raúl Cubas Grau
2000	Perú	Alberto Fujimori
2009	Honduras	José Manuel Zelaya
2016	Brasil	Dilma Rousseff

Fuente: Elaboración propia con datos de Liñán (2009), Taylor (2005) y Floriano, Vizoná & Leine, (2016).

Analizando los casos, se debe anotar que en Perú a Alberto Fujimori, su proceso de impeachment se marca bajo un contexto en el cual este presidente se encuentra en otro país y es juzgado por abandono del cargo, siendo este el contexto, no se puede considerar este caso para el estudio propuesto, puesto que Fujimori más que todo realizó un pedido de renuncia que se debía a la investigación de hechos que podrían generar desestabilización a nivel político y social en el Perú, sin embargo dicha petición fue negada y ante la no vuelta del presidente a su país fue juzgado e inhabilitado para ejercer cargos públicos por 10 años, tal abandono y petición motivaron la acusación constitucional por vacante y no fue un proceso en el cual el impeachment fuera una amenaza real.

En segundo lugar, el caso de Raúl Cubas en Paraguay, tampoco puede ser considerado Raúl Cubas renuncia antes de que el juicio en su contra- acusación constitucional- fuera llevado a cabo. Aun así, dicho proceso fue aprobado en el Congreso paraguayo teniendo él una importante bancada de Congresistas de su partido, lo cual hubiera significado una destitución segura de su cargo. Este caso si bien resulta interesante de analizar por ser uno en el cual una mayoría parlamentaria es quien le define que la acusación constitucional

tomaría lugar, el hecho de no haberse realizado dificulta una comparación entre procesos que pueden tener etapas a considerar.

Por lo tanto, quedan dos casos, que serán los casos seleccionados para el desarrollo de esta investigación. Por un lado, se encuentra el caso brasileño, el cual se caracteriza por tener a una presidenta, Dilma Rousseff, con una coalición mayoritaria y sólida desde su primera administración que había generado confianza para desarrollar un gobierno sin muchas dificultades en el ámbito administrativo, pero que sorpresivamente es destituida del cargo a causa de actos de corrupción que fueron investigados y comprobados respecto a las finanzas públicas, pero que al mismo tiempo no debieron ser una amenaza seria para su destitución puesto que en con la solidez de su alianza hubieran podido existir otras vías de negociación y mantenimiento del poder mismo.

El caso hondureño es considerado en esta investigación puesto que presenta las condiciones que permiten pensar en el cómo un desarrollo de lo que aquí se pretende estudiar. Es decir, un presidente destituido, un presidente con condiciones favorables para no ser destituido por su Congreso, etc. Sin embargo, este caso posee particularidades que, si no son suficientemente entendidas, el caso podría ser descalificado como un caso no procedente para este estudio.

La primera particularidad del caso hondureño, es que para el año de la destitución el procedimiento legal de acusación constitucional, o impeachment, no existía, esto a priori puede verse como una contradicción a la hora de la selección del caso. Sin embargo, el caso es válido sobre este aspecto, puesto que Zelaya fue destituido de su cargo luego de una acusación realizada por el Tribunal de Justicia hondureño, acción permitida por la ley, en la que se acusa a Zelaya de cargos como traición a la patria y en las que se le impuso una orden de captura, esto en un primer momento debía obligar a una suspensión del cargo al presidente.

La segunda particularidad de este caso se refiere a la ejecución de la orden de captura al presidente por parte del ejército, argumentado la institución castrense un acto en defensa de la constitucionalidad hondureña, y que al mismo tiempo desembocaría en el exilio de Zelaya a un país vecino. Una vez realizada esta acción la tercera particularidad es que el

Congreso analiza una supuesta carta del presidente pidiendo su dimisión y en la que se realizó una evaluación del mandato presidencial y en la que el Congreso, por permiso de la constitución podrá aprobar o improbar el mandato analizado, pero en caso de existir la improbación, no da el derecho de destituir al presidente. Quedando de presente un vacío legal sobre esta materia y resuelto bajo variables como la orden de captura a Zelaya, la supuesta carta de renuncia y las acciones legislativas posteriores a esos hechos¹¹.

Dejando al Congreso con la obligación de nombrar a Roberto Micheletti como presidente del país, siendo Micheletti presidente del Congreso y habiendo sido Elvin Santos, vicepresidente de Zelaya, una opción no viable puesto que éste había renunciado al cargo que ostentó.

Tiempo después Zelaya logra volver y estar en la embajada de Brasil logrando negociar con el presidente nombrado para llegar a un acuerdo de restitución de la democracia, en el que, por medio de negociaciones con mediadores como Estados Unidos y Costa Rica, se acordó, entre muchas otras disposiciones, que en manos de las instituciones hondureñas quedaba el decidir si Zelaya podría o no ser restablecido en su cargo, cosa que no ocurrió.

En resumen, si Zelaya hubiera tenido el apoyo de la mayoría parlamentaria que lo acompañó en la elección presidencial, éste no debió ser destituido de su cargo.

3.2. Método y técnica de investigación aplicados a los casos

Aplicando las generalidades del caso descritas anteriormente, se dejará por sentado que en esta investigación se analizará el comportamiento de los parlamentarios que son “favorables” al presidente desde los escenarios que esta investigación pretende abordar, la imagen pública y los quiebres en el gabinete ministerial.

¹¹ La improbación del mandato presidencial o del presidente, es un término acuñado de la misma constitución hondureña, que se refiere a la no aprobación de las acciones del presidente frente al Estado y la sociedad, dejando un margen para que el Congreso pueda aconsejar al presidente o pueda denunciar al presidente para que sea investigado por las cortes correspondientes.

Esta investigación será realizada de la siguiente manera, primero se realizará la aplicación del proceso comparativo Máxima Diferencia Similar Resultado (MDSO, por sus siglas en inglés), considerando diferencias tales como:

La génesis del pedido de impeachment y las similitudes son dadas en que más allá de las diferencias de los casos, los contextos, la salida del (la) mandatario (a) se hizo efectiva, otra de las diferencias entre los casos que se considerarán son el marco legal en los cuales ambos procesos se desarrollaron puesto que, en un país, Brasil, ya existía un marco legal para este procedimiento y en Honduras no. Dejando así la posibilidad de encontrar patrones comunes y que acorde a las características estudiadas permitan establecer si las hipótesis planteadas son negadas, aprobadas o necesitarán de mayores estudios.

Por un lado, se encuentra que, en Brasil, hay una combinación entre la protesta social que pidió el inicio de un proceso en contra de la presidenta sumado a la aprobación del presidente del Senado Federal para que se abriese el proceso de investigación, proceso que sería afrontado por la presidenta durante su periodo. Durante el segundo periodo de Rousseff al mando de la presidencia brasileña, le fueron imputadas algunas acciones de corrupción, siendo la principal, el maquillaje de cuentas fiscales para evitar mostrar el déficit en las cuentas públicas del país, así como también el mal uso de recursos públicos en asuntos para los cuales no debían ser destinados (BBC, 2016 a).

Esto generó que en diversas partes de Brasil se generaran fuertes protestas pidiendo la salida de la mandataria, y un cambio de gobierno, sumado a estos hechos, el Senado Federal de Brasil aceptó la demanda imputada a la presidenta y comenzó una investigación que terminaría con la remoción del cargo de la presidenta y con nuevo presidente en el gigante sudamericano.

En cambio, con Zelaya el proceso fue iniciado luego de una orden de captura generada al Presidente por parte del Tribunal de Justicia en Honduras, que acompañada de una acción militar en la cual Zelaya sería expulsado del país, se generó una instancia de debate y un nuevo cambio de rumbo con la salida del presidente y abriendo la posibilidad para que Roberto Micheletti, presidente del Congreso, fuera el reemplazo de Zelaya en el poder. En estos momentos, la población civil se dividió entre quienes apoyaban a Zelaya contra los

que no, favoreciendo así un contexto de tensión en el país, que expresó la preocupación civil por un posible golpe militar. Acción que a la postre no ocurriría.

Los resultados o productos similares en que ambos procesos condujeron a la salida del(a) presidente(a) del poder, en la que se erige una situación política de fragmentación en ámbitos claves de poder, además otro de los factores comunes que se pueden describir son aquellos relacionados con gabinetes ministeriales que, como se verá más adelante, favorecieron la salida del presidente desde el debilitamiento del capital político del presidente frente a los respectivos Congresos a la hora de enfrentar acusaciones de tal magnitud.

Capítulo 4

Casos

4.1. Brasil

El proceso de acusación constitucional o impeachment realizado a la presidenta del Brasil Dilma Rousseff, inicia como una acusación hecha desde la acusación de ciudadanos ante el Senado brasileño, por el cargo de “maquillaje a finanzas públicas estatales”, en este proceso se fueron sumando de forma progresiva otros escándalos públicos que a su vez fortalecieron la posición de destitución a la presidenta Rousseff. Pero también la literatura académica reconoce un debilitamiento progresivo y rápido de la coalición de gobierno que permitió la llegada del Partido dos Trabalhadores (PT), llegar a tal cargo de poder.

Para poder comprender estos hechos será menester indicar el contexto previo en el que dichas situaciones ocurren y así poder entender tanto el proceso de acusación constitucional, dando paso a la configuración de un nuevo mapa de poder que se legitimó con la destitución de Rousseff y la llegada del vicepresidente Michel Temer, quién es el presidente del partido Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB) para ese momento, el partido con mayor poder de apoyo a la presidenta, pero el cual sería también la llave para llevar a cabo la destitución de Dilma y, por lo tanto, un periodo de gobierno de su partido iniciado en el año 2003 bajo el liderazgo de Luiz Ignacio Lula Da Silva.

Algunos estudios que abordan la problemática del impeachment realizado a Dilma Rousseff (Fagnani, 2016; Anderson, 2016; Klias, 2016; Goldstein, 2016; Floriano, Vizoná & Leine, 2016), se remontan a un sucinto análisis de lo que fue el periodo de Lula Da Silva tanto en los resultados positivos como los resultados negativos de su gestión puesto que es de estas situaciones que se derivan tanto la fuerza electoral que lleva a Rousseff a la presidencia pero a la vez resaltan un debilitamiento posterior de la posición política del PT derivado de las continuas acusaciones sobre escándalos de corrupción que bajo el periodo de esta presidenta se profundizarán más.

Siendo así el panorama que se debe estudiar, el capítulo constará de las siguientes secciones, la primera sección detallará todo lo que Rousseff heredó de Lula, para posteriormente pasar al periodo mismo de la presidenta con los hechos que derivaron en el

desarrollo del proceso de acusación constitucional en su contra, y tener así las bases de la tercera sección que se centra en el proceso mismo y sus particularidades, entre ellas la decisión final y su más inmediato impacto.

4.1.1. La herencia de Lula

Como se anticipó en la introducción de este caso, las marcas que dejaría la presidencia de Luiz Ignacio Lula Da Silva, deben ser entendidos en dos sentidos muy específicos, por un lado la herencia positiva que Lula le dejaría de cara al proceso electoral en el cual saldría victoriosa por encima del candidato de la oposición Aécio Neves miembro del Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB) y, por otro lado, se encuentra una herencia, que se llamará de desgaste, puesto que algunos escándalos de corrupción se destacan como un descrédito a la acción gubernamental de Lula y la forma en que dichos problemas fueron abordados por Rousseff, le dejarían un debilitamiento que a la postre terminaría de ser el inicio del fin de la era “petista”, es decir del PT a la cabeza de este país.

Desarrollando el primer sentido sobre el cual debe ser entendida la herencia de Lula en un sentido positivo, Fagnani (2006) afirma que:

“En los últimos sesenta años, la sociedad brasileña cambió para mejor. Pero las élites todavía adoptan prácticas de los años cincuenta y sesenta. Siguen siendo “depredadoras” y “no pueden vivir con el antagonismo”. Al igual que en 1964, “quieren el derrocamiento del régimen democrático. Ellos no saben y no pueden vivir con el Estado democrático. Por lo tanto, van por su destrucción y disolución, que se produce a través del golpe ilegal e ilegítimo”” (Fagnani, 2016: 22).

Este autor, mediante esta cita, intenta explicar que parte de la herencia de Lula dejada a Rousseff consiste en un cambio social que se estaba implementando en el Brasil desde hace tiempo y con el que se buscaba una meta en torno a objetivos de mejora social, que no era compartido por las élites, pero que, al mismo modo, trató de ser frenado por diversos medios entre los cuales destaca un “golpe ilegal e ilegítimo”. Sin entrar al detalle aun del proceso de impeachment se dirá que uno de los más importantes legados de Lula a Rousseff es “la reducción de la pobreza, de la movilidad social y del desarrollo económico” (Floriano, Vizoná & Leine, 2016: 60).

Estos programas de gobierno venían siendo impulsados desde el gobierno de Lula Da Silva con resultados importantes en términos de la reducción efectiva de la pobreza, la reducción

del desempleo, pero también la generación de programas sociales que estuviesen vinculados al objetivo de una mayor inclusión social, y al mismo tiempo un crecimiento conjunto de empresas tanto públicas como privadas que le permitieran al Brasil tener una mejor estabilidad en el tiempo y más considerando la fuerte inversión pública sumada a programas internacionales que permitieron la llegada de capital extranjero favorable para que desde el estado se lograra un crecimiento económico importante y a su tiempo se pudiera manejar la crisis económica que azotó al mundo en el año 2008 (De Alba, 2016).

Esta situación dejó en el imaginario brasileño una marca de ser un país en proyección a ser una potencia mundial, hechos como un crecimiento económico importante de los sectores menos favorecidos y la inclusión de Brasil en el grupo de potencias emergentes BRIC's, la obtención de una silla parcial en el consejo de seguridad de la ONU, y en la que se llegó a discutir si era pertinente darle una silla permanente en dicho consejo, el lograr ser sede de juegos olímpicos y un mundial de fútbol, y la llegada de un importante capital extranjero hicieron pensar que todos esos objetivos podían ser posibles (Goldstein, 2016)¹².

La situación económica que Lula le habría dejado a su sucesora fue importante y favorable (Anderson, 2016; Klias, 2016) para su primer mandato en el cual se registraba un crecimiento del 7,5% que también siguió la estrategia de Lula para mantener una economía similar y que pudiera crecer a un ritmo constante y coherente, pero al sufrir dicha economía sus primeras contracturas, Anderson (2016), explica de la siguiente manera lo que había de suceder en dicho periodo:

“(...) El gobierno cambió su rumbo, creando un paquete de medidas que buscaban priorizar las inversiones en desarrollos subsidiados. Se redujeron los tipos de interés, se rebajaron las deudas laborales, se redujeron, también, los costes de la energía eléctrica, la moneda se desvalorizó y se impuso un limitado control sobre el movimiento del capital/1. En el vaivén de todo ese estímulo, durante la primera mitad de su presidencia, Dilma disfrutó de un índice de aprobación del 75%”. (Anderson, 2016: 36).

Las medidas descritas anteriormente produjeron una desaceleración económica que redundó en un menor crecimiento de la economía, un alza en la inflación y en un descontento social que se tradujo en variadas protestas en contra del Estado que era poco eficiente y que al mismo tiempo generaron rupturas políticas de importante calado, que

¹² Los BRIC's por sus siglas corresponden a Brasil, Rusia, India, China y posteriormente se anexaría Sudáfrica a este selecto grupo económico que tuvo alguna influencia a nivel global, pero luego de la crisis mundial se debilitaría, por el re alzamiento de los grupos económicos más importantes y su baja capacidad de respuesta frente a este escenario.

sumado a otros factores se tradujeron en el inicio del fin del gobierno petista en el Brasil, y con lo cual se configuraría un nuevo escenario de poder en el gigante sudamericano, hecho que debilitó la base electoral petista (Floriano, Vizoná & Leine, 2016; Anderson, 2016; Fagnani, 2016) y además se tradujo en una baja a la popularidad de uno de los gobiernos más populares en el mundo bajo el periodo de Lula (De Alba, 2016).

Contextualizando el segundo aspecto de la herencia de Lula a Rousseff, lo que en este trabajo se llamará la herencia negativa, se encuentra que es un solo fenómeno el que marca y mancha el resto de logros por parte del Brasil en el periodo de Lula y es la corrupción. En este sentido, la corrupción en el periodo de Lula se ve reflejado en dos hechos de gran seguimiento periodístico a nivel nacional y con resueno en todo el espectro y político y social brasileño, estos son el escándalo del “*mensalão*” y “*lava jato*” (Anderson, 2016).

Por un lado, el escándalo del mensalão es considerado uno de los mayores esquemas de corrupción de la historia moderna brasileña, ocurrida para el año 2005. El escándalo estalló durante la primera presidencia de Lula da Silva y consistía en el desvío de fondos públicos para la compra de voluntades en el Congreso Federal¹³. Después de una larga investigación se logró probar que miembros del Partido de los Trabajadores hicieron uso de dicho mecanismo para conseguir el apoyo de legisladores de partidos opositores. La palabra “mensalão”, que en español significa “mensualidad”, era utilizada por los propios congresistas en los pasillos de las oficinas gubernamentales en Brasilia para referirse a esta práctica ilegal. (Pérez, 2012).

Respecto a este escándalo, para el año 2013, 25 personas fueron privadas de su libertad, luego de seguir un proceso judicial en el cual se lograron ciertas confesiones en los cuales se involucraron a políticos, ejecutivos de diferentes empresas privadas y algunas personas adicionales que cargos de tal envergadura no tuvieron (BBC, 2013), además para el año 2017, la procuraduría general de la república en Brasil pidió la reapertura de dichas investigaciones en contra de Lula Da Silva, ante la falta de evidencias que lograron a la postre el archivamiento de las investigaciones en países donde algunas multinacionales habrían obrado tales como en Portugal y la misma Brasil (La Nación, 2017), todo presumiblemente cuando se calculó en ese año y para las elecciones en 2018 que Lula

¹³ Este se compone de la Cámara de los Diputados y el Senado Federal.

llegaría con una alta intención de voto frente al electorado brasileño (La Nación, 2017; Fagnani, 2016).

De otro lado, el escándalo del lava jato consiste en la investigación sobre una red de lavado de dinero que involucró, de forma presunta, a ejecutivos de Petrobras, algunos cambistas y políticos brasileños en los cuales se generaron pago de coimas y otro tipo de bienes que fueron destinados a tanto a congresistas como a otros actores con el fin de que la multinacional pudiera conseguir favores políticos y concesiones a lo largo del país, siendo esta una tergiversación clara a las disposiciones legales que debe afrontar toda empresa para ganar tales proyectos (De Alba, 2016: 11).

Este escándalo ha dejado como saldo una alta cifra de políticos y privados investigados así como capturas de los más importantes orquestadores y ejecutes del plan tales como los ejecutivos o negociadores de Petrobras Alberto Youseff, y Paulo Costa, quienes al confesar y negociar lograron rebajas en su pena, y de otro lado políticos como José Dirceu, Delcídio Amaral, José Bumlai, entre otros que han dejaron una serie de dudas sobre la transparencia de la política brasilera (Folha do Sao Paulo, 2017), y que de ambos escándalos se generaría un importante desgaste de la base electoral petista y al mismo tiempo abriría paso para un desgaste o debilitamiento de la coalición de gobierno que había iniciado con los dos periodos de Lula y que se pretendía mantener para el segundo periodo de Rousseff (Floriano, Vizoná & Leine, 2016: 62).

4.1.2. El periodo de Dilma Rousseff camino al proceso de impeachment

Comprendida la herencia que Lula le deja a Rousseff, tanto de forma positiva como negativa, en términos de la gobernabilidad que la mandataria pudiese llegar a tener, es de vital importancia entrar a comprender los aspectos principales que se refieren propiamente tal al mandato mismo de Rousseff y como ello forjó el camino para que un proceso de impeachment se abriera en su contra, generando así su posterior destitución a la presidencia de Brasil.

El periodo presidencial de Dilma Rousseff comienza con una alta popularidad, porque como se había adelantado en párrafos anteriores, esta candidata fue impulsada por el presidente de la época Luiz Ignacio Lula Da Silva, para que ostentara dicho cargo desde el 1 de enero de 2011 hasta el 31 de agosto de 2016. Sin embargo, esta batalla sola no la podía dar, puesto que para que Lula llegara y se mantuviera en el poder, requirió de una sólida

coalición que constó de varios partidos que no sólo le aseguraron votos para la contienda electoral, sino que también le aseguraron votos para todo lo referente a la acción ejecutiva en el poder legislativo.

Para contextualizar el balance de poder que se presenta en Brasil, debe mencionarse en primera instancia que el poder legislativo se compone de dos cámaras, la que podría llamarse cámara alta, o mejor dicho, la cámara de los diputados, que consta de 513 sillas que posee un periodo de cuatro años, y el senado federal que consta de 81 sillas que según el artículo 46 numeral 2 de la constitución de Brasil de 1988, establece que *“La representación de cada Estado y del Distrito Federal será renovada cada cuatro años, en uno y dos tercios alternativamente”*¹⁴.

El panorama de capital político que exige Brasil para poder gobernar, es extremadamente delicado de conseguir y mantener puesto que el exceso de fuerzas políticas obligan a generar coaliciones estables y condiciones de poder que si bien se pueden alcanzar, el más mínimo fallo de cálculo pueden costar caro, casos como el de Collor de Melo, la misma Rouseff, que fueron destituidos de su cargo presidencial, o antecesores de Lula Da Silva, que tuvieron gobernanzas complejas por la elevada oposición así lo demuestran.

Teniendo en cuenta las consideraciones ya mencionadas por causa de lo difícil que se puede volver el gobernar a Brasil, será preciso entrar a observar en rasgos generales lo que fueron las alianzas para la elección de presidente, y al mismo tiempo las alianzas o coaliciones formadas para el accionar legislativo comenzando por recrear primero cual fue el mapa político que el presidente Lula tuvo con el fin de obtener un contexto general y ver de forma objetiva cual fue la variabilidad de esas alianzas, para ello bastará usar los datos proporcionados por Floriano, Vizoná & Leine (2016), que sumados a los datos de datafolha

¹⁴ Para dar un mayor entendimiento de esta situación, la página www.electionguide.org explica lo siguiente: *“There are 27 multi-member (3 seats) constituencies corresponding to the country's 26 states and the Federal District. One-third of the senators (27 seats) are elected after a four-year period, and two-thirds (54 seats) are elected after the next four-year period. When two-thirds of the seats are to be renewed, each elector votes for two candidates. When one-third is to be renewed, each elector votes for one candidate”*.

Traducido en español sería: Hay 27 distritos electorales multi-miembros (3 escaños) que corresponden a los 26 Estados del país y al Distrito Federal. Un tercio de los senadores (27 escaños) son elegidos después de un período de cuatro años, y dos tercios (54 escaños) son elegidos después del próximo período de cuatro años. Cuando se renueven dos tercios de los escaños, cada elector vota por dos candidatos. Cuando un tercio debe ser renovado, cada elector vota por un candidato

(2014 a y b) son quienes recogen todo ese contexto necesario para el desarrollo de esta investigación.

Entrando al análisis del mapa electoral brasileño, es importante destacar que las fuerzas oficialistas de las cuales Dilma Rousseff, hacía parte, contaban con partidos que desde la era Lula fueron fieles a seguir con esta tradición de apoyo partidista y en la cual fueron pocas las fuerzas que cambiaron de bando en el combate electoral, en específico se anexaron dos partidos a quienes apoyaron a la presidenta Rousseff respecto a Lula, y un partido que apoyó desde la era de Lula condicionó su apoyo a la presidenta Rousseff (Floriano, Vizoná & Leine, 2016).

Sin embargo, la campaña electoral para presidencia exigió otro tipo de alianzas puesto que la candidata Marina Silva entró como una fuerte competidora dentro del sistema político y la cual desde todo momento fue una de las tres favoritas a obtener la posición presidencial, siendo ella la sucesora del candidato, fallecido durante la campaña, Eduardo Campos y quien se alzaba como un candidato que podría haber derrotado a las fuerzas tradicionales del poder en Brasil (Floriano, Vizoná & Leine, 2016; Goldstein, 2016). Pero luego de la segunda vuelta ocurren dos temas importantes, el primero de ellos es la adhesión de Silva a la campaña de Neves para segunda vuelta, pero en una segunda instancia, la coalición que apoyó a la candidata Silva se fraccionó, una parte para la oposición y otra para la que fuese elegida para el cargo, Dilma Rousseff.

Comprendida estas generalidades, se pasará ahora a la explicación de cada uno de las situaciones señaladas con el fin de determinar el mapa político con el cual se encontraría Rousseff y al mismo tiempo, con el entorno que generaría su posterior destitución frente al cargo presidencial en el Brasil, comenzando primero por la campaña electoral presidencial, para luego analizar los apoyos y oposiciones que se encontraría en el Congreso y finalmente a medida que cada etapa hubiere sido explicada, se irán desarrollando los hechos que a postre marcarán todo el proceso electoral brasileño, contando con las decisiones, movimientos, acierto y desaciertos que desembocarían en el desarrollo de un proceso de impeachment o acusación constitucional en contra de la mandataria brasilera.

A. Etapa #1: Etapa electoral

Para poder analizar esta primera etapa de elección es preciso mencionar que las candidaturas al Brasil para el cargo presidencial tuvieron variaciones importantes en su

desarrollo puesto que, y como se mencionara líneas atrás, el fallecimiento del candidato Eduardo Campos cambió las preferencias electorales. Campos era la tercera opción de preferencia para llegar a la presidencia, pero el cambio de liderazgo dentro del partido para ocupar dicha plaza generó un aumento en el porcentaje de apoyo que la candidata Marina Silva recibiría en el resto de contienda electoral. En los hechos esta candidata, pasó de tener un fluctuante 1% a casi 5% de apoyo a casi tener resultados entre el 14% y 24% de la preferencia electoral.

Este cambio de preferencias en el electorado del Brasil constituyó un cambio en las estrategias electorales de los dos más grandes aspirantes a tal cargo puesto que el liderazgo que surgió de Marina Silva, fue visto y considerado como amenaza en tanto comenzó ella a desempeñar discursos en contra de la corrupción de los partidos que estuvieron en el poder en los últimos años, posición fortalecida por los escándalos de corrupción surgidos en el período de Lula Da Silva, Dilma Rousseff y períodos de partidos anteriores.

Una segunda particularidad que el proceso electoral brasileño vivió, fue que, desde el periodo eleccionario, se hablaba no solo de la candidatura de Dilma Rousseff sino también sobre su posible destitución si ella pudiera llegar al cargo presidencial, puesto que fueron varios actores políticos quienes comenzaron a impulsar todo un proceso de desprestigio y luchar, en contra de la corrupción y en contra de toda acusación realizada pero no demostrada al PT en Brasil.

Tabla 4: Preferencias electorales primera vuelta: Encuesta Datafolha 2014

	14-15 /08/ 2014	28-29 /08/ 2014	01-03 /09/ 2014	17-18 /09/ 2014	29-30 /09/ 2014	03-04 /09/ 2014
Dilma Rousseff PT	25	27	27	30	35	36
Aécio Neves PSDB	11	10	10	12	16	20
Marina Silva PSB	5	22	14	24	20	19

Eduardo Campos PSB	2	x	x	x	x	x
-----------------------	---	---	---	---	---	---

Fuente: Elaboración propia con datos de Datafolha, (2014 b).

Si bien esta política tuvo un realce importante en términos de aumento en las preferencias electorales en favor de Marina Silva, esta posición radical y sin variantes discursivas terminó por ser una estrategia desgastada, que fue fuertemente atacada y más desde el PT como una estrategia de desprestigio y en la cual los alcances realizados por la administración tanto propia como de Lula, alcanzaban la legitimidad suficiente para desmontar todas aquellas acusaciones en contra del partido y la gestión de gobierno, este desgaste se ve reflejado en las encuestas (ver Tabla 4), en el cual las estrategias tanto de Neves como de Rousseff perjudicaron a Silva, tanto así que Rousseff y Neves pasarían a segunda vuelta y dejando a Marina Silva con la posibilidad de aliarse a alguno de los candidatos o formar oposición al gobierno que llegase.

Un tercer factor de consideración en la política electoral tal como el apoyo de Lula a Rousseff más allá de las investigaciones que se hubieren desarrollado en su contra pero en las que los logros sociales fueron un factor de impulso y fortalecimiento a la campaña “petista”, el gobierno sufría a causa de la generación de varios movimientos en contra de la corrupción, protestas sociales, y otro tipo de mecanismos que organizados desde los medios de comunicación, partidos y movimientos políticos y sociales que pedían la salida del gobierno imperante en ese momento.

Tabla 5: Resultados elecciones presidenciales Brasil, primera vuelta

Candidato (a)	Partidos de coalición	Votos obtenidos	Porcentaje
Dilma Rousseff PT	PT - PRB - PSD - PC DO B - PR – PROS - PDT- PP - PMDB	43.267.68	41.6
Aécio Neves PSDB	PSDB - PMN - SD DEM - PEN - PTN - PTB - PTC - PT do B	34.897.211	33.5
Marina Silva PSB	PSB - PHS - PRP - PPL - PSL	22.176.619	21.3

Total Votantes	x	115.122.883	80.6
Padrón electoral	x	142.822.046	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez Manuel, (2016 d).

Tales factores sumados a un fortalecimiento de los sectores de oposición en las elecciones, serían factores que, desde la misma primera vuelta electoral, serán cruciales para el desarrollo posterior de no solamente las elecciones sino el proceso de acusación constitucional que le fue abierto a la presidenta Rousseff. Los resultados de la primera vuelta electoral denotan una realidad que se reflejó también en las elecciones del Senado y la cámara de diputados, la cual demuestra una fuerte división en estos órganos de poder con una alta fragmentación partidista y en la cual buscar o lograr acuerdos en pro de una gobernabilidad estable en el tiempo para el poder ejecutivo¹⁵.

Superada la primera vuelta electoral, Marina Silva se vería tentada a ofrecer su apoyo al candidato Aécio Neves, considerando no sólo los ataques que ella habría recibido de parte de Rousseff en plena campaña, sino también buscó darle coherencia a su discurso anti-corrupción desde el sentido de no establecer alianzas con el partido que más escándalos de corrupción presentaría durante su mandato.

Las elecciones se tornan más estrechas y con un mayor rango de incertidumbre. Por un lado, se tienen partidos con una fuerza electoral poderosa y mayor, en segundo lugar, se tendría un marco especulación mayor en torno a lo que acontecería en las elecciones y como quedaría el mapa político posterior a ellas. La tabla número cinco muestra una situación inicial y esperada, pero para la segunda vuelta, tabla seis, este margen de diferencia sería más estrecho y cuyo resultado daba pie a todo tipo de especulación.

Tabla 6: Encuestas electorales para segunda vuelta (porcentajes)

	08-09 /10/ 2014	14-15 /10/ 2014	21 /10/2014	22-23 /10/ 2014	24-25 /10/ 2014 (víspera electoral)
Dilma Rousseff PT	49	49	52	53	52

¹⁵ Una forma de ver de manera clara esta fragmentación se puede encontrar si se mira la tabla número 9, que si bien se explicará más adelante, refleja cuanto poder de favorabilidad partidaria y apoyo condicionado tendría Rousseff en su mandato.

Aécio Neves PSDB	51	51	48	47	48
---------------------	----	----	----	----	----

Fuente: Elaboración propia con datos de Datafolha, (2014 a).

La segunda vuelta presidencial muestra como los datos que reflejaban una sociedad fragmentada en torno a la continuidad del PT en el poder era evidente, pero en la que una idea de continuidad del gobierno de Rousseff fue una realidad, siendo el cambio de diversas políticas tendientes a la mejora en la calidad de los brasileños en los sectores más desprotegidos de una sociedad, y al crecimiento como país en todas sus líneas en el aspecto internacional e interno, el deseo de seguir siendo materializado por los gobiernos petistas.

Tabla 7: Resultados elecciones presidenciales Brasil, segunda vuelta

Nombre	Partido de coalición	Votos obtenidos	Porcentaje
Dilma Rousseff PT	PMDB - PSD - PP - PR -PROS - PDT - PC do B - PRB	54,501,118	51.6
Aécio Neves PSDB	- PSDB / PMN / SD / DEM / PEN / PTN / PTB / PTC / PT do B	51,041,155	48.4
Electores Inscritos	X	142,822,046	100
Votantes	X	112,683,879	78.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez Manuel, (2016 d).

Los resultados de la elección presidencial, tabla 7, abrirán la puerta a un escenario de muchas dudas y especulación acerca de cómo sería el segundo mandato de Rousseff, que a todas luces se vería complicado por una serie de protestas, no solo por algunas investigaciones que ya se realizaban en su contra como también las investigaciones ya en curso en contra de sus propios copartidarios. Esto se verá reflejado más claramente porque, así como los resultados tuvieron lugar, dan pie a complejas situaciones de fragmentación política y social.

B. Mandato de Dilma Rousseff

Ratificada en el cargo presidencial, Rousseff confeccionó el siguiente gabinete de gobierno (ver tabla 8), dando así inicio a su segundo periodo presidencial y que al mismo tiempo será

determinante acerca de cómo la presidenta debió realizar sus cálculos políticos para poder llegar al poder y buscar mantenerse en el poder mismo. Acción que no lograría.

Tabla 8: Gabinete de Gobierno de Dima Rousseff

Cartera	Nombre	Partido Político
Vicepresidente	Michel Temer	PMDB
Hacienda	Joaquím Levy	Sin partido, trabajó con varios de ellos
Relaciones Exteriores	Mauro Vieira	Sin partido político
Presidencia	Aloisio Mercansante	PT
Secretaría General	Miguel Rossetto	PT
Planificación	Nelson Barbosa	Sin partido político
Justicia	Jose Eduardo Cardoso	PT
Desarrollo, Industria y Comercio Exterior	Armando Monteiro	PTB
Agricultura	Katia Abreu	PMDB
Seguridad Institucional	Jose Elito Siqueira	Sin partido político
Cultura	Juca Ferreira	PT
Salud	Arthur Choiro	PT
Trabajo	Manoel Dias	PDT
Desarrollo Agrario	Patrus Ananias	PT
Medio Ambiente	Izabela Teixeira	Sin Partido político
Ciudades	Gilberto Kassab	PSD
Comunicaciones	Ricardo Berzoini	PT
Deporte	George Hilton	PRB
Contraloría General de	Valdir Simao	Sin partido

la Unión		político
Abogacía General de la Unión	Luis Inácio Adams	Sin partido político
Energía	Eduardo Braga	PMDB
Transporte	Antonio Rodrigues	PR
Integración Nacional	Gilberto Occhi	PP
Relaciones institucionales	Gilberto Vargas	PT
Previsión Social	Carlos Gabas	PT
Banco central	Alexandre Tombini	Sin partido político
Aviación civil	Eliseu Padilha	PMDB
Puertos	Edinho Araujo	PMDB
Pesca	Helder Barbalo	PMDB
Desarrollo social	Tereza Campello	PT
Ciencia y Tecnología	Aldo Rebelo	PC do B
Defensa	Jaques Wagner	PT
Educación	Cid Gomes	PROS
Turismo	Vinicius Lages	PMDB
Derechos Humanos	Ideli Salvatti	PT
Políticas para Mujeres	Eleonora Menicucci	PT
Igualdad Racial	Nilma Lino Gomes	Sin partido político
Asuntos Estratégicos	Marcelo Neri	Sin partido político
Comunicación Social	Thomas Traumann	Sin partido político
Pequeña y Mediana Empresa	Guilherme Afif Domingos	PSD

Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en Emol.com (2014) y MVS Noticias (2015).

La tabla 8, mostrará cómo fue realizada la conformación del gobierno por parte de Dilma Rousseff, a continuación, se resumirá como fue confeccionada ese segundo gabinete ministerial. El PT, partido de Rousseff, obtendría trece dignidades – ministerios – por su parte el PMDB, partido de apoyo más grande, obtendría 7 dignidades, de las cuales 6 fueron ministerios y una la vicepresidencia del país, en orden de ideas, resulta curioso que 11 de las dignidades repartidas correspondieran a personas sin militancia en partidos políticos, puesto que ello puede llevar a debilitar a otras fuerzas con las cuales la presidenta pudo establecer mejores relaciones.

El PSD obtuvo dos ministerios y partidos de menor cuantía dentro del gobierno, caso del PTB, PDT, PRB, PR, PP, PC do Brasil y PROS obtuvieron cada uno, un solo gabinete ministerial. Si se piensa en este gabinete de gobierno, puede hacerse un alto para pensar o cuestionarse ¿corresponden tales nombramientos con la fuerza parlamentaria que obtuvo cada partido? Esta pregunta será respondida en las siguientes líneas.

Analizando los datos proporcionados en la tabla nueve, pueden verse las siguientes combinaciones de poder. Juntando las proporciones entre el Senado Federal y la Cámara de los Diputados, puede decirse que existe una proporcionalidad entre las cuotas de poder repartidas, puesto que el partido mayoritario el PMDB, obtuvo la mayoría de puestos, 7 puestos, luego del PT, partido de gobierno, con 13 puestos, correspondiendo a un pacto político cumplido. Sin embargo, para las otras fuerzas electorales puede pensarse que el PSD y el PP pudieron haber obtenido una cartera más, es decir el PSD 3 ministerios y el PP 2 atendiendo al hecho de tener una fuerza legislativa más alta que la del resto de partidos.

El resto de alianzas políticas si fueron correspondidas respecto a los cargos de poder puesto que, si bien sus fuerzas legislativas no eran lo suficientemente representativas, se puede observar que la suma de tales fuerzas políticas le aseguraban la mayoría a la presidenta y más en un contexto difícil de gobernar sin coaliciones políticas estables y suficientes por la cantidad de partidos que se representan en ese sector del poder político.

La presidenta Rousseff, al llegar al cargo presidencial, tuvo dificultades puesto que durante las promesas de campaña que ofreció a sus votantes, prometió que a pesar de la reducción económica que el país vivía producto de una reducción en la economía mundial, los

beneficios sociales que hasta ese momento el gobierno había podido sostener y alcanzar desde la era de Lula serían no solamente sostenidos sino que también se realizarían aumentos en los rubros que las posibilidades de acción del estado, promesa que no fue cumplida sino que al contrario, los derechos sociales comenzaron a ser disminuidos, generando así un sentimiento de indignación y rabia (Anderson, 2016).

Esa indignación y rabia se tradujo en una serie de protestas multitudinarias en diferentes lugares del país, dando pie a una movida legislativa realizada por los partidos de oposición los cuales comenzarían a gestar el debilitamiento de la presidenta en diversos ámbitos tales como el político, el social o el económico, sumado a las protestas, las encuestas de opinión alimentaban la tendencia de mostrar que muchos querían a Rousseff fuera del mandato presidencial, por la “traición” que sus votantes sintieron.

Las medidas de reducción para la economía brasilera, sostiene Fagnani (2016) obedecieron a que por el ministro de hacienda nombrado para ese periodo por Rousseff se adoptaron las medidas económicas de la fuerza política derrotada, generando así una contradicción entre lo prometido y lo que en verdad se buscó durante la ejecución del gobierno, que como ya se dijo abrieron la puerta de protestas en todo Brasil, pero al mismo tiempo abrió la oportunidad para el juzgamiento de la presidenta Rousseff. En octubre del año 2015 una solicitud realizada a la Cámara de diputados para realizar un impeachment a la presidenta Rousseff, es presentada por tres abogados que buscan su destitución (BBC a, 2016). Para el día 2 de diciembre de 2015, “*el presidente de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha, aceptó la solicitud de impeachment a la presidenta por supuesto maquillaje en las cuentas públicas*” (De Alba, 2016:13), siendo este un crimen de responsabilidad puesto que alteraría las cuentas públicas sin previa autorización del Congreso y de haber sobrecargado a los bancos públicos con cuentas del gobierno (Telesur, 2016; El país. 2016).

Durante la ocurrencia de estos hechos, el vicepresidente Temer, en el año 2015, presentó un programa de gobierno llamado “Un Puente Para El Futuro” el cual muestra las medidas que considera se deben adoptar para mejorar el rumbo de Brasil hacia una economía más estable en el tiempo, todo este plan lo presenta pensando en que podrá ser presidente del país ya sea por la amenaza real de impeachment que tiene Rousseff o por causa de una investigación que le estaban realizando a la presidenta y donde el desenlace más próximo

sería una suspensión del cargo por 180 días, permitiéndole a Temer prepararse para tal situación (El Comercio, 2016; Tele13, 2016; Perfil, 2016).

Para el día 29 de marzo de 2016, con el paso de las investigaciones, el PMDB, partido del entonces vicepresidente Michel Temer decide abandonar la coalición (La Tercera-Pulso, 2016), dejando todos los cargos administrativos concedidos en el gobierno, excepto el de vicepresidente por una condición especial, dejando al PT sin su más importante aliado y con diversos cargos penales, judiciales y disciplinarios que varios de sus funcionarios que debieron enfrentar, ello marcará una situación en la cual el gobierno de Rousseff enfrentará la más difícil de sus crisis, y como se mostrará en la tabla 9 el poderío que poseía para gobernar fue diluyéndose.

Tabla 9: Apoyo legislativo antes de la retirada del PMDB y después de la salida de este partido de la coalición de gobierno

	Apoyo legislativo a Rousseff con el PMDB			Apoyo legislativo a Rousseff sin el PMDB		
	Partido	Número de parlamentarios	Porcentaje	Partido	Número de parlamentarios	Porcentaje
Cámara de diputados	PT	69	13,5	PT	69	13,5
	PMDB	65	12,7	x	x	x
	PP	38	7,4	PP	38	7,4
	PSD	36	7,0	PSD	36	7,0
	PR	34	6,6	PR	34	6,6
	PRB	21	4,1	PRB	21	4,1
	PDTPRO S	31	6,0	PDTPR OS	31	6,0
	PC do B	10	1,9	PC do B	10	1,9
	Apoyos condicionados en Cámara	PSC	13	2,5	PSC	13
PV		8	1,6	PV	8	1,6
PH		5	1,0	PH	5	1,0
PRP		3	0,6	PRP	3	0,6
PSDC		2	0,4	PSDC	2	0,4

	PSL	1	0,2	PSL	1	0,2
	PRTB	1	0,2	PRTB	1	0,2
Cifras totales Cámara de Diputados	304 diputados correspondientes al 59,2%			239 diputados correspondientes al 46,5%		
Senado Federal	PT	2	7,40	PT	2	7,40
	PMDB	5	18,51	x	x	x
	PP	1	3,70	PP	1	3,70
	PR	1	3,70	PR	1	3,70
	PDT	4	14,81	PDT	4	14,81
Cifras totales Senado	13 senadores que representan al 48,14%			8 senadores que representan al 29,61%		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos disponibles en Floriano, Vizoná & Leine, (2016).

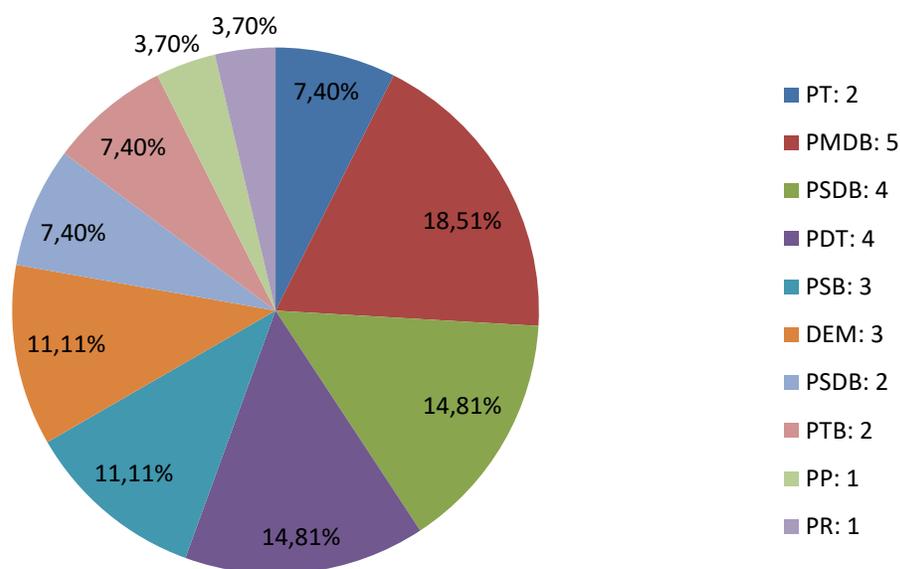
La tabla 9 muestra como el apoyo del Parlamento a la presidenta se ve en diferentes niveles, los primeros tres niveles del cuadro se refieren al apoyo que la presidenta tenía en la Cámara de Diputados, para los otros tres niveles de la tabla, contienen los apoyos al gobierno por parte del Senado. Este cuadro refleja una situación a nivel comparativo de cómo fue la situación política inicial de Rousseff, y la variación que tuvo la presidenta cuando perdió al partido más importante de su coalición, siendo dos niveles de análisis presentes. Por un lado, el apoyo irrestricto de los partidos cuya coalición se tradujo en cargos de poder, y del otro lado, se tienen los llamados apoyos condicionados, que significa tener partidos que dependiendo de las materias y ordenes en los cuales el gobierno propondría, tales partidos darían el apoyo a tales iniciativas.

A lo largo de la tabla se puede observar que existen ocho partidos que apoyan de forma irrestricta al gobierno, en este sentido la estabilidad del gobierno se vio fortalecida aun con los escándalos de corrupción hasta la ya conocida ruptura del PMDB con el gobierno, dando origen a todo el desequilibrio institucional que terminaría con la salida de la

presidenta del poder. Siguiendo esta misma idea, debe afirmarse que los apoyos que la presidenta fueron los siguientes, PT 13,5%, PMDB 12,7%; PP 7,4% PSD 7,0%; PR 6,6%; PRB 4,1%; PDTPROS 6,0% y PC do B 1,9%. Siendo el apoyo irrestricto parlamentario frente al gobierno correspondiente al 59,2% y siendo esta mayoría suficiente para tener una estabilidad parlamentaria en el gobierno.

Para poder entender la complejidad de como un impeachment puede llevarse a cabo en Brasil, mostraremos en los dos gráficos siguientes como era la conformación tanto del Senado como de la Cámara de los Diputados.

Gráfico 1: Senado Federal: Número de escaños



Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez (2016 c).

De los 10 partidos que hicieron parte del Senado nacional en ese momento, la repartición de los 27 puestos quedó de la siguiente manera, el Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB) con 5 escaños, el Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB) con 4 escaños, el Partido Democrático Trabalhista (PDT) con 4 escaños, el Partido Socialista Brasileiro (PSB) con 3 escaños, el partido Democratas (DEM) con 3 escaños, el Partido dos

Trabalhadores (PT) con 2 escaños, Partido Social Democrático (PSD) con 2 escaños, el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) con 2 escaños y los partidos Partido Progressista (PP) y Partido da República (PR) con un escaño respectivamente.

La alianza del partido presidencial en el Senado Federal estaba conformada de la siguiente manera, PT representando al 7,40%; PMDB sosteniendo el 18,51% PP con un 3,70%; PR teniendo el 3,70% y finalmente el PDT con el 14,81%. Si bien la alianza representaba el 48,14% del Senado, éste era suficiente para evitar cualquier tipo de impeachment, aun así, la quebrada alianza política con el PMDB derivó en una gran debilidad a la hora de enfrentar el impeachment.

Por su parte la cámara de diputados de Brasil se conformó de la siguiente manera:

Tabla 10: Conformación de la Cámara de Diputados de Brasil

Partido	Puestos Obtenidos	Porcentajes
Partido dos Trabalhadores (PT)	69	13,45
Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB)	66	12,86
Partido da Social Democracia Brasileira (PSDB)	54	10,52
Partido Progressista (PP)	38	7,40
Partido Social Democrático (PSD)	36	7,01
Partido Socialista Brasileiro (PSB)	34	6,62
Partido da República (PR)	34	6,62
Partido Trabalhista Brasileiro (PTB)	25	4,87
Partido Republicano Brasileiro (PRB)	21	4,09
Democratas (DEM)	21	4,09
Partido Democrático Trabalhista (PDT)	19	3,70
Solidariedade (SD)	15	2,92

Partido Social Cristão (PSC)	13	2,53
Partido Republicano da Ordem Social (PROS)	11	2,14
Partido Popular Socialista (PPS)	10	1,94
Partido Comunista do Brasil (PC do B)	10	1,94
Partido Verde (PV)	8	1,56
Partido Socialismo e Liberdade (PSOL)	5	0,97
Partido Humanista da Solidariedade (PHS)	5	0,97
Partido Trabalhista Nacional (PTN)	4	0,80
Partido Republicano Progressista (PRP)	3	0,58
Partido da Mobilização Nacional (PMN)	3	0,58
Partido Ecológico Nacional (PEN)	2	0,40
Partido Social Democrata Cristão (PSDC)	2	0,40
Partido Trabalhista Cristão (PTC)	2	0,40
Partido Trabalhista do Brasil (PT do B)	1	0,19
Partido Social Liberal (PSL)	1	0,19
Partido Renovador Trabalhista Brasileiro (PRTB)	1	0,19
Total Escaños	513	100

Fuente: Elaboración propia con datos de Álvarez, (2016 b) y Floriano, Vizoná & Leine, (2016).

La tabla 10 nos indica cómo fue la conformación de la Cámara de Diputados, indicando el partido, el número de curules obtenidas y el porcentaje que cada partido obtuvo dentro de esta institución para la toma de decisiones a nivel nacional. Si bien se observa que la bancada oficialista y sus aliados tenían una parte importante del Congreso, con la salida del PMDB de dicha coalición, la lucha de Dilma Rousseff para mantenerse en el poder quedó prácticamente perdida. Además, por las dificultades que resultarían de negociar con fuerzas políticas que aspiraran a tener mayor fuerza electoral para futuros comicios, y producto de

las acusaciones y baja popularidad de la presidenta, sería un riesgo mayor apoyar la continuidad de dicho mandato.

4.1.3. Proceso de impeachment

El artículo 86 de la Constitución de Brasil estipula que el proceso de impeachment o acusación constitucional, posee los siguientes pasos específicos para que se pueda llevar a cabo. En primer lugar, se establece que para que una acusación en contra del presidente sea procedente, la cámara de diputados tiene que aprobarlo por dos tercios de votos de esta corporación. Para que luego se determine cuál es el órgano que procede a realizar la investigación, en caso de ser acusaciones referentes infracciones comunes penales, será el Supremo Tribunal Federal quién investiga, en caso de ser un delito de responsabilidad, será el Senado Federal quién investiga la acusación.

Una vez es admitida la acusación la presidenta en ejercicio será suspendido del cargo durante 180 días de mandato, si en ese plazo el juicio no es concluido, la presidenta retomará el cargo, sin dejar de lado la continuación del juicio, en caso de ser una infracción común penal, si no recibe sentencia condenatoria la presidenta no podrá recibir cárcel y finalmente este artículo dispone que durante el mandato de la presidenta, éste no podrá ser responsabilizado por actos distintos de sus funciones como presidenta (Political Data base of the Americas. S, f)¹⁶.

Como se ha dicho en líneas anteriores, este proceso de investigación, venía gestándose desde el final del periodo de Lula Da Silva y el comienzo de los dos mandatos de Rousseff. Sin embargo, en este momento se destacarán los más importantes hechos que marcaron el proceso, hasta la destitución misma de la presidenta Rousseff, para ello se usarán fuentes periodísticas y académicas como Folha do Sao Paulo (2016 a, b, c, d & e); El Espectador (2016); Globo.com (2015); Senado Noticias (2016); Telesur (2016); Domínguez (2017); Breda (2016), entre otras fuentes para entender bien este proceso, pero centrando la mayoría de sucesos con la cronología ofrecida por el Folha do Sao Paulo (2016 d; 2016 e) que ofrece una precisa compilación de los hechos desde su inicio hasta su final documentado en artículos periodísticos consultables sobre cada suceso.

¹⁶ Political Database of the Americas. Sin Fecha. República federativa del Brasil – Constitución política de 1988. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html#mozToCId897815>

El día 21 de octubre de 2015, tres ciudadanos brasileños, y abogados, Hélio Bicudo, Miguel Reale Júnior y Janaína Paschoal, entregan al Senado Federal un pedido expreso de impeachment en contra de la Presidenta Rousseff, acusándola de un crimen de responsabilidad, al indicar que hubo “(...)”*pedaladas fiscales*”, *que implican el uso de fondos de bancos públicos para cubrir programas de responsabilidad del gobierno.*” (BBC a. 2016), que también hizo incurrir en un maquillaje de las cuentas públicas para no mostrar el déficit presupuestario que el país tuvo.

El 2 de diciembre de 2015 el presidente del Senado Eduardo Cunha acepta el pedido de impeachment y el día 17 de marzo de 2016 se establece una comisión especial aprobada por el pleno de la Cámara de diputados por 433 votos contra 1 en la cual se consideró y autorizó una lista de 65 diputados que analizarán la procedencia o no del proceso de impeachment, siendo el diputado Jovair Arantes (PRT) como el “relator” (Informante).

Habiendo sido realizada la investigación por la comisión especial, ésta sesiona para aprobar o no la continuación del proceso, siendo vencedora la opción de la continuación la vencedora por alcanzar 38 votos contra 27, abriendo así la posibilidad para que el día 17 de abril de 2016, siendo presentadas las pruebas que presenta la comisión especial del Senado al Congreso Federal, se de apertura por una votación de 367 votos contra 167, además de dos ausencias y siete abstenciones, al proceso de acusación constitucional en contra de Rousseff, siendo esta disposición traspasada al Senado Federal para que instale el proceso de impeachment y posteriormente se pueda suspender a la mandataria por 180 días, dejando como presidente interino al vicepresidente Michel Temer.

El día 25 de abril de 2016 Senado establece una comisión especial de 21 senadores titulares y 21 senadores suplentes (Ver tabla 11) que indagarían posteriormente la procedencia o no de la acusación para entrar al siguiente paso en el proceso, es decir retirar a la presidenta por 180 días y llegar a una decisión.

La tabla 11 muestra la composición de la comisión especial de impeachment, ésta, como ya se dijo, estuvo compuesta por 21 senadores titulares y 21 suplentes, de los cuales la composición fue la siguiente: 9 senadores del PMDB (5 titulares y 4 suplentes), 6 senadores del PSDB (3 titulares y 3 suplentes), 2 de DEM (1 titular y 1 suplente), 5 del PT (3 titulares

y dos suplentes), 2 PDT (1 titular y 1 suplente), 4 PSB (2 titulares y dos suplentes), 1 PPS (suplente), 1 PCdoB (titular), 1 REDE (suplente), 3 PP (2 titulares y 1 suplente), 3 PSD (1 titular y 2 suplentes), 2 PR (1 titular y 1 suplente), 1 PSC (Suplente) y 1PTB (titular).

Tabla 11: Comisión especial de impeachment

Partido Titulares	Titulares	Votación	Partido Suplentes	Suplentes	Votación
PMDB	Raimundo Lira – Presidente	Indeciso	PMDB	Hélio José	A favor
PMDB	Rose de Freitas	A favor	PMDB	Marta Suplicy	A favor
PMDB	Simone Tebet	A favor	PMDB	Garibaldi Alves Filho	A favor
PMDB	Dário Berger	A favor	PMDB	João Alberto Souza	En contra
PMDB	Waldemir Moka	A favor	x	x	x
PSDB	Aloysio Nunes Ferreira	A favor	PSDB	Paulo Bauer	A favor
PSDB	Antonio Anastasia - Relator	A favor	PSDB	Ricardo Ferraço	A favor
PSDB	Cássio Cunha Lima	A favor	PSDB	Tasso Jereissati	A favor
DEM	Ronaldo Caiado	A favor	DEM	Davi Alcolumbre	A favor
PT	Lindbergh Farias	En contra	PT	Humberto Costa	En contra
PT	Gleisi Hoffmann	En contra	PT	Fátima Bezerra	En contra
PT	José Pimentel	En contra	PDT	Acir Gurgacz	En contra

PDT	Telmário Mota	En contra	PSB	João Capiberibe	A favor
PSB	Romário	A favor	PSB	Roberto Rocha	A favor
PSB	Fernando Bezerra Coelho	A favor	PPS	Cristovam Buarque	A favor
PCdoB	Vanessa Grazziotin	En contra	Rede	Randolfe Rodrigues	En contra
PP	Ana Amélia	A favor	PSD	Sérgio Petecão	A favor
PSD	José Medeiros	A favor	PP	Wilder Morais	A favor
PP	Gladson Cameli	A favor	PSD	Otto Alencar	No respondió
PR	Wellington Fagundes	A favor	PSC	Eduardo Amorim	A favor
PTB	Zezé Perrella	A favor	PR	Magno Malta	A favor

Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de Senado Noticias, (2016), Estadão, (2016).

En el mes de mayo dos hechos marcarían el desenlace de las deliberaciones previas para que el juicio – acusación proceda de manera definitiva, el primero de ellos tiene ocurrencia el día 6, en el que la comisión dispuesta el 25 de abril por una votación de 14 contra 5 declara procedente la existencia de material probatorio para desafectar a la presidenta de su cargo y se inicie el juicio. Cuando esta comisión especial sesiona, todos los miembros de ella, tanto titulares como suplentes, emiten concepto acerca de la materia en la cual se les pregunta. Aun así, y a menos que una eventualidad lo requiera, los votos que son contabilizados, son aquellos emitidos por los senadores titulares.

La tabla 11 no solamente muestra la conformación de la Comisión Especial de Impeachment, sino que también, muestra cuales fueron las votaciones que se obtuvieron para que el proceso fuera procedente y se desarrollase según el marco legal brasileño. De la

alianza forjada para asegurar la estabilidad de gobierno por parte de Dilma Rousseff, puede verse que el único partido coherente en las decisiones fue el PDT, y aliados antiguos como el PTB y el PR tomaron un rumbo contrario al esperado. Siendo la ruptura con el PMDB una ruptura clave, pero con una alianza aún más quebrantada.

El segundo acto ocurre el día 12 donde el Senado federal por una diferencia de 33 votos declara el inicio formal del juicio y el apartamiento de Rousseff del cargo de Presidenta, quedando Temer a cargo de tal dignidad. Los días 4 y 10 de agosto se darían las últimas dos deliberaciones que tendría el proceso en las cuales se decide la aprobación del informe final sobre la responsabilidad de la mandataria y se decide también por el enjuiciamiento de la mandataria, que el día 31 de agosto y habiendo sido iniciado el enjuiciamiento el día 25 de agosto es relevada del Cargo Dilma Rousseff, pero con la particularidad de no haber alcanzado las $\frac{3}{4}$ de la votación, lo cual le permite estar habilitada a cargos públicos y no recibir la inhabilidad de 10 años.

4.2. Honduras

En Honduras, la destitución del entonces presidente Manuel Zelaya engloba dos hechos de suma importancia que marcaron esta situación, en primer lugar se ve una acción militar que motivó o forzó al presidente a salir del poder, siendo esta acción motivada por una orden judicial de arresto al presidente, y un segundo hecho fue la negociación que el poder ejecutivo y el poder legislativo tuvieron para intentar lograr una salida al conflicto y una normalización del sistema político hondureño, en lo que a su funcionamiento se refiere.

Más específicamente el día 28 de junio de 2009 el presidente Zelaya es sacado de su casa en horas de la madrugada por efectivos del ejército hondureño que lo detienen y lo envían en un avión hacia Costa Rica, cumpliendo dichos militares una orden de captura secreta y emitida por el poder judicial por cargos como traición a la patria, usurpación de funciones y abuso de autoridad. Este hecho sumado a la aparición de una supuesta carta en la cual se expresa que el presidente voluntariamente pide la renuncia del cargo, generan que el congreso la revise, la acepte y permita que el presidente del Congreso, Roberto Micheletti asumiera el cargo puesto que meses atrás el vicepresidente habría renunciado para el

desarrollo posterior de actividades políticas, cumpliendo así lo establecido en la constitución hondureña (Llanos & Marsteintredet, 2010)¹⁷.

Los estudios sobre el caso hondureño, - Llanos & Marsteintredet, (2010); Santos & Richard, (2009); Sánchez & Escamilla, (2017), entre otros, - se refieren a dos aspectos claves que detonan la destitución del presidente Zelaya. Por un lado, se refieren al deseo expreso de Zelaya de poder realizar un referéndum que abriera paso a la confección de una nueva constitución (que también buscaba, entre otras reformas la reelección del cargo presidencial), y que si bien intentó llevar a cabo, no lo logró, por otra parte un segundo hecho conexo a esa voluntad expresa de Zelaya, será la destitución del comandante general de las fuerzas militares hondureñas por desacato al evitar colaborar con la logística para la realización del referéndum, dando paso a otra serie de acciones que desestabilizaron sectores claves del gobierno.

Este capítulo se organizará en tres secciones, primero se estudiarán de forma sucinta los procesos que Manuel Zelaya hereda del gobierno anterior para posteriormente, y como segunda parte, revisar aspectos claves del mandato de Manuel Zelaya y así comprender de mejor forma su idea de una nueva Constitución para Honduras, la tercera fase comprende el recuento de los hechos sucedidos el día de la destitución de Zelaya para analizar cómo se llevó a cabo el proceso y así poder identificar a los posibles impulsores o responsables del desarrollo de este proceso de destitución.

4.2.1. Contexto hondureño antes de Manuel Zelaya

La situación de Honduras antes de Manuel Zelaya es caracterizada en el terreno económico como un país con profundas desigualdades sociales (Gobierno del presidente Manuel Zelaya, S,f), que a su vez posee un modelo de economía abierta en el cual se prioriza la exportación de productos agrícolas y de manufactura esta condición de la economía la hace vulnerable a caídas en la economía mundial y un modelo en el cual la concentración de la riqueza reside en pocas familias sumado a índices muy altos de pobreza extrema, lo cual

¹⁷ Si bien no es una acusación constitucional tradicional, por no estar contenida en una constitución o norma, puede considerarse como tal en referencia a que sigue las formalidades propias de un proceso de impeachment.

genera profundas dificultades para la profundización de la democracia y mejoras a la calidad de vida de la gente (Santos & Richard, 2009)¹⁸.

A nivel político el contexto es de un sistema político que está conformado por dos partidos tradicionales, el Partido Liberal (PLH) y el Partido Nacional (PNH), sumados a ellos existen tres partidos no tradicionales, el Partido de Innovación y Unidad Nacional (PINU), el Partido Demócrata Cristiano (PDCH) y el Partido de Unificación Democrática (PUD) que desde sus respectivos inicios, han logrado un progresivo avance respecto al aumento de su fuerza electoral, y que para efectos de la elección de Zelaya jugarán un papel importante, así como el papel que ejercerán a la hora de tramitar su destitución.

Con la victoria de Zelaya se da el retorno del PLH al poder para el periodo 2006-2010, puesto que este cargo había sido ocupado por el PNH bajo el mandato de Ricardo Maduro Joest, en el período 2002-2006. Gobierno que implementó el rodaje de un modelo de profundización neoliberal, y en el cual reformas importantes como el de la educación y seguridad pública quedaron en deuda, una por su no realización y la otra por los resultados de su implementación entre los cuales se destaca una cantidad importante de muertos (Flores, 2016).

Parte de este desencanto o descontento se basa en que la población hondureña registró un 60% de pobreza, además de tener pequeñas y medianas empresas como principales fuentes de empleo por encima de las grandes empresas, que contratan el 30% de la fuerza laboral del país, además de presentar un mercado poco competitivo, lo cual debilita las posibilidades de desarrollar planes efectivos para la reducción de la pobreza, así como también se considera que el precio del petróleo mundial aumentó dificultando las condiciones de vida de los hondureños (Romero, 2009).

¹⁸ Gobierno Manuel Zelaya. 2009. Gobierno del presidente José Manuel Zelaya informe preliminar sobre el golpe de estado. Disponible en: <http://www.asocamerlat.org/HONDURAS-informe-preliminar-PdteZelaya-110909.pdf>

4.2.2. Llegada al Gobierno de Manuel Zelaya y su gestión en el poder

El mandato de Manuel Zelaya se identifica con una llegada un poco dramática al poder, por el no reconocimiento, en un principio, de los resultados de parte del competidor más cercano. A esto se suma que las elecciones para las dignidades parlamentarias lograrían ser confirmadas con un tiempo más largo de diferencia, generando la zozobra y expectativa de los candidatos a tales dignidades y también las mismas sensaciones por parte de los partidos políticos hondureños (Taylor, 2006).

Otra de las marcas que identificarán a este gobierno es la del progresivo cambio de discurso que va teniendo el presidente Zelaya respecto a algunas determinaciones de Estado que toma y que van encaminando el proyecto presidencial a un terreno que diversos sectores políticos no estaban dispuestos a tomar, dando origen a la polémica, a actitudes hostiles entre legisladores y el presidente, entre otro tipo de situaciones como un denominado giro a la izquierda y el temor de las élites en torno a cómo dicho discurso y posible actuar ejecutivo podría generar cambios sustanciales en el país (Estaun, 2015; Llanos & Marsteintredet, 2010).

Producto de la coyuntura que ha sido descrita en el párrafo anterior, la crisis del presidente aflora en un contexto en el que los militares, como sector subordinado al presidente, no lo acatan ni respaldan al ser el sector militar comisionado para la realización de un referéndum en el país respecto a cambios que se podrían implementar en la constitución, leyes y funcionamiento del Estado en acatamiento de la orden del poder judicial de declarar dicho referéndum como improcedente e inconstitucional. Se provoca así un choque de poderes que desembocó en quiebres que terminarán por favorecer la destitución de Zelaya al mando de la presidencia hondureña (Sánchez & Escamilla, 2017).

A. Proceso electoral

Como se anticipó, el proceso electoral en Honduras que resultaría con la elección de Manuel Zelaya como presidente de ese país, fue un proceso lleno de dudas y expectativas. El primer hecho que se marcó este proceso fue un cambio en el sistema electoral hondureño consistente en que para las elecciones del poder legislativo se pasó de listas cerradas a listas abiertas, dando así mayores dificultades para la adaptación al nuevo sistema electoral y

generando problemas en la entrega de resultados hasta con tres meses de atrasos en el sistema. Taylor lo describe de la siguiente manera:

“Debido a la complejidad en el conteo de votos que el nuevo sistema de múltiples votos bajo listas abiertas conlleva, las autoridades reportaron las listas con los nombres de los candidatos al Congreso por partido sólo hasta tres meses después de las elecciones. El nuevo proceso de nominación de los candidatos al congreso resultante de las consultas dentro de los partidos marcó el comienzo de las campañas electorales para los aspirantes al Congreso”. (Taylor, 2006).

Sumado a este nuevo sistema en el cual los primeros resultados conocidos fueron los presidenciales, una diferencia de 70.000 votos (Ver tabla 12) entre Manuel Zelaya, candidato ganador perteneciente al PLH y Porfirio Lobo del PNH, marcaría una dinámica de no aceptación, en principio, de los resultados obtenidos por causa de que la totalidad de las mesas no habían sido escrutadas y ello podría marcar la diferencia, además de argüir Lobo que según las encuestas de opinión él era el más ocionado para ganar la presidencia, por lo tanto la tentativa de impugnación de los resultados parecía ser un hecho, hasta la intervención de los Estados Unidos que buscarían el mantenimiento de las instituciones, ya que este país intentó y logró convencer a Lobo de desistir de la idea de impugnación de resultados (Estaun, 2015).

Tabla 12: Elección presidencial Honduras 2005

Candidato- Partido	Votos obtenidos	Porcentaje
Manuel Zelaya – PLH	999.006	25.12 (45.6)
Porfirio Lobo - PNH	925.243	23.26 (42.24)
Total votos en comicios	2.190.398	55.08 (100)
Padrón electoral	3.976.550	100

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Tribunal Supremo Electoral (2005).
 Nota: los porcentajes fueron sacados por el autor desde el cálculo de los mismos siendo el número en paréntesis el cálculo del 100% de participación obtenida en los comicios y el número fuera del paréntesis el valor en símbolos reales de participación respecto a la capacidad máxima de voto.

B. Mandato de Manuel Zelaya

Una vez superado este impasse sobre las elecciones el periodo de Zelaya inicia caracterizándose por la alianza que el presidente electo generó con el que sería su vicepresidente Elvin Santos, persona que le ayudaría a consolidar su poderío interno dentro del Partido Liberal, puesto que Zelaya era el candidato del partido más a la izquierda y ello generaba dudas en los sectores más dominantes del partido quienes eran personas de

valores conservadores, y más enfocados a una corriente de derecha, sin embargo el vicepresidente, fue un actor político que dentro del Partido Liberal inspiró confianza puesto que era alguien de valores similares a los otros miembros del Partido y además era un empresario que logró formar en favor de Zelaya alianzas favorables con sectores empresariales importantes de Honduras (Estaun, 2015).

Llegado Zelaya al poder, compuso el siguiente gabinete de gobierno:

Tabla 13: Gabinete de gobierno de Manuel Zelaya

Cartera	Nombre	Partido
Vicepresidencia	Elvin Santos	Partido Liberal
Secretaría de la presidencia	Yani Rosenthal	Partido Liberal
Relaciones Exteriores	Milton Jiménez	Partido Liberal
Cultura, artes y deportes	Rodolfo Pastor	Partido Liberal
Gobernación y justicia (Interior)	Jorge Arturo Reina	Partido Liberal
Finanzas	Hugo Noé Pino	Partido Liberal
Seguridad	Álvaro Romero	Partido Liberal
Defensa	Arístides Mejía	Partido Liberal
Turismo	Ricardo Martínez	Partido Liberal
Obras públicas y transporte	Saro Bonano	Partido Liberal
Educación	Rafael Pineda Ponce	Partido Liberal
Agricultura y ganadería	Héctor Hernández	Partido Liberal
Industria y Comercio	Lizzie Azcona	Partido Liberal
Trabajo	Riccy Moncada	Partido Liberal
Inversiones	Leo Starkman	Partido Liberal
Ciencia y Tecnología	Miriam Mejía	Partido Liberal
Cooperación Internacional	Karen Zelaya	Partido Liberal
Seguimiento de Proyectos y Acuerdos	Alejandro Villatoro	Partido Liberal
Recursos Naturales y	Mayra Mejía	Partido Liberal

Ambiente		
Seguro Social	Efraín Bú	Partido Liberal
Salud	Orison Velásquez	Partido Liberal

Fuente: Elaboración propia, con base en datos de La Prensa 2007 y La Prensa 2009.

Una de las primeras acciones que marcó el periodo de Manuel Zelaya fue determinar un giro a la izquierda, lo que algunos autores también califican de gran viraje, sobre este giro que se da en la política hondureña se debe destacar que el presidente Zelaya establece relaciones más profundas con gobiernos como el de Hugo Chávez, Evo Morales, Fidel Castro, entre otros presidentes de la denominada izquierda latinoamericana, lo cual comenzó a generar incertidumbre entre las élites políticas que han sido de tradición conservadora y tendiente a políticas más de derecha.

Bajo este ámbito internacional, es importante destacar que Honduras se une a organizaciones como el ALBA, que fortalecerían las relaciones con los países anteriormente mencionados. Si bien existe incertidumbre acerca de las maniobras políticas que en un futuro puede generar el presidente Zelaya dicho acuerdo de unión es aprobado porque el as bajo la manga de Zelaya es su copartidario y presidente del Congreso Roberto Micheletti, quien lo apoyaría siempre y cuando le diera su respaldo para ganar las elecciones primarias del Partido Liberal con miras a las siguientes elecciones presidenciales, condición que Zelaya acepta (Santos & Richard, 2009; CIDOB, 2010).

Otra de las organizaciones internacionales a las cuales se une Zelaya es a Petrocaribe, una organización que le ayudará a sortear difíciles situaciones respecto al alza en el precio del petróleo y las negativas repercusiones que ello tiene sobre su país Honduras. Esta anexión logrará una mejora en los precios del petróleo apuntando a mejorar las condiciones económicas que el país centroamericano estaba afrontando desde ese preciso momento (Figueroa, 2011; Llanos & Marsteintredet, 2010; Romero, 2009).

Un segundo aspecto que marca la presidencia de Zelaya radica en las medidas económicas que toma y que a la postre generarían grandes conflictos con el empresariado, el poder legislativo tanto en la bancada opositora como en la bancada oficialista, entre ellos se reconoce el aumento del salario mínimo en un 60% (Gobierno del presidente Manuel Zelaya, S,f) y que se equiparó con los niveles de precios de la canasta familiar (Llanos &

Marsteintredet, 2010; CIDOB, 2010), dejando así una desfavorable administración respecto al rubro económico, tanto así que no logró acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), quien le había condonado la deuda externa a Honduras (Romero, 2009).

Como tercer factor que se destaca en el gobierno de Zelaya es la ruptura del presidente con su vicepresidente Elvin Santos, dada por hechos tales como el no apoyo de su candidatura para las elecciones primarias dentro del Partido Liberal en detrimento que el presidente apoyó a Roberto Micheletti. En dicha contienda electoral el vencedor sería Santos, generando así una ruptura interna dentro del PLH, y generando así que más adelante Micheletti, no tuviera la espalda política necesaria para seguir respaldando las polémicas decisiones que Zelaya adoptaba durante su gobierno y que más adelante jugaría en su contra respecto a la votación que el Congreso realizó en su contra para el despojo de su cargo.

El cuarto factor tiene como presente las constantes acusaciones que no solo Zelaya sino también su gabinete de gobierno recibió respecto a diversos escándalos de corrupción que desencadenaron una ruptura del poder ejecutivo y su armonía, obligando a que varios ministros renunciaran a sus cargos o fueran destituidos por ello, o que diversas decisiones como ya se ha comentado en párrafos anteriores generaran tal ruptura haciendo que varios de los ministros dejaran su cargo.

Esto se ejemplifica por casos como el ministro de turismo Ricardo Martínez que fue acusado de abuso de poder, para lograr el ingreso de 4 personas extranjeras al país o de otro lado el secretario general de la secretaría de salud renuncia para alejarse de la corrupción de la organización encabezada por el ministro Orison Velásquez, el ministro Noé Pino renunciaría a su cargo como ministro de finanzas por cuenta de falta de dinero para pagar el estatuto docente y habiendo el gobierno enfrentado protestas en este sentido, finalmente se registran 6 renunciaciones y dos destituciones al nivel más alto del gobierno desde el año 2007 hasta su el 31 de enero de 2009 (La prensa, 2009).

Un quinto factor que se desenvuelve dentro del gobierno de Manuel Zelaya, y que dicho sea de paso fue uno de los más polémicos que tuvo su administración fue el tratar de imponer la denominada cuarta urna. Esta propuesta impulsada por Zelaya consistió en que, para las

elecciones de alcaldes, presidente y congreso, existiera una urna adicional de voto en la que se buscaba consultar al pueblo para la aprobación de una asamblea constituyente. Ello generó mucha molestia en las élites y estructuras de poder (Santos & Richard, 2009; Estaun, 2015), puesto que siendo estos los dueños de toda la estructura que tiene el país a nivel decisonal, un cambio de este tipo, generó la incertidumbre de estar girando el país hacia modelos como el cubano y venezolano.

En la discusión sobre la conveniencia o no de dicha medida, es convencido el presidente Zelaya que el enviar una propuesta de dicha naturaleza no es conveniente por las posturas que el Congreso tiene acerca de ella. Por lo tanto, Zelaya cambia la propuesta para que dicha consulta sea enviada al Congreso, pero no como una consulta vinculante (Llanos & Marsteintredet, 2010; Romero, 2009; Santos & Richard, 2009; Estaun, 2015). Este mecanismo debería permitir conocer la opinión de la ciudadanía con respecto a si era necesaria o no una asamblea constituyente, y poder así generar un proyecto de ley que, presentado al Congreso, diera como origen un actuar pactado y que generara toda clase de garantías y avances en los términos planteados de una nueva constitución y reformas orientadas a una mayor participación de la ciudadanía (Gobierno del presidente Manuel Zelaya, S,f).

Zelaya para lograr este nuevo propósito expide el decreto PCM-005-2009 la cual estipulaba realizar una consulta popular:

“(...) una «consulta popular» que tendría lugar en junio con el propósito de solicitar la aprobación de los votantes para celebrar un segundo referendo, de carácter vinculante y destinado a convocar a una asamblea constituyente, que tendría lugar simultáneamente a las elecciones de noviembre del 2009 (NotiCen, 2009). Sin embargo, el decreto fue impugnado por el Ministerio Público, mientras que el Juzgado en lo Contencioso-Administrativo efectuó, por su parte, una suspensión general de este decreto, lo cual significaba que también quedaba suspendido cualquier otro acto administrativo con el mismo fin. Por lo tanto, el decreto de la consulta popular nunca fue publicado en la Gaceta Oficial” (Llanos & Marsteintredet, 2010: 182-183).

Fallido este intento el presidente expide otro decreto, el PCM-020-2009, el cual buscaba un propósito similar, pero en el que se produce un cambio de fraseo:

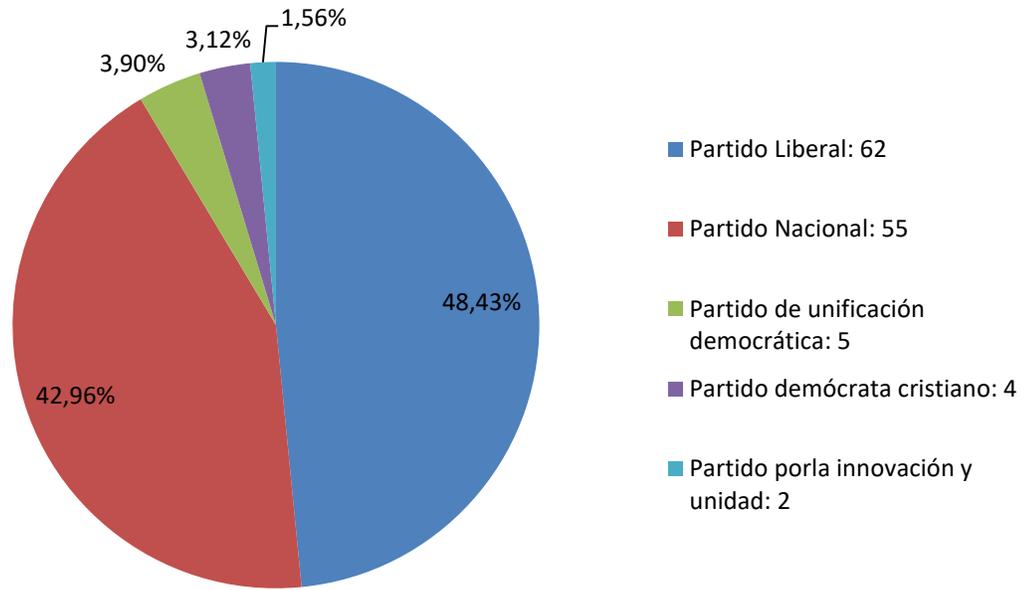
“las palabras «consulta popular» se suplantaban por la expresión «encuesta nacional» Al utilizar la expresión «encuesta» se procuraba insertar la iniciativa popular dentro del marco de la Ley de Participación Ciudadana del 2006 y se evitaba contradecir la carta constitucional, según la cual la institución con facultades para llamar a consultas populares, como referendos o plebiscitos, era el Congreso (artículo 5 de la Constitución)”. (Llanos & Marsteintredet, 2010: 183).

Este nuevo intento será frustrado ya que la impugnación del acto PCM-005-2009 bloqueó toda posibilidad de hacer este tipo de consultas y más en la etapa electoral por lo que el juzgado de lo contencioso-administrativo ordenó al ejército hacerse con las papeletas de consulta que el gobierno había preparado para las elecciones en las cuales se planeó realizar la consulta. Dadas las negativas por parte de diversos órganos del poder público Zelaya no se daría por vencido e intentaría persistir en su idea de continuar haciendo caso omiso de las declaraciones públicas administrativas y ordenó al ejército llevar las papeletas a las urnas, pero el ejército se negó y además declaró inconstitucional el plebiscito propuesto.

Para comprender el proceso de impeachment al presidente Zelaya, es importante conocer como estaba compuesto el Congreso de Honduras. Puesto que será de vital importancia para el análisis final conocer las posibilidades reales del presidente de resistir un proceso de destitución de su cargo, o al mismo tiempo, será un punto de reflexión acerca de cómo aun pudiendo sobrevivir a un proceso de tal naturaleza, el partido que lo ha respaldado, no terminó siendo un eficaz respaldo para la continuidad del gobierno bajo su control.

El gráfico 2, mostrará cual era la composición misma del Congreso Nacional Hondureño y cuáles son las fuerzas políticas implicadas en dicha institución de poder, para así analizar, posteriormente, las implicancias de la decisión ante un entorno que inicialmente le era favorable al presidente pero que terminó siendo una fuerza en su contra.

Gráfico 2: Composición del Congreso hondureño:



Elaboración propia con datos de election guide, 2005.

El Congreso hondureño, estaba conformado por cinco partidos distribuidos de la siguiente manera. El Partido Liberal, el cual tenía 62 escaños, seguido por el Partido Nacional, que obtuvo 55 escaños, en tercer lugar, se encuentra el Partido de Unificación Democrática poseyendo 5 escaños, un cuarto partido será el Partido Demócrata Cristiano con 4 escaños, y finalmente con dos escaños en posesión está el Partido por la Innovación y Unidad. En esta lógica, el Partido de Unificación Democrática se declaró en oposición al mandatario, pero de otro lado los Partidos, Demócrata Cristiano y Partido por la Innovación y Unidad declaraban su disposición al apoyo del presidente.

4.2.3. Proceso de impeachment

Este periodo de la historia política de Honduras, se caracteriza porque el país no contaba con un proceso establecido en la ley de político que permitiera juzgar al presidente, siendo este caso el impulsor de un procedimiento claro para posteriores casos, si hubiera de presentarse. Sin embargo, la acusación constitucional, como procedimiento no reconocido por la ley, existió y se llevó a cabo.

Para entender este proceso es necesario clarificar que la constitución hondureña faculta al Tribunal de Justicia de este país investigar al presidente cuando lo considere pertinente o también cuando el ministerio público solicite una investigación en su contra. Por otro lado,

debe tenerse conocimiento que la misma constitución, si bien, para este momento de la historia, no habla de que el Congreso no puede dar por finalizado el mandato presidencial, si puede aprobar o improbar el mandato presidencial, siendo esta facultad importante para entender como pasaron los hechos.

A continuación se hará una construcción de los hechos que marcaron la destitución de Zelaya de su cargo, todo construido bajo fuentes académicas y periodísticas, entre ellas están, Asociación para una sociedad más justa, -Asj- (2009), La Nación (2009) Santos & Richard (2009), Estaun (2015), La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (S,f) y Gobierno del Presidente Manuel Zelaya (2009).

El día 23 de junio de 2009 el Congreso de Honduras expide una ley en la cual se declara ilegal el intento de consulta que el presidente Manuel Zelaya intenta desarrollar unto con las elecciones presidenciales, legislativas y territoriales, luego el 24 de junio de 2009 pasan diversos hechos de suma importancia tal como la destitución del jefe del Estado Mayor Conjunto, general Romeo Vásquez por causa de desacato al presidente al no dar cumplimiento a la orden de llevar la cuarta urna de votación al lugar de las elecciones, junto con ello y por solidaridad los otros comandantes de las fuerzas renuncian ese mismo día y su ministro de defensa pide la renuncia, renuncia aceptada por el presidente.

En junio 25 el Ministerio público emitió un requerimiento fiscal

“solicitando que se ordenara la captura del presidente, se autorizara el allanamiento de morada, se decretara la suspensión de la presidencia, y acusando a Zelaya de los delitos siguientes: contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio de la Administración Pública y el estado de Honduras, además de pretender llevar a cabo una encuesta para la creación de una Asamblea Nacional Constituyente” (Estaun, 2015: 164).

Además, en este día se presentó una importante movilización militar en distintas zonas de Tegucigalpa, y en las que está latente una amenaza de golpe militar en el país, denunciada esta amenaza por el líder del partido PUD, y en las que agentes del gobierno piden a organizaciones como la OEA reunión de urgencia para tratar el este tema que vivía Honduras. Por otra parte, el Congreso, con respaldo de las 4 bancadas que lo conforman, se declara en sesión permanente ante el reto del presidente de seguir adelante con su consulta,

generando la tentativa del Congreso de declararlo inhabilitado, pero por circunstancias no conocidas tal plan fue frenado (La Nación, 2009).

El día 26 se da una respuesta por parte del Tribunal de Justicia al requerimiento fiscal del ministerio público dándole la orden al general Romeo Vásquez, jefe del Estado Mayor Conjunto, que proceda a la inmediata captura de Manuel Zelaya para que sea investigado por los delitos de “*contra la forma de gobierno, traición a la patria, abuso de autoridad y usurpación de funciones en perjuicio de la Administración Pública y del Estado de Honduras*” (ASJ, 2009), mientras esto sucedía la comunidad internacional por medio del ALBA y países como México se pronunciaban unos en favor del presidente Zelaya y otros por el correcto funcionamiento de las instituciones.

Siendo ya 28 de junio ocurren dos hechos determinantes, el primero de ellos es en la madrugada. El ejército hondureño captura al presidente Zelaya y lo envía a Costa Rica exiliado argumentando que es el cumplimiento de la orden de captura dada por el tribunal constitucional; pero en segundo lugar, el Congreso se reunió en sesión urgente para evaluar una supuesta carta de renuncia que Zelaya hubiera dejado, documento que según diversas fuentes se afirma no vino de él, pero que al mismo tiempo dicha renuncia fue aceptada y por mayoría del Congreso, en números son, 122 diputados, 55 congresistas del Partido Nacional 62 Partido Liberal y 5 de partidos más pequeños que aprobaron la salida del presidente, y 6 votos repartidos entre la negativa de que dejara su cargo y abstenciones a la decisión.

Roberto Micheletti, presidente del Congreso, ante la ausencia del vicepresidente sería elegido el nuevo mandatario del país. Aunque no es parte del proceso de destitución, es interesante anotar que luego de negociaciones hechas entre el gobierno saliente y el gobierno de Micheletti y con la mediación de países como los Estados Unidos y Costa Rica, se logra el tratado San José-Tegucigalpa, en el cual se establece que las instituciones pueden votar en favor o no de la restitución de Zelaya al poder que contó con una negativa de 114 votos vs 14 con respuesta positiva a esa posibilidad.

Capítulo 5

Resultados y análisis

En esta sección se abordarán los resultados más importantes que ambos casos han dejado, para poder aplicar el método comparado y el process tracing como técnica de investigación. En primer lugar, se tratará cada caso por separado para al final hacer la comparación de ambos y determinar el correcto testeo de las hipótesis con respecto a la información recopilada.

5.1. Brasil

El caso brasilero muestra en primera instancia que existe una doble dificultad para lograr llegar al cargo presidencial y además poder gobernar en el país. Esta dificultad se ve asociada al tamaño de la población y como la acentuación de discursos políticos fundamentales sumados a una correcta realización de alianzas políticas y sectoriales que puedan llevar a la obtención del cargo presidencial. Fue así como Lula logró luego de tres elecciones y bajo cambios importantes de la imagen y estrategias políticas (Junqueira. S,f) ser electo y reelecto para unas elecciones, y como esos discursos fuertes fueron también en el caso de Silva, la competidora de Rousseff, para el cargo presidencial una verdadera opción para lograr el asiento presidencial.

La segunda dificultad es lo complejo que resulta gobernar el Brasil, puesto que si bien se llega al poder con un capital político importante, se deben realizar aun esfuerzos mayores para poder conformar alianzas legislativas que sean perdurables en el tiempo y puedan asegurar una estabilidad y gobernanza con el fin de lograr objetivos importantes para los partidos involucrados. En este sentido, es loable ver como el PT, partido de Dilma Rousseff, conformó una alianza que parecía estable con el PMDB, liderado por Michel Temer, estableciendo así y siguiendo las categorías de Cox & Morgestern (2001) un gobierno coalicional con un parlamento negociador, y que a pesar de las diferencias ideológicas pudieron establecer puntos de encuentro para lograr, del lado del PT un apoyo legislativo importante y determinante, y del lado del PMDB, llegar al poder y ocupar cargos de poder importantes que logran darle proyección en un futuro, además con la dificultad

de forjar una alianza bajo la presión de fenómenos de corrupción que pudieran empañar el funcionamiento electoral de ambas fuerzas.

Sumado al PMDB las otras fuerzas políticas que también le daban a Rousseff la consolidación de sus fuerzas legislativas y podían asegurar un desarrollo tranquilo de su gestión, fueron determinantes como espalda política no solo para lograr propuestas que impulsara este gobierno en el poder legislativo sino también poder sortear las dificultades que el gobierno pudiera atravesar basados en los difíciles escándalos que sacudieron a la opinión pública de ese momento. Sin embargo, hay varios elementos que le jugaron en contra a la presidenta.

El primero de ellos, tal y como se mencionó en toda la descripción sobre Brasil, fue haber sido acusada de corrupción no sólo por la participación de ella como ministra de Lula, sino también en el momento de su reelección. Esto genera un clima adverso para lograr la mandataria desarrollar un gobierno tranquilo, en dos direcciones. La primera, es un entorno político en el que la oposición aprovechará en cada momento no sólo para acusar a la mandataria sino también formar coalición con alguna fuerza política que no esté tranquila en el apoyo a la mandataria.

Respecto a esta instancia institucional, el rompimiento de la coalición coincide con lo que Cheibub (2007) y Cheibub & Limongi (2002) describen como el carácter inestable de las coaliciones basado en que los intereses políticos pueden ser cambiantes. La conformación de una coalición en este caso, entre el PT y el PMDB, si bien fue para lograr beneficios políticos en el tiempo, el mismo debilitamiento del gobierno sumado a la desconfianza que el vicepresidente demostró en Rousseff por medio de una carta pública (Globo.com. 2015), en la cual reclama ser un vicepresidente leal, pero decorativo y que pudo gestionar mejor las relaciones con el poder legislativo, cimientan la coalición de gobierno al punto de traicionar el objetivo que unió a los partidos en sus orígenes.

Esta ruptura generada entre los dos partidos más poderosos en la coalición de gobierno desembocó en una diferencia de programas e idearios que se reflejarán con la destitución de Rousseff y la colocación de Temer en el poder. Prueba esto es observar como después de acabada la alianza entre el PT con el PMDB, este segundo partido forjó un programa propio

y una alianza política con la oposición para asegurar no sólo un gobierno funcional, sino también poder así debilitar más al ya golpeado Partido de los Trabajadores.

Otro de los aspectos que impactaron a este gobierno, fueron las diversas protestas sociales que experimentó el gobierno de Rousseff por las diversas acusaciones que existían en su contra y contra su gabinete. Esta tensionante situación fue afrontada por las diversas fuerzas políticas de la coalición desde el legado de la popularidad de Lula, y desde las acusaciones contra la oposición que también se ve involucrado en escándalos de corrupción como el Lava Jato. Sin embargo, y como se mencionó antes, el no cumplimiento de promesas de campaña redundó en mayores protestas en su contra y por lo tanto un escenario político más complejo de manejar.

Diversos medios registran no solo protestas en contra del gobierno, sino también en favor de este puesto que consideran una buena gestión la que se realiza y luchan en contra de un poder legislativo ensuciado por diversas acusaciones de corrupción, que generaron un ambiente de polarización que agitó el ambiente político ya tenso respecto a cómo proceder para que cada actor lograra sus objetivos.

Por si fuera poco, el inicio del proceso de impeachment es autorizado por un senador, Eduardo Cunha, el cual no recibió el apoyo de sus pretensiones de ser presidente de la cámara baja y en su lugar, el PT postuló a Arlindo Chinaglia del mismo PT. Cunha llegó a ganar las elecciones y fue el presidente de la cámara baja, este hecho sumado al no apoyo del PT a su candidatura se tradujo en que el mismo Cunha fue un senador que luchó en contra del gobierno, siendo este gestor de varias derrotas en la cámara baja para la presidenta. Esto deja de manifiesto dos realidades. Por un lado, a nivel personal las relaciones de Cunha con el ejecutivo fueron malas y determinaron dificultades para el desarrollo de su agenda legislativa del gobierno: Es un factor importante para medir cómo la alianza PT-PMDB se deteriora. ¿Cuál es la segunda?

La tercera realidad se configura desde la poca acción de los ministros del gobierno por parte del PMDB para lograr sólidos apoyos legislativos. Esto también se puede considerar, y aludiendo a la carta de Temer a Rousseff, una desinteligencia política en la cual la poca

comunicación y relación entre la presidenta y sus ministros, implicó un déficit a la hora de gestionar apoyos legislativos efectivos.

Respecto al proceso de acusación constitucional se puede encontrar que la falta de capital político para abordar la crisis luego de la salida del PMBD es notoria, y además este debilitamiento sumado a otras fuerzas políticas que muestran apoyos condicionados a la presidenta (ver tabla 9), generaron una situación de insostenibilidad del cargo y además también hubo un rompimiento interno en el partido de Rousseff, siendo esta situación la detonante de un apoyo cada vez menor hacia su mandato. Lo anterior lo evidencian las diversas votaciones que se realizaron en contra de Rousseff donde varios de los legisladores de este partido se vieron favorables a su investigación y posterior destitución.

5.1.1. Testeo interno de la hipótesis

A. Amenaza de pérdida de capital electoral

Recordando los tres factores que este sentido de la hipótesis aborda, es decir a. la indignación popular, b. La actitud parlamentaria frente al presidente y c. La imagen pública de los actores, se procederá a analizar cómo estos tres factores fueron presentes en el caso y si existe validez interna de la hipótesis planteada.

En primer lugar, se debe resaltar que la indignación popular como primer referente es un elemento que venía heredado desde el gobierno de Lula da Silva y que, por decisiones tomadas en el inicio de la segunda administración de Rousseff, radicalizaron más la protesta social. Esto se refleja en un contexto donde diversos escándalos de corrupción como el mansalao, el lava jato, y otros que se derivaron de estas problemáticas, generaron un entorno de presión y de división en el país que generó en los actores políticos diversos roces, acusaciones y manejos que los llevaran a ser vistos como los salvadores del país. Esta afirmación la realiza el autor de este escrito, basado en pruebas tales como las que presenta Breda (2016), las cuales activaban diferentes manifestaciones ya sea en favor de unos actores políticos o de los del bando contrario y todos enfocados en la lucha contra la corrupción y en favor de investigaciones y sanciones contra los involucrados de cada caso.

Es en estos casos cuando se ve una interacción directa entre los manejos políticos y la protesta social sea en contra o a favor de Rousseff en este caso, y es allí cuando la lucha

política por el poder se radicaliza pero contando con un agravante serio y es el de la lucha por el poder entre congresistas y un gobierno también responsable de actos de corrupción dejando de lado una parte moral con los ciudadanos que exigen resultados y mejoras con respecto a su calidad de vida, mejores instituciones y una mejor democracia.

Respecto a la variable de imagen pública será preciso analizar que está en los términos que puede ser estudiada, es en términos de aprobación pública, sea por la vía de encuestas (favorabilidad) y de otro lado por medio de las elecciones, en términos de evaluar el capital electoral que cada candidato tiene respecto a proceso electoral se refiere. En este sentido, la mejor estrategia para analizar cuál es la correlación entre la imagen pública y el acceso, la conservación o el incremento del poder, será analizar el apoyo de los candidatos para las elecciones presidenciales que se realizarán para el día 7 de octubre de 2018 y en caso de segunda vuelta el 28 de octubre se realizarán los segundos comicios, evaluando así los hechos y las decisiones tomadas por los actores políticos considerando este apoyo como un indicador de premio o castigo a los actores y estando a la espera de los mismos comicios.

Diverso medios como Gaceta do Povo (2017); Poder 360 (2017), Folha do Sao Paulo (2017), Infobae (2018), Telesur (2018) y La Tercera (2018) muestran que si las elecciones fueran para el tiempo en que se hicieron los estudios de opinión, siendo diciembre de 2017, marzo de 2018 y mayo de 2018 las fechas en las cuales se recolectó tal información y hechas por diversas organizaciones, Lula Da Silva¹⁹ ganaría las elecciones con un rango que varía del 33% al 35%, siendo su más próximo competidor Jair Bolsonaro del Partido Social Cristiano (PSC) quien llega al 20%, pero habiendo dos particularidades a rescatar. Lula aboga por un pensamiento de izquierda moderado, y en algunos sectores de Brasil Bolsonaro es identificado con la ultraderecha.

Esta competencia por cargos de poder, arroja que existe una sociedad polarizada y que, de otro lado, está pensando en dos alternativas significativas, la de Lula se prevé como una alternativa válida en tanto es recordado por sus logros a nivel social, económico e internacional, mostrando el deseo de los brasileños de progresar y mejorar en dichos ámbitos como les trae a recuerdo dicha gestión. De otro lado, llega Bolsonaro con ideas

¹⁹ Si bien por estar condenado y encarcelado por el escándalo del Lava Jato, su sucesor (a) podría heredar parte de ese caudal electoral.

fuertes y radicales, que son vistas como una alternativa válida en contra de los políticos tradicionales que son identificados como corruptos y además marca un derrotero que promete dar a Brasil un surgir necesario luego de pasadas tantas situaciones de crisis y estancamiento en los diversos ámbitos, político, social, económico, etc.

Se ve que estos dos apoyos van en contra de principios de economías liberales tales como las que Temer encarna; dicho pensamiento posee una alta desaprobación por los brasileños al no sentir que existen progresos en la calidad de vida de la gente. Las medidas impuestas desde una economía liberal que llevaron a los brasileños a soportar recortes de beneficios en diversas áreas de economía, dan como resultado una imagen desfavorable del mandatario, alcanzando Temer una baja de la popularidad que Dilma tenía de más del 80% y siendo el 70% la popularidad de Temer al principio de su mandato (Folha do Sao Paulo, 2017).

Si bien esta medida puede resultar limitada, es útil en términos de evaluar como la imagen pública puede ser un medio que adecua al ciudadano respecto a lo tradicional, lo deseable, lo desgastado adentro de un ámbito político bastante dinámico y que trabajó tantas circunstancias, como lo son 4 periodos de gobierno continuos derrocados por la institucionalidad y luego como brotes de rechazo aún persisten por acusaciones a políticos por cargos como la corrupción y temas de responsabilidad política durante los mandatos o acusaciones que tienen más tiempo de existencia.

Otro de los puntos que se deben confirmar es cómo las cambiantes situaciones políticas pueden afectar de manera positiva o negativa a los parlamentarios, si bien esta se torna más difícil de medir, lo mejor será esperar a las próximas elecciones de Senado y Cámara de Diputados en la misma fecha que las elecciones presidenciales en 2018, siendo el 7 de octubre el día de la votación. Para ello lo mejor será medir cuantos candidatos se presentan a la reelección y cuantos logran repetir mandato y lo mismo ocurre para los partidos analizando de fondo la variación entre los periodos pasados con los actuales. Sin embargo, y como en elecciones pasadas y anteriores las relaciones de poder congreso-presidencia se desarrollan luego de las elecciones y conforme a las alianzas que los candidatos puedan establecer, así como los dos mandatos de Lula y los dos mandatos de Rousseff lo

demuestran en tanto exista una coalición sólida y de confianza esta marchará por encima de diversos imponderables de la política.

Por lo tanto, puede considerarse que en el caso brasileño, la validez interna del estudio de la variable amenaza de pérdida de capital electoral es efectiva en el sentido de que si las variables de movilización social, la negociación y actitudes de los legisladores se logran conjugar en contextos desfavorables para la presidenta, es cuando las habilidades políticas y de negociación pueden entrar a favorecer o desfavorecer el capital político con el que cuentan y además es con este capital que el presidente en contextos de mayoría puede solventar a su favor una crisis presidencial bajo la figura de un proceso de impeachment.

B. Gabinetes ministeriales

Respecto a la conformación y armonía entre el gabinete ministerial y su correlación con la posibilidad de existir una destitución, reconociendo que las dos variables que conforman esta hipótesis son la confianza del gabinete y la acción institucional conjunta, se puede decir que la relación del poder ejecutivo en la interna estuvo manejada por buenas relaciones y acciones conjuntas que permitieron una acción institucional coherente, evitando así problemas en el desarrollo de la gestión como gabinete de gobierno.

Pero existiendo los diversos hechos de corrupción en los cuales varios de los ministros son acusados y otros no tienen nada que ver en ello, se ejerce una presión y una desconfianza que logró irrumpir y dañar la confianza que al principio existió entre los miembros del gabinete. Por ejemplo, el ministro de hacienda Joaquim Levy, renunció a su cargo por las múltiples acusaciones que existieron en contra del gobierno de Rousseff.

Asimismo, otros hechos como la salida del PMDB de la coalición de gobierno comenzaron a quebrar no solo la fuerza legislativa que la presidenta tuvo adentro del congreso sino también quebraron el funcionamiento mismo del gabinete de gobierno. Esto se debió a que con la salida de este partido de la coalición, todos los ministros fueron solidarios, ya sea por temas legales o de moralidad partidista, y renunciaron a sus cargos. Este hecho fue demoledor para el desarrollo de una agenda legislativa sana y más cuando tuvo que enfrentar un proceso de impeachment sin un apoyo decidido de todas las bancadas de la coalición.

Adicionalmente, dentro del gabinete de gobierno, no solo para enfrentar la crisis del proceso de impeachment sino también para obtener una estabilidad en el gobierno, el vicepresidente Temer tuvo un rol principal. Él es quien dirigió la renuncia de varios de los ministros del gabinete de Rousseff y además resiente el hecho de haber sido un vicepresidente “decorativo” al cual no le fue depositada la suficiente confianza para manejar asuntos del gobierno. Reconoce a su vez, que él como vicepresidente pudo convertirse en un actor clave para lograr evitar la destitución de Rousseff.

Se sabe que, por acción del gabinete de gobierno existente, muchos de los otros partidos de la coalición, mantienen su apoyo a Rousseff incluso en las votaciones que son en su contra. Por lo tanto, toda la información disponible hace suponer que la relevancia del gabinete de gobierno y la confianza de los ministros es determinante para lograr coaliciones estables adentro del congreso. Estas coaliciones dentro del Congreso, son una condición necesaria para que el gobierno pueda desarrollar su agenda legislativa y frente a procesos de impeachment, pueda existir coaliciones leales al mandatario o mandataria de turno.

En consideración a todo lo anteriormente expuesto, queda demostrada la hipótesis. Es decir, que alianzas sólidas entre el presidente y el congreso no sólo pasan por la afiliación partidista, sino que también pasa por medio de establecer acuerdos y se otorguen diversos beneficios a actores de poder (Cox & Morgestern. 2001). Además, una relación estable en el tiempo en la cual se puedan fortalecer la confianza entre partidos y al interior del partido. En este sentido, y para este caso, adoptando las categorías de Cox & Morgestern (2001), se tiene a un presidente coalicional con una legislatura negociadora, en las que fueron determinantes las relaciones entre el gabinete de gobierno con el Congreso y como el gabinete mismo de gobierno al abandonar tales cargos o ser retirados del mismo, comienzan a debilitar la posición política de la mandataria frente a ese mismo Congreso.

5.2. Honduras

El caso hondureño, se identifica en primer lugar entendiendo el contexto en el cual Manuel Zelaya llegó al poder. En este sentido se ve una sociedad que posee altas desigualdades sociales y que a la vez presenta déficit con respecto a la deuda interna, tanto así que esta le es condonada y tiene que realizar una serie de medidas estructurales para mejorar su

situación, no está demás destacar que viene de un gobierno el cual no logró realizar cambios profundos respecto a las difíciles realidades que viven los pobladores hondureños.

Este contexto permite que un candidato como Manuel Zelaya, pueda llegar al poder con propuestas populares y sociales que les permitan a los ciudadanos comenzar a cambiar dicha situación. Es bajo esa promesa y esperanza que este candidato del partido liberal gana las elecciones tanto internas de su partido como las elecciones presidenciales. Zelaya también encarna un voto de protesta en contra de las élites políticas y tradicionales cuyas propuestas no se asomaban a estas realidades, y donde el Partido Nacional si bien tuvo una diferencia de 70.000 votos, perdió la oportunidad de volver a gobernar por segunda vez consecutiva.

Un segundo aspecto que se puede identificar, por la inexistencia de una mayoría oficialista en el congreso, que Zelaya debería ser negociador (le hicieron falta tres legisladores para tener una mayoría absoluta) y un presidente que lidere la alianza coalicional -puesto que debe el presidente codearse con partidos pequeños para obtener la mayoría- (Cox & Morgestern. 2001). En este caso, la evidencia muestra a un Partido Liberal y cuya mayoría en el Congreso era evidente pero no superior al 50%, que a pesar de las dudas que puede tener frente a Manuel Zelaya, le respalda en sus iniciativas y en las cuales no sólo logra establecer una coalición con los partidos pequeños sino también con algunos legisladores del Partido Nacional.

En la relación del poder ejecutivo con el poder legislativo se identifica un progresivo desgaste. Este desgaste es generado por las decisiones del presidente con respecto a firma de acuerdos y relaciones diplomáticas establecidas con organizaciones internacionales como el ALBA y Petrocaribe que serán organizaciones liderados por gobiernos de izquierda. Este tipo de gobiernos eran contrarios a lo que las élites del Partido Liberal y el Partido Nacional comulgaban. Aun así, el respaldo al gobierno fue evidente.

Sumado a estas situaciones, en materia de decisiones internas el Presidente Zelaya impulsó una acción de gobierno en la cual quiere realizar una consulta popular que busca aprobar la conformación de una Asamblea Constituyente, que logre realizar cambios profundos en la sociedad y que permitan generar una instancia de reelección presidencial. Este intento de

medidas, enfadaron y socavaron aún más la relación entre el Gobierno de Zelaya con el Congreso, bajo el entendido que esta atribución de consulta es exclusiva del Congreso y se considera como una usurpación de funciones. A nivel institucional hechos como el retiro del general Romeo Vásquez, jefe del Estado Mayor Conjunto y a su vez de los otros generales de las fuerzas sumados a la renuncia del Ministro de defensa fueron hechos definitivos en los cuales una pelea institucional que ya llevaba un tiempo desarrollada se radicaliza aún más.

Tal guerra institucional no pasa ya a ser solo entre el Congreso y el Ejecutivo (el presidente y algunos ministros) sino que también abarca al poder judicial. Es el poder judicial el que ordena que el general Vásquez sea restituido en el cargo y emite una orden de captura en contra del presidente, generando posteriormente su salida forzada del país en una situación de sucesión constitucional dudosa, pero que se trató de apegar a la ley lo más posible. Además, tanto el poder judicial como el poder legislativo a través de diversos instrumentos decretaron ilegal la consulta (plebiscito) que el presidente Zelaya quiso llevar a cabo en el país respecto a la expansión del periodo presidencial unos años más. En ese sentido, se comienza a palpar una tensión institucional que dificulta una armonía entre los tres poderes.

Un tercer factor que impacta en la destitución de Zelaya es su relación con el gabinete. En este sentido se destaca que durante las gestiones que el presidente realizó para conformar su gabinete se vio enfrentado a dos bandos. Uno de ellos era un bando empresarial, y, un segundo bando, fue un bando político. Ambos quedaron combinados en sectores de gobierno estratégicos importantes para el inicio de la gestión de Zelaya. En efecto, la presencia de ministros empresarios en sectores definidos del Partido Liberal fueron la garantía para que el apoyo del Partido en pleno fuera posible y además se pudiera tener una relación fluida y algunas alianzas con parlamentarios de otros partidos, incluso del Partido Nacional.

En la conformación del gabinete tuvo un rol fundamental el vicepresidente Elvin Santos, quien logró convencer a empresarios y políticos escépticos de lo que podrían esperar de un gobierno precedido por Zelaya sobre adherirse al mandato de este liberal. Bajo estos preceptos las decisiones que se tomaron por parte de Zelaya poco a poco comenzaron a socavar el apoyo que estos sectores le brindaron al mandatario, y generando la salida de 7

ministros por razones como desacuerdos con la forma de gestión del presidente, además de destitución por parte de algún órgano judicial o también por destitución presidencial.

La relación existente entre Elvin Santos y Zelaya, terminó de deteriorarse por la falta de apoyo del presidente al vicepresidente para candidatearlo al cargo presidencial como heredero del capital electoral del partido liberal. En vísperas de las elecciones Zelaya apoyó al presidente del Congreso Roberto Micheletti. Este desgaste generó una ruptura evidente entre estos dos copartidarios, pero también de miembros del partido en el Congreso con el presidente de turno.

Como ya se ha dicho antes, es importante insistir en que el caso hondureño, si bien no tenía un mecanismo constitucional para que se llevase a cabo un proceso de impeachment, al ser revisadas todas las etapas del proceso se puede ver que existe una acusación desde el poder judicial, cuyo efecto provoca la salida del mandatario del poder y a continuación una línea sucesoria dada por la constitución y siendo ésta avalada por la acción del Congreso hondureño. Aprobando este congreso, la salida del presidente Zelaya, y estableciendo y legitimando una línea sucesoria posterior.

5.1.2. Testeo interno de la hipótesis

A. Amenaza de pérdida de capital electoral

La primera dimensión que abarca esta hipótesis, es decir, indignación popular, parece estar ausente en el periodo de Zelaya antes del impeachment que se le lleva a cabo (¿cuál es el impeachment? ¿La destitución del poder judicial?, pero días antes de iniciar este proceso por parte de las instituciones, la indignación popular se hace presente en contra de los parlamentarios y a favor del presidente, en el sentido que frenar las iniciativas populares es mal visto por la población y en la que se buscan mejores condiciones para ella. Puesto en perspectiva, es una situación que los ciudadanos ven en su contra por los intereses de los poderosos y en las que la indignación popular se mostró favorable a la consulta popular.

Una vez culminado el proceso se producirán marchas a favor del presidente y marchas en contra de su repatriación y restitución al cargo. Sin perjuicio de ello, durante el proceso es una condición ausente desde la definición original, que implica la realización de movilizaciones que se opongan a la continuación del presidente en su cargo o que de forma

simultánea se genere presión a distintas fuerzas políticas, sociales o castrenses para que realicen una actuación directa en el poder.

Respecto a la segunda dimensión, la actitud parlamentaria frente al presidente, se observan dos situaciones interesantes. Por un lado, se observa que en un principio los parlamentarios, por más dudas que tuvieran sobre el presidente actuaron con disciplina partidaria y facilitando mucho las decisiones que tomaba el presidente. En este sentido se ve que la conformación del gabinete ministerial y la generación de arreglos institucionales a cambio de favores, facilitó el inicio del mandato de Zelaya, y en este sentido, la armonía institucional se mantuvo hasta el desgaste natural de la misma a razón de las decisiones tomadas por el presidente y un debilitamiento del discurso que manejaban ambos poderes para poderse entender uno con el otro.

La segunda situación que se observa es que durante el proceso de investigación del presidente, el Congreso hondureño actúa con una tremenda celeridad frente al proceso para improbar al presidente y declarar el proceso de sucesión constitucional, dejando en el proceso serias dudas acerca de su legalidad o de como ese proceso llegó a ser definido en tan corto tiempo. Esta situación particular marca una batalla legal que más adelante en una comisión denominada, la comisión de la verdad se decretaría el proceso como inconstitucional.

La imagen pública en este caso, tiene algunos factores a ser considerados, puesto que una vez destituido Zelaya de su cargo, los hechos posteriores a la destitución de Zelaya permiten plantear los siguientes factores.

El primer factor a considerar es que el Congreso en pleno y con mayoría absoluta al momento de la votación sobre si aprobaba o improbaba las acciones de gobierno y evaluaba la supuesta carta de renuncia determinó la salida del presidente Zelaya. Esto dio paso al cuestionamiento sobre si ¿es la aprobación o improbación del presidente es una causal legal para la destitución del mismo? De acuerdo a la legislación hondureña, para hacer efectiva una destitución al presidente, se debía realizar una investigación judicial y no recurrir a una la vía legislativa. En este sentido el cuestionamiento al proceso puede ser una causal para debilitar el capital político de los Congresistas frente a la ciudadanía.

Un segundo factor que puede ser discutido es en torno a determinar cuáles fueron los hechos que generaron mayor y menor desgaste en la relación entre el poder ejecutivo y legislativo. Sin embargo, sobre este cuestionamiento y procesada la información disponible se puede determinar que los hechos y decisiones presidenciales más importantes de este proceso de impeachment, (que sea legal o no, ocurrió bajo el formato usual de este procedimiento) son la destitución del comandante de las fuerzas militares, la ruptura interna del Partido Liberal y la insistencia de la realización de la consulta popular. Estos fueron los motivos que gatillaron la investigación del presidente, y que este fuera no solo aprisionado sino también exiliado del país.

Un tercer factor a observar se relaciona con los costos políticos para que se adoptara una decisión y acción de tal naturaleza. La respuesta debe ser dada en perspectiva. Por un lado, los congresistas en general, adoptarían una posición de defensa de sus intereses ante un actor incómodo, ello permitirá que a futuro temas que necesitan un desarrollo importante per profundo quedarían aún sin resolver o mejor dicho desarrollados a la manera de como a los legisladores mejor les convenía. En segundo lugar, por parte del Partido Nacional un posible interés era demostrar que son un partido comprometido con la legalidad (imagen pública frente a la sociedad), con un claro deseo de volver al poder demostrando las debilidades del Partido Liberal al frente del gobierno.

Un tercer aspecto que en perspectiva se puede analizar es que, desde el Partido Liberal, se buscaría de nuevo la unidad del mismo para conservar una base de votos que habían logrado tanto en el Congreso como en los comicios presidenciales, para poder así continuar su permanencia en el poder, para eso una estrategia de mostrar una imagen de un partido limpio y autocrítico podría ser un posible camino para ello.

Dadas estas condiciones de poder y análisis de beneficios y costos, se procede a la destitución del mandatario, que trae consigo el inicio de una crisis política y social que se logra solucionar casi dos años después con un nuevo gobierno y nuevas disposiciones para poder hacer cumplir unos pactos surgidos de una negociación entre Zelaya y el gobierno provisorio de Micheletti. Estaun (2015), hace un recuento pormenorizado de todos los acontecimientos que sucedieron en el país luego de la caída de Zelaya y la activación de

una crisis político en Honduras. A continuación, se evaluarán los elementos que a juicio del autor de este trabajo deben ser considerados para el análisis.

Un elemento primero es que, una vez salido Zelaya del país, se instala una división tanto a favor como en contra del proceso instalado para la separación del presidente de su cargo, de esto se debe considerar que fue una lucha entre dos realidades distintas, por un lado, un bando popular y defensor de Zelaya, y por el otro un bando que defendía a las élites y diversos intereses, siendo la discusión más relevante la legalidad o no de dicho proceso.

Un segundo elemento es que una vez iniciada esta lucha por medio de protestas y demás situaciones sociales, el gobierno de Micheletti, presidente designado por ser el presidente del Congreso y por no estar el vicepresidente avante para la ocupación de dicho cargo, inicia unas negociaciones con el depuesto Zelaya para normalizar la crisis política y llegando a establecer el pacto San Jose- Guaymuras, el cual solo se cumpliría en el periodo de gobierno siguiente.

El tercer elemento que se considera es la salida del poder ejecutivo del PLH y la pérdida de varios escaños en las siguientes elecciones luego de la salida de Zelaya, este hecho demuestra un voto de castigo, ya sea porque no dieron respaldo a Zelaya, o por elementos como el sentir que, si este tipo de acciones ocurrieron durante una administración del PLH, las posibilidades de existir corrupción serían mayores. La evidencia disponible puede hacer cuestionar si ¿fue correcta la decisión de sacar a Zelaya del poder? Pareciera ser que no.

Siendo estas las evidencias disponibles, puede decirse que la validez interna de esta hipótesis para el caso hondureño, es cuestionable puesto que parece que en las decisiones legislativas primó el interés particular de los legisladores de evitar un gobierno con tendencia a medidas populares y que en definitiva fueran medidas riesgosas para el establishment, por encima del capital electoral que las fuerzas políticas podrían conquistar o perder al momento de apoyar o no al presidente Zelaya, la prueba más contundente de esto fue que después del Gobierno de Zelaya el PLH perdió varios escaños en el Congreso y además su rendimiento en las siguientes elecciones para presidente decrecieron de forma importante.

B. Gabinetes ministeriales

El gabinete de Zelaya tuvo una composición particular, puesto que como se ha dicho a lo largo del trabajo, este cuerpo ejecutivo contó con una mezcla entre políticos de oficio y empresarios, lo cual dio a Zelaya mayor credibilidad sobre las metas que el país podría alcanzar y además este gabinete mixto será definitivo para lograr apoyos parlamentarios durante sus primeros años de gobierno, siendo esta condición indispensable para tener en medio de cualquier situación un gobierno manejable.

Sin embargo, diferencias entre el mandatario y algunos ministros terminaron siendo la bomba para que algunos de estos renunciaran, casos concretos como el del ministro de Finanzas Hugo Noé Pino quién al ser increpado públicamente por el presidente Zelaya, éste renunció al informarle que el Estado no tenía los recursos suficientes para pagar un estatuto docente (La Prensa. 2009). Otros ministros como los de Salud renunciaron a sus cargos por diversas razones, siendo esta situación debilitadora del gobierno de Zelaya en el largo plazo.

Al igual que en el caso brasileño un actor del que, antes del trabajo se presumía no tenía un rol tan crucial, resulta ser determinante para el apoyo del legislativo resulta ser el vicepresidente, para Honduras será Elvin Santos, el que de alguna manera, logra mantener o no la estabilidad en un gobierno. En el caso de Santos, éste fue crucial para la victoria de Zelaya puesto que convenció a diversos sectores políticos y empresariales de apoyar a Zelaya en su candidatura, y además parece ser que esta hábil político fue la prenda de garantía de Congresistas y otros actores para confiar en Zelaya.

La evidencia-transcurrir de los acontecimientos- corrobora que una vez hubo la separación entre Zelaya y Santos, sumadas a las decisiones del presidente respecto a varios asuntos debilitó al interior del PLH a Zelaya y lo dejó en una posición de indefensión frente a situaciones incómodas tales como la acusación constitucional u otras medidas que le pudiesen afectar y fuera necesaria una mediación política. Mirando los datos en perspectiva y aludiendo al trabajo de Estaun (2015), se puede afirmar que este debilitamiento se refleja más claramente en que un nuevo Congreso define si Zelaya puede o no volver al poder, dejando una cifra de 111 votos a favor del no retorno del presidente contra 46 votos y 3 abstenciones.

Sin embargo, se puede evidenciar que la oposición en contra de Zelaya se torna menor que cuando fue destituido, en el entendido de tener una arena política menos agitada y en la que, si bien existen presiones para hacer mayor oposición, también aparecen posiciones más liberadas para expresar una opinión sin el riesgo de perder caudal electoral.

Por lo tanto, en lo que respecta a la evidencia interna de esta hipótesis puede establecerse que existe un grado importante de correlación entre el trabajo del gabinete ministerial frente al Congreso, determinando que un rol fundamental lo posee el vicepresidente como un catalizador de diferentes posturas políticas que pueden servir de garantía e interlocución para lograr acuerdos y un gobierno sólido.

5.3. Análisis cruzado

Partiendo desde el método de la diferencia, en el que se dirán las condiciones que diferencian a ambos casos, para llegar luego a un producto o desenlace similar que es la destitución del de/la presidente/presidenta de su cargo. Para ello, se establece que cada caso presenta las siguientes características o condiciones causales en primer lugar se ve la condición legal, cuya función es explicar si existen de manera legal está presente la Figura de una acusación constitucional, en segundo lugar la presión social, que se basa en entender como las manifestaciones en favor o contra de un mandatario puede tener efectos en el ámbito político, reconociendo que esta variable se enfoca más en ver las movilizaciones sociales y su contenido en favor o contra del gobierno.

El tercer aspecto, es el comportamiento parlamentario que explica si hubo hostilidad o favorecimiento del ejecutivo y bajo qué condiciones esta variable opera, entre ellas las coaliciones políticas, los favores recibidos, etc. La Imagen pública explica como los actores políticos toman una decisión que responde a sus intereses y como tal decisión se expresa en favor o contra de alguien con el fin de mantener, acceder o ampliar el poder, y finalmente se encuentra la conformación e impacto del Gabinete ministerial que estudia cómo fue conformado un gabinete ministerial y como estos nuevos actores políticos establecen relaciones en favor o en contra del presidente y como ello puede favorecer o debilitarlo en términos de enfrentar un proceso de impeachment.

Lo siguiente a decir es que cada condición causal establecida por el trabajo y el análisis de los datos arroja unas situaciones que en investigación cualitativa y bajo el método comparado son, la condición presente, que es aquella condición que se puede observar en uno o varios casos determinados, con esta información se podrá establecer no solo cuales fueron dichas condiciones esenciales para el estudio, sino que también nos dará pistas de cómo se pueden complejizar los mecanismos de explicaciones causales en el caso de los impeachment y más cuando se da una acusación constitucional.

En la tabla 14 se muestra de forma sintetizada como en los casos de Brasil y Honduras las 5 logran estar las condiciones anteriormente descritas como presente o ausente, siendo explicada cada conceptualización y puntualizando en cada caso la relevancia de cada variable.

Tabla 14: Presencia o ausencia de condiciones causales entre los casos de Brasil y Honduras

Condición	Brasil	Honduras
Condición legal	Presente	Ausente
Presión social	Presente	Presente
Comportamiento parlamentario	Presente	Presente
Imagen pública	Presente	Presente
Conformación e impacto del Gabinete ministerial	Presente	Presente

Fuente: Elaboración propia, con datos del resto del trabajo

Es interesante observar que en los casos de Brasil y Honduras existen sólo dos condiciones que cumplen con criterios como la necesidad y la suficiencia de ellos para que ambos procesos pudieran llevarse a cabo. Por un lado, el comportamiento parlamentario y por otro, la conformación e impacto del gabinete ministerial.

En este sentido, la evidencia muestra que el comportamiento de los parlamentarios, como bien se explicó en la sección explicaciones tradicionales del impeachment (Parte 2.2.4 del trabajo), correspondería a que un Congresista no sólo es movido por la presión social, sino que también existen otras causales que obligan a su movimiento, como lo son los intereses personales y como defenderlos en el corto, mediano y largo plazo, por encima de cualquier interés partidario. Por lo tanto, una amenaza o presión que existió para los parlamentarios

tanto hondureños como brasileños, proyectando sus intereses particulares obligaron a no dar apoyo efectivo a sus presidentes para así mantener cuotas de poder estables en el tiempo.

Y de otro lado, es de suma importancia resaltar la labor de conformación e impacto del gabinete ministerial, como un catalizador de apoyos políticos que en definitiva se vuelven el sustento principal del respaldo y apoyo político que puede tener un mandatario sobre su gestión legislativa poniendo suficiente atención en la figura del vicepresidente y su rol de mediador para consolidar fuerzas políticas que le den al gobierno una sustentabilidad en el tiempo. En este sentido, se encontró que el rol del vicepresidente a la hora de sustentar apoyos vitales en el Congreso fue de gran importancia, tanto para favorecer a los presidentes implicados como para desatar una inestabilidad política que llevaría a que tanto Zelaya como Rousseff, fueran destituidos del cargo.

La Imagen pública se puede analizar como una condición que, si bien es exploratoria, tiene elementos que resulta importantes para el análisis político. Por ejemplo se observa que la imagen pública como variable de análisis, si bien es difícil de establecer, por no siempre conocer los objetivos de los individuos, puede esta variable ser medida en tanto afectan al partido o a ellos mismos en la consecución de fines palpables y observables, entre ellos puede ser el posicionamiento político tanto de un partido como de un individuo, además de poder esta variable medir como ciertas acciones políticas como discursos, lanzamientos oficiales de candidatura y otros, se logran el apoyo o rechazo en el tiempo desde la aprobación, vista por uno de los pocos medios que permiten medir ello, la encuesta y el posterior voto o decisión tomada por los votantes en las urnas visto desde el premio, el castigo o la inacción del candidato para las etapas pre-electoral y electoral.

De forma increíble una condición como la legal no aparece expresada como una causal real para que este tipo de procesos se puedan llevar a cabo, esta condición en ausencia permite pensar tres cosas, en primer lugar, se está realizando actuaciones que la ley no establece ¿es por este hecho, que un impeachment pueda ser acusado de ilegal? Y en un segundo momento puede hacer pensar en un boicot o complot contra el/la presidente (a), un tercer aspecto que se puede cuestionar es ¿tienen las leyes vacíos legales a detectar y corregir?

Dando una respuesta preliminar a estos cuestionamientos, se dirá en primera instancia, que se debe analizar el contexto de cada acto, porque así como un año después de la caída de Zelaya se estableció una comisión de la verdad y reconciliación que declaró ilegal el proceso, también se cumplieron los otros aspectos referentes al procesamiento del presidente. Y respecto a la pregunta sobre ingeniería institucional, este tipo de problemas deben generar soluciones bien argumentadas para evitar fallas en el sistema, un buen mecanismo sería hacer constitucionalismo comparado para detectar así fortalezas, fallas y debilidades que presenta el propio sistema.

Capítulo 6

Conclusiones y agenda de investigación

Respondiendo a la pregunta planteada en esta pesquisa ¿Por qué en países en los cuales una mayoría legislativa que favorece al presidente opta por destituirlo de su cargo? Y en la que la hipótesis de este trabajo es “Un presidente con mayoría favorable en el parlamento es destituido, debido a dos circunstancias a. El aumento de la incertidumbre respecto a la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional y b. La pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente”, es posible afirmar que:

- A. El aumento de la incertidumbre respecto a la reelección altera la disciplina de los legisladores de cara a la acusación constitucional.

Este escenario planteado no puede ser del todo confirmado puesto que si bien una de las tres dimensiones que esta variable establece, es decir “la actitud parlamentaria frente al presidente” se cumple y puede ser configurada como una condición suficiente y necesaria, siendo esto inferido por las evidencias causales encontradas, las otras dos condiciones incluidas en la variable “la imagen pública” y la “indignación popular” no son condiciones que siempre aparezcan en todos los casos como elementos suficientes para explicar los diversos casos de impeachment que se presentan en la región y como estos se configuran de alguna manera como catalizadores del comportamiento parlamentario aumentando o disminuyendo el riesgo de la pérdida del poder.

La actitud parlamentaria hacia el presidente, como se dijo a lo largo del trabajo, se configura y ve alterada, como una variable que implica la presión o favorecimiento de diversos parlamentarios con las acciones de gobierno, en las que constantemente se puede hacer una medición del clima político existente para los presidentes en cada momento. De esta variable se puede decir que el favor legislativo hacia los mandatos de Rouseff y Zelaya fueron en descenso cuando las alianzas políticas establecidas tanto al interior como al exterior del partido se fueron fragmentando por los constantes desacuerdos entre el presidente y los partidos o parlamentarios de forma personal.

Si bien la segunda dimensión de esta variable, la presión social, se hace presente en ambos casos. Se puede distinguir que la presión social, es decir, la presión ejercida desde la sociedad y ámbitos de opinión pública, solo se vuelve relevante en el caso brasileño, puesto que los legisladores al enfrentarse a una sociedad cansada de la corrupción y además se cuenta con un sistema político extremadamente competitivo, los legisladores brasileños apostaron por no seguir apoyando a la mandataria Dilma Rousseff para poder mantener intereses políticos en el largo plazo. Por el contrario, en el caso de Manuel Zelaya la fragmentación no resultó ser tan determinante para sostener o no el apoyo al mandatario, como si lo fue una actitud hostil en contra de un legislativo que, si hubiera sido escuchado o el presidente hubiera mostrado una mayor disposición de trabajo conjunto, los hechos posiblemente hubieran tenido otro desenlace.

Se hace la salvedad de que la variable de imagen pública es exploratoria y por lo tanto se invita a que se realicen estudios que puedan fortalecer esta variable de forma tal que se pueda demostrar o no de forma definitiva su importancia. En este estudio fue considerada como una variable nueva, y que aportó elementos no solamente para los casos de impeachment en mayorías parlamentarias sino también para el estudio en general de las relaciones entre el poder ejecutivo y legislativo enfocado en procesos de negociación.

B. La pérdida de confianza del gabinete de gobierno hacia el presidente.

Esta parte de la hipótesis planteada desde la importancia del gabinete de gobierno para establecer mecanismos de negociación entre el poder ejecutivo y el poder legislativo siendo puentes de comunicación y apoyo, es confirmada como una condición que al ser presente y ser contrastada con la información recolectada, podría entrar en las categorías de ser una variable tanto necesaria como suficiente que permite establecer relaciones directas entre el mandato de un presidente y una coalición legislativa, sea esta desde el interior del partido hasta las coaliciones más explícitas en el Congreso. Resaltando el rol del vicepresidente como un actor crucial para poder tener la estabilidad de las alianzas políticas en el tiempo.

Para poder afirmar esta confirmación de esta parte de la hipótesis, es necesario recordar que cuando Rousseff conformó su gabinete de gobierno, éste fue balanceado, en torno a las curules que ganó cada partido en la Cámara de Diputados y en el Senado Federal, dando así

una imagen de unidad y gobernabilidad, tal como habría sucedido en su primer mandato. Pero siendo perjudicial los quiebres de la mandataria con partidos clave como el PMDB, que al acusar no ser escuchado, y al mismo tiempo acusar que la mandataria no podría responder con las necesidades del pueblo, tal fractura le costó una estabilidad gubernamental.

Por otro lado, en el PT, partido de la presidenta Rousseff, habían ya algunas rupturas que le costaron un mayor respaldo político en diversas decisiones, tales como la ruptura con el senador Cunha, que en venganza por no ser el apoyado del partido para ocupar un puesto importante en el Senado Federal, sería un actor que propició una debilidad del gobierno en ámbitos legislativos relevantes.

En Honduras la situación pasó por una ruptura del presidente Zelaya con su vicepresidente, Elvin Santos, quien fue pieza clave para la victoria de Zelaya en las elecciones presidenciales, puesto que fue Santos quien negoció con facciones del partido reacias a Zelaya y que vieron en Santos una seguridad de una política más confiable, de la que Zelaya propugnada. Esta ruptura, más adelante terminaría por ser una importante señal de un legislativo más reacio a Zelaya, y en la que su fuerza legislativa disminuiría en forma importante.

Realizadas las votaciones para la sucesión presidencial, se identifica un legislativo que nunca se opuso a la situación política existente y en la que las reacciones por la salida de Zelaya del poder, fueron más positivas que negativas, incluso de su propio partido que era mayoritario en el Congreso.

Sobre este asunto, se invita a próximos investigadores a que puedan investigar más sobre el rol de un vicepresidente durante los mandatos presidenciales, y si es el caso, sería interesante investigar sobre el rol de un vicepresidente para el desarrollo de procesos de impeachment bajo cualquier tipo de condición. Si llegara a darse que en el estudio de diversos casos existe un protagonismo repetitivo del vicepresidente en estos procesos, ello dará de luces de como analizar y predecir mejor el comportamiento político de diversos actores y los resultados de diversos procesos dados en el Estado.

Es importante recordar que los aportes de este trabajo se enfocan en complejizar los mecanismos causales que se establecen durante un evento de impeachment, estudiando o ahondando en la importancia del gabinete de gobierno como un catalizador de la estabilidad política del presidente frente al poder legislativo, siendo el vicepresidente hallado como uno de los actores claves para poder tener situaciones de favorabilidad o desfavorabilidad frente a negociaciones con el poder legislativo y al mismo tiempo este trabajo al proponer la imagen pública como una variable nueva de estudio, logra enfocar esfuerzos en explicar de manera más detallada comportamientos legislativos que por diversos motivos no han logrado ser estudiados o complejizados a este punto del análisis.

Ya explicados los resultados obtenidos de las hipótesis de este trabajo, vale la pena insistir en que un proceso de impeachment no necesariamente debe estar contenida en la constitución para que pueda ser catalogado como tal. Por ejemplo, en el caso hondureño, es claramente visible como un proceso de impeachment cobró vida sin necesidad de estar claramente normado por la ley. En este sentido, es importante acotar que hubo una acusación por parte del poder judicial, seguido de actos tanto castrenses, como la captura de Zelaya, y actos legislativos que estando dentro de la constitución, la revisión de la acción de gobierno y el estudio de la posibilidad de renuncia del gobierno, llevaron a una rápida destitución del mandatario.

Esta clase de hechos son importantes analizarlos con cuidado, puesto que diversa literatura entra en el debate sobre si unos procesos por ser ilegales pierden sus más profundas características y mutan a fenómenos totalmente distintos. Un ejemplo de ello es que diversos autores llaman los impeachment de Brasil o de Honduras como golpes institucionales e ilegales en contra de la rama del poder público afectado. Debe acotarse sobre este punto, que, si en ambos casos resultan existir indicios de golpes al poder, ello no excluye al proceso de tener características legítimas sobre la posibilidad de ser impeachment, dando así una explicación a futuras críticas sobre la validez de los casos por desmeritarlos al afirmar que un golpe no puede ser impeachment o viceversa cuando sus características así lo parezcan sugerir.

Más que una conclusión, se puede cuestionar si el procedimiento llamado impeachment, siendo acusación constitucional o juicio político, se puede configurar como un escape de

los políticos cuando una situación no legal se sale de control o el mandatario de turno no es del agrado del legislativo, haciendo que se tape con una falta intereses más oscuros. Este argumento encuentra sustento en que al realizar el análisis de las condiciones causales que pueden determinar la caída o no de un presidente por su Congreso o Parlamento, la ausencia de la condición legal deja en entredicho que esta herramienta puede ser un elemento usado para injusticias dentro de un sistema político determinado.

Sería interesante generar más investigaciones acerca de las causas suficientes y necesarias para que un proceso de impeachment sea concretado o negado en su totalidad, no aludiendo a las causas específicas, sino que, viendo varios casos, se puedan discriminar o identificar una o las causas suficientes y necesarias para este estudio caracterizando si es en mayorías o minorías legislativas del presidente, para ampliar así el conocimiento sobre el funcionamiento del Estado.

Bibliografía

- Alcántara, M & Sánchez, F. (2001). Relaciones Ejecutivo-Legislativo en América Latina: Un análisis de la estructura de veto-insistencia y control político. Disponible en: http://americo.usal.es/oir/legislatina/papers/REPNE_112_055.pdf
- Álvarez, Manuel. (2016):
 - a. Elecciones Federales en Brasil. Disponible en: http://www.electionresources.org/br/index_es.html
 - b. Resultados de la Elección de Diputados del 5 de octubre de 2014 - Total Brasil. Disponible en: <http://www.electionresources.org/br/diputados.php?election=2014>
 - c. Resultados de la Elección de Senadores del 5 de octubre de 2014 - Total Brasil. Disponible en: <http://www.electionresources.org/br/senadores.php?election=2014>
 - d. Resultados de la Elección Presidencial del 5 de octubre de 2014 - Total Brasil. Disponible en: <http://www.electionresources.org/br/presidente.php?election=2014>
- Anderson, P. (2016). “Crisis en Brasil” en “Golpe en Brasil: genealogía de una farsa”. P.p. 35-64 Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160624045419/GolpeEnBrasil.pdf>
- Andrade, P. (2006). “Democracia liberal e inestabilidad política en Ecuador. Apuntes para una interpretación política” en “Oasis”. OASIS 2005-06, p.p. 165-190. Consultado el 05 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53101111>.
- Arias González, Mónica A & Panes Garrido, K. (2016). Acusación constitucional: causales penales, con especial referencia a los delitos de soborno y malversación de caudales públicos. Santiago de Chile – Chile: Universidad de Chile.
- Armendáriz, A. (2017). El pasado también lo acecha a Lula: lo investigan de nuevo por el mensalão. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/2051957-el-pasado-tambien-lo-acecha-a-lula-lo-investigian-de-nuevo-por-el-mensalo>
- Arteaga, E. (2008). Algunos aspectos procesales del juicio político. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2553/28.pdf>

- Asociación para una sociedad más justa (ASJ). (2009). Corte Suprema de Justicia. Disponible en: <http://asjhonduras.com/cms/docs/golpe/Requerimiento-Fiscal-Orden-de-Captura-Manuel-Zelaya-2627-June-2009.pdf>
- Asociación para una Sociedad más justa (ASJ). (2009). Golpe de estado: ¿Constitucional o no? Una pregunta con consecuencias futuras. Disponible en: http://asjhonduras.com/cms/index.php?view=article&catid=31%3Agolpe-de-estado&id=86%3Agolpe-de-estado-iconstitucional-o-no-una-pregunta-con-consecuencias-futuras&tmpl=component&print=1&page=&option=com_content
- BBC. (2012). Zelaya equipara el "golpe de Estado" en Honduras con Paraguay. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120629_zelaya_solidariza_lugo
- BBC. (2013). El escándalo que persigue a Lula. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/04/130406_qa_investigacion_lula_mensalao_lav
- BBC. (2015). Renuncia el presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/09/150903_renuncia_perez_molina_guatemala_corrupcion_aw
- BBC. (2016):
 - a. El Senado de Brasil aprueba el "impeachment" contra la presidenta Dilma Rousseff: ¿y ahora qué pasa? Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160511_brasil_senado_dilma_rousseff_impeachment_bm.shtml
 - b. Lo que significa la aprobación del "impeachment" a la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160512_dilma_rousseff_brasil_impeachment_apartada_senado_votacion_presidente_temer_amv.shtml
- Breda, Tadeu. (2016). Brasil: Crónica de un impeachment anunciado. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/COY1_Breda_263.pdf

- Cheibub, J & Limongi, F. (2002). Democratic Institutions and Regime Survival: Parliamentary and Presidential Democracies Reconsidered. Disponible en: <http://www.columbia.edu/~gjl10/CheibubLimongi.pdf>
- Cheibub, J, A. (2007). Presidentialism, Parliamentarism and Democracy. Disponible en: http://minhateca.com.br/Manutd/Privada/Ci*c3*aancia+Pol*c3*adica/Jos*c3*a9+Antonio+Cheibub+-+Presidentialism*2c+parliamentarism+and+democracy,821190902.pdf
- CIDOB. (Sin fecha). Manuel Zelaya Rosales. Disponible en: <https://www.cidob.org/content/pdf/1403>
- Collier, D. (2011). Understanding the Process Tracing. Disponible en: <http://polisci.berkeley.edu/sites/default/files/people/u3827/Understanding%20Process%20Tracing.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Sin fecha). Honduras: Derechos Humanos y Golpe de Estado. Disponible en: http://www.cidh.org/countryrep/Honduras09sp/Cap.3.htm#_ftnref129
- Constenla, A. (2013). El juicio político o impeachment en el derecho constitucional latinoamericano. Consultado el 05 de noviembre de 2015. Disponible en: <http://cambiopolitico.com/el-juicio-politico-o-impeachment-en-el-derecho-constitucional-comparado-latinoamericano/31149/>
- Cox, G & McCubbins, M. (2006). Legislative Leviathan. Disponible en: http://mccubbins.us/mccubbins_files/LeviathanReview3.pdf
- D'Adamo, O & García, V. (2007). Medios y ciudadanos: percepción pública del comportamiento de los medios de comunicación de masas durante la campaña para las elecciones presidenciales de 2007 en Argentina Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/pdf/postdata/v14n1/v14n1a02.pdf>
- Datafolha. (2014).
 - a. Intenção de voto para presidente da República 2º turno - véspera PO813776 24 e 25/10/2014. Disponible en: http://media.folha.uol.com.br/datafolha/2014/10/25/intencao_de_voto_president_e_vespera_2_turno.pdf

- b. Intenção de voto para presidente da República PO813739 14 e 15/08/2014. Disponible en: http://media.folha.uol.com.br/datafolha/2014/08/18/intencao_de_voto_para_presidente_site.pdf
- De Alba, F. (2016). El impeachment en Brasil: ¿control al poder o el poder del control? Disponible en: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/45169/225199/file/CESOP-IL-14-EC63ImpeachmentBrasil-160526.pdf>
 - De la Torre, C. (2005). El regreso de Abdalá. Consultado el 04 de noviembre de 2015. Disponible en: <Http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/113/109>.
 - Diario Las Américas. (2017). Jair Bolsonaro: El candidato presidencial que añora la dictadura en Brasil. Disponible en: <https://www.diariolasamericas.com/americas-latina/jair-bolsonaro-el-candidato-presidencial-que-anora-la-dictadura-brasil-n4137966>
 - Domínguez, C. (2017). Impedimento presidencial de Dilma Rousseff, rendición de cuentas interinstitucional, estrategias de subversión, y calidad de la democracia en Brasil. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682017000300223
 - Downs, A. (1973). Teoría económica de la democracia. Ed. Aguilar: Madrid.
 - El comercio. (2016). El plan liberal de Michel Temer si asume el poder en Brasil. Disponible en: <https://elcomercio.pe/economia/mundo/plan-liberal-michel-temer-asume-brasil-394185>
 - El espectador. (2016). Claves del “impeachment” contra Dilma Rousseff. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/elmundo/claves-del-impeachment-contra-dilma-rousseff-articulo-626882>
 - El país. (2010). La policía se rebela contra Rafael Correa. Disponible en: https://elpais.com/diario/2010/10/01/internacional/1285884001_850215.html
 - El país. (2012). El Senado de Paraguay destituye al presidente Lugo en un juicio político. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2012/06/22/actualidad/1340374370_611218.html

- El país. (2015). Dimite el ministro de Economía de Brasil por divergencias con Rousseff. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2015/12/18/actualidad/1450456221_794448.html
- El País. (2016). Un proceso de nueve meses. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/08/29/actualidad/1472458714_409788.html
- Election Guide. (2014). Federative Republic of Brazil: Election for Camara dos Deputados (Brazilian Chamber of Deputies). Disponible en: <http://www.electionguide.org/elections/id/2446/>
- Election Guide. S.f. (2015). Republic of Honduras Election for Congreso Nacional (Honduran National Congress). Disponible en: www.electionguide.org
- Emol.com. (2014). Brasil: Dilma Rousseff nombra a otros siete ministros y le restan 15 para completar gabinete. Disponible en: <http://www.emol.com/noticias/internacional/2014/12/29/696732/brasil-dilma-rousseff-nombra-a-otros-siete-ministros-y-le-restan-15-para-completar-gabinete.html>
- Estadão. (2016). Em votação simbólica, Senado elege Comissão Especial do Impeachment. Disponible en: <https://politica.estadao.com.br/noticias/geral,em-votacao-simbolica--senado-elege-comissao-especial-do-impeachment,10000027980> .
- Estaun, E. (2015). Causas y consecuencias de una crisis política. Fragilidad institucional. impunidad. Honduras junio 2009- enero 2014. Disponible en: http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Ernestaun/ESTAUN_SANZ_Eva_Tesis.pdf
- Fagnani, E. (2016). “*Impeachment del proceso civilizatorio*” en “*Golpe en Brasil: genealogía de una farsa*”. P.p. 19-26. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160624045419/GolpeEnBrasil.pdf>
- Figueroa, C. (2011). Las raíces sociales del liderazgo inesperado de Mel Zelaya. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/286/28625451008.pdf>
- Flores, A. (2016). PNH: Crónica de una toma del poder total. Parte 1. Disponible en: <http://elpulso.hn/pnh-cronica-de-una-toma-del-poder-total-parte-i/>
- Folha do Sao Paulo (2018):

- a. Lula lidera, e Bolsonaro se consolida em 2º, aponta Datafolha. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2017/12/1940171-lula-lidera-e-bolsonaro-se-consolida-em-2-aponta-datafolha.shtml?loggedpaywall#> =
 - b. Temer é reprovado por 70% dos brasileiros, mesmo com esforço por popularidade. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2018/04/temer-e-reprovado-por-70-dos-brasileiros-mesmo-com-esforco-por-popularidade.shtml>
- Folha do Sao Paulo. (2016):
 - a. Aliado de Cunha será relator de impeachment na comissão da Câmara. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/03/1751091-camara-elege-comissao-de-deputados-para-analisar-o-impeachment.shtml>
 - b. Câmara dá aval a impeachment de Dilma; Senado decidirá afastamento. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/04/1761977-camara-da-aval-a-impeachment-de-dilma-senado-decidira-afastamento.shtml>
 - c. Por 38 a 27 votos, comissão aprova relatório pró-impeachment. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/poder/2016/04/1759864-por-38-a-27-votos-comissao-aprova-relatorio-pro-impeachment.shtml>
 - d. Relembra a tramitação do impeachment de Dilma Rousseff. Disponível em: <https://www1.folha.uol.com.br/asmais/2016/08/1808752-relembra-a-tramitacao-do-impeachment-de-dilma-rousseff.shtml>
 - e. Reveja os acontecimentos que levaram ao impeachment de Dilma Rousseff. Disponível em: <https://m.folha.uol.com.br/cenarios-2017/2016/12/1842041-reveja-os-acontecimentos-que-levaram-ao-impeachment-de-dilma-rousseff.shtml?mobile>
 - Folha do Sao Paulo. (Sin fecha). Operacao Lava Jato. Disponível em: <http://arte.folha.uol.com.br/poder/operacao-lava-jato/>
 - Gaceta do Povo. (2017). Dilma herda votos de Lula e brigaria para ir ao segundo turno, mostra pesquisa. Disponível em:

<https://www.gazetadopovo.com.br/eleicoes/2018/dilma-herda-votos-de-lula-e-brigaria-para-ir-ao-segundo-turno-mostra-pesquisa-eiziqvpje5wqff6nx3eqj1x82>

- García, M. (2007). La actividad legislativa en América Latina: sobre el papel reactivo y proactivo de Presidentes y Parlamentos. Disponible en: http://americo.usal.es/oir/legislatina/papers/garcia_la.pdf
- Gatmaytán, D. (2012). “Impeachment as a popular check on official misconduct” en “*The IBP Journal*” (Julio-Diciembre), p.p. 146-158. Disponible en: https://www.academia.edu/16385223/Impeachment_as_a_Popular_Check_on_Official_Misconduct
- Globo.com. (2015). Leia a íntegra da carta enviada pelo vice Michel Temer a Dilma. Disponible en: <http://g1.globo.com/politica/noticia/2015/12/leia-integra-da-carta-enviada-pelo-vice-michel-temer-dilma.html>
- Globo.com. (2016). Por 14 votos a 5, comissão especial recomenda que Dilma seja julgada. Disponible en: <http://g1.globo.com/politica/noticia/2016/08/por-14-votos-5-comissao-especial-recomenda-que-dilma-seja-julgada.html>
- Gobierno Manuel Zelaya. (2009). Gobierno del presidente José Manuel Zelaya informe preliminar sobre el golpe de estado. Disponible en: <http://www.asocamerlat.org/HONDURAS-informe-preliminar-PdteZelaya-110909.pdf>
- Goldstein, A. (2016). La tormenta perfecta: crisis e impeachment en el segundo mandato de Dilma Rousseff. Disponible en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/63639>
- Guedez, O. (2014). Herbert Simon: racionalidad limitada y mercados financieros eficientes. Disponible en: <http://cedice.org.ve/wp-content/uploads/2015/01/4018-15990-1-PB.pdf>
- Hevia de la Jara, F. (2010). La iniciativa legislativa popular en América Latina. Disponible en: <https://convergencia.uaemex.mx/article/download/1184/899/>
- Hispantv. (2016). Hondureños recuerdan 7 años de golpe de Estado contra Manuel Zelaya. Disponible en: <https://www.hispantv.com/noticias/honduras/280186/honduras-recuerdan-golpe-estado-zelaya>

- Huertas, O & Cáceres, V. (2014). Los golpes de Estado constitucionales en Latinoamérica: una amenaza emergente para el principio democrático Taking power by force in Latin America: an emerging threat to the democratic principle. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-85712014000200004
- Infobae. (2018). Quiénes son los favoritos para ganar las elecciones de Brasil con Lula fuera de competencia. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/america-latina/2018/04/06/quienes-son-los-favoritos-a-ganar-las-elecciones-de-brasil-con-lula-fuera-de-competencia/>
- Jiménez, O. (2010). El poder de la imagen pública. Disponible en: http://www.uacya.uan.edu.mx/docs/Ponencias_Codeca/Codeca%20XIV%20Lic%20Orlando.pdf
- Junqueira da Silva, V. (Sin fecha). O mensalão inserido na teoria dos escândalos políticos midiáticos de Thompson. Consultado el 02 de septiembre de 2013. En línea: <http://www2.faac.unesp.br/publicacoes/anais-comunicacao/textos/22.pdf> .
- Klias, P. (2016). “Las indefiniciones de Temer” en “Golpe en Brasil: genealogía de una farsa”. P.p. 69-74 Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160624045419/GolpeEnBrasil.pdf>
- La gente. (2008). Presidente hondureño Mel Zelaya reorganiza su gabinete. Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/23741/presidente-hondureno-mel-zelaya-reorganiza-su-gabinete/>
- La nación. (2005). Carlos Mesa renuncia a Presidencia de Bolivia. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/carlos-mesa-renuncia-a-presidencia-de-bolivia/Y227TVGIRZGLLDL3TM2S2FTPFE/story/>
- La Nación. (2009). Presidente de Honduras sigue adelante con consulta. Disponible en: http://www.nacion.com/ln_ee/2009/junio/27/mundo2009267.html
- La prensa. (2009). Escándalos y polémica en 3 años de gobierno. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/511568-97/escandalos-y-polemica-en-3-anos-de-gobierno>

- La Prensa. (2007). Ministros de Manuel Zelaya, una mezcla de veteranía y juventud. Disponible en: <http://www.laprensa.hn/honduras/634968-97/ministros-de-manuel-zelaya-una-mezcla-de-veteran%C3%ADa-y-juventud>
- La República. (2013). Murió Hugo Chávez: cronología de su enfermedad. Disponible en: <https://larepublica.pe/archivo/695847-murio-hugo-chavez-cronologia-de-su-enfermedad>
- La tercera. (2018). Una nueva carrera electoral en Brasil. Disponible en: <http://www.latercera.com/mundo/noticia/una-nueva-carrera-electoral-brasil/118784/>
- La Vanguardia. (2018). El presidente de Perú dimite frente a un posible juicio político. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20180321/441794822698/kuczynski-peru-dimision.html>
- Laboratório de Estudos de Mídia e Esfera Pública (LEMEP). (2018). Manchetometro. Disponible en: <http://www.manchetometro.com.br/index.php/category/analises/eleicoes-2014/>
- Landman, T. (2011). Política comparada: Una introducción a su objetivo y métodos de investigación. Madrid: Alianza editorial.
- Lizzy, S. (2013). La acusación constitucional contra la ministra de educación Yasna Provoste Campillay. Disponible en: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116248/De36-Seaman_lizzy.pdf?sequence=1
- Llanos, M & Marsteintredet, L. (2010). Ruptura y continuidad: la caída de «mel» zelayaen perspectiva comparada. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/308/30816738008/>
- Manhanelli, C. (Sin fecha). El espectáculo de las elecciones en Brasil. Disponible en: dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=3975945
- Meléndez, C & González, E. (2010). “Crisis de gobernabilidad en América Latina: Juegos verticales y horizontales” en “Estabilidad democrática en América Latina: equilibrio de poderes, perspectivas teóricas”. Editado por Fredy Barrero y Stefan Jost. Bogotá: Fondo de publicaciones Universidad Sergio Arboleda, p.p. 45-100.

- Mesa, J. (1998). La importancia del Manejo de la Imagen Pública. Disponible en: http://labsag.tlalpan.uvmnet.edu/material_asignaturas_sello09/materiales/IDENTIDAD%20E%20IMAGEN/IDENTIDAD%20E/Sesi%C3%B3n%201%20y%202/impotancia%20de%20la%20imagen%20p%C3%BAblica.pdf
- Miranda, N. (2015). Las relaciones Ejecutivo- Legislativo en América Latina: una evaluación de las transformaciones 1978- 2015. Proyecto de Reformas Políticas en América Latina (1978-2015). Washington, D.C. : Secretaría de Asuntos Políticos de la Organización de los Estados Americanos (SAP/OEA). Disponible en: <https://reformaspoliticas.files.wordpress.com/2015/02/dt-relaciones-e-l-miranda1.pdf>
- MVS Noticias. (2015). Los 39 ministros del nuevo Gabinete de Dilma Rousseff juran sus cargos. Disponible en: <http://www.mvsnoticias.com/#!/noticias/los-39-ministros-del-nuevo-gabinete-de-dilma-rousseff-juran-sus-cargos-14.html>
- Nohlen, D. (2013). El presidencialismo comparado. Disponible en: <http://www.iaee.eu/riace/num1/riace1art1.pdf>
- O'Donnell, G. (1996). Ilusiones de la consolidación. Nueva Sociedad 144 (Julio-Agosto), p.p. 70-89.
- O'Donnell, G. (1999). "Horizontal Accountability in new democracies" en "The self-restraining state." Editado por Andreas Shelder, Larry Diamond y Mark Plattner. Londres: Lynnes Rienner, P.p. 29-51.
- O'Donnell, G. (2004). "Accountability horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política". *Revista Española de Ciencia Política* No. 11, Octubre 2004. (pp. 11-31).
- Organización de Estados Americanos. (Sin fecha). La Constitución de Honduras-Español. Disponible en: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_de_Honduras.pdf
- Paraguay Global. (2003). Elecciones Generales de 1998. Disponible en: <http://elecciones.pyglobal.com/elecciones98.php>
- Pardo, O. (2000). Presidencialismo y oposición. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/110/11020404.pdf>

- Pérez, S. (2012). Mensalão: ¿un punto de inflexión?. Consultado el 02 de septiembre de 2013. En línea: <http://www.esglobal.org/mensalao-un-punto-de-inflexion>.
- Pérez-Liñán, A. (2000). ¿Juicio político o golpe legislativo? Sobre las crisis institucionales en los años noventa. Disponible en: [Http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/10412/original/Juicio Politico o Golpe Legislativo.pdf](Http://biblioteca2012.hegoa.efaber.net/system/ebooks/10412/original/Juicio_Politico_o_Golpe_Legislativo.pdf)
- Pérez-Liñán, A. (2007). El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. Disponible en: <http://www.pitt.edu/~asp27/USAL/2007.Fundamentos.pdf>
- Pérez-Liñán, A. (2009). Juicio político al presidente y nueva estabilidad política en América Latina. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires: 7-383.
- Perfil. (2016). Temer ya tiene un plan de gobierno a la espera de la caída de Dilma Rousseff. Disponible en: <http://www.perfil.com/noticias/internacional/temer-ya-tiene-un-plan-de-gobierno-a-la-espera-de-la-caida-de-dilma-0507-0017.phtml>
- Pinto, L. (1977). El predominio del poder ejecutivo en América Latina. En línea: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/695/4.pdf>
- Poder 360. (2017). Alckmin e Bolsonaro têm desempenho igual e perdem para Lula no 2º turno. Disponible en: <https://www.poder360.com.br/datapoder360/alckmin-e-bolsonaro-tem-desempenho-igual-e-perdem-para-lula-no-2o-turno/>
- Political Database of the Americas. Sin Fecha. República federativa del Brasil – Constitución política de 1988. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html#mozTocId897815>
- Portafolio. (2016). Lula da Silva será jefe de gabinete de Dilma. Disponible en: <http://www.portafolio.co/internacional/lula-da-silva-nuevo-jefe-gabinete-dilma-rousseff-492657>
- Pulso. (2016). Se le complica aún más el panorama a Dilma: Partido de coalición del gobierno rompe con la presidenta brasileña. Disponible en: <http://www.pulso.cl/internacional/se-le-complica-aun-mas-el-panorama-a-dilma-partido-de-coalicion-del-gobierno-rompe-con-la-presidenta-brasilena/>

- Renno, L. (2012). Executive-Legislative Relations in Brazil: Is 2009 the First Year of the Rest of Our Lives? Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v30n2/art03.pdf>
- Rocatti, M. (2014). Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/amicus/article/download/49280/44326>
- Rodrigo, C. (2011). El impeachment en América Latina: Un desafío abierto al análisis político. Disponible en: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0376EF999CF6CDF605257A3A00719523/\\$FILE/R000E01A005_0013_p-d-constitucional.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0376EF999CF6CDF605257A3A00719523/$FILE/R000E01A005_0013_p-d-constitucional.pdf)
- Rodríguez, Y. (2013). El impacto de la racionalidad limitada en el proceso informacional de toma de decisiones organizacionales. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v24n1/ics05113.pdf>
- Romero, R. (2009). Por la democracia y contra el golpe un análisis independiente. Disponible en: <http://www.cedoh.org/documentacion/articulos/files/DEMOCRACIA%20CONTRA%20EL%20GOLPE.pdf>
- Rosanvallon, Pierre. (2008). La contrademocracia. Buenos Aires: Manantial. (Introducción, pp. 21-42 y Conclusión, pp. 281-303).
- Sánchez, R & Escamilla, A. (2017). La interrupción del mandato presidencial en América Latina (1992-2016). Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v13n1/1870-2333-polis-13-01-00047.pdf>
- Santos, G & Richard, M. (2009). Crisis política en honduras (del 21 de junio al 08 de julio del 2009). Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-15-09.pdf>
- Sartori, G. (1999). “Comparación y método comparativo” en “La comparación en ciencias sociales”. Editado por Giovanni Sartori y Leonardo Morlino. Madrid: Alianza Editorial.
- Senado Federal Brasilia-DF. (2016). 20 Horas na História: Senado Federal Brasília-DF Junho/2016 A longa sessão de admissibilidade do impeachment da presidente

Dilma Rousseff. Disponible en: <https://www12.senado.leg.br/noticias/arquivos/2016/06/16/20-horas-na-historia>

- Senado Noticias (Noticiero del Senado Federal de Brasil). (2016). Veja a composição da Comissão Especial do Impeachment. Disponible en: <https://www12.senado.leg.br/noticias/materias/2016/04/19/veja-composicao-da-comissao-do-impeachment>
- Serrafiero, M. 1996. El «impeachment» en america latina: Argentina, Brasil y Venezuela. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/27389.pdf>
- Shugart, M & Mainwaring, S. 2002. “*Presidencialismo y democracia en América Latina: Una revivión en términos del debate*” en “*Presidencialismo y democracia en América Latina*”. Editado por Shugart, M. Buenos Aires: Paidós, P.p. 19-64.
- Taylor, M. 2006. La política hondureña y las elecciones de 2005. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2006000100006
- Tele13. (2016). Brasil: El plan liberal que aplicaría el vicepresidente Temer si llega a asumir el poder. Disponible en: <http://www.t13.cl/noticia/mundo/brasil-plan-liberal-aplicaria-vicepresidente-temer-si-llega-asumir-poder>
- Telesur. (2016). Cronología del impeachment contra Dilma Rousseff. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/Cronologia-del-proceso-de-impeachment-contr-Dilma-Rousseff-20160706-0023.html>
- Telesur. (2018). Lula mantiene supremacía en encuestas en Brasil. Disponible en: <https://www.telesurtv.net/news/lula-sigue-liderando-sondeos-comicios-presidenciales-brasil-20180504-0006.html>
- Tontón, G. (2011). La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3702607>
- Tribunal Supremo de Justicia Electoral. (Sin fecha). Elecciones Generales 1998. Disponible en: <http://tsje.gov.py/elecciones-generales-1998.html>
- Tribunal Supremo Electoral. (2005). República de honduras tribunal supremo electoral elecciones generales 2005 escrutinio general nivel presidencial. Disponible en:

https://www.tse.hn/WEB/documentos/estadisticas_y_proce_elec/elecciones%202005/Presidente_2005.pdf

- Urrea, O. (2007). Propuesta de modelo integrado de comportamiento del votante y actuación estratégica para campañas electorales. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/669/pol109.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valencia L. (2012). La relación Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692012000200002